

DECRETO N°:

VISTOS:



- 1.- El D.L. N° 3.063 y el D.F.L. N° 1.3.063 de 1979 y 1980, respectivamente;
- 2.- El D.F.L. N° 1 de fecha 10.09.96, Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del "Estatuto Docente" y las modificaciones de la Ley N° 20.501 del 26.02.2011;
- 3.- La Ley N° 19.464/1996, que establece Normas y Concede Aumento de Remuneraciones para el Personal No Docente de Establecimientos Educacionales y la Ley N° 21.109/2018, que aprueba el Estatuto de los Asistentes de la Educación;
- 4.- La Sesión Extraordinaria N° 21 de fecha 27 de Diciembre de 2023, donde el Honorable Concejo Municipal de San Javier, aprueba el Plan Anual de Educación Municipal – PADEM año 2024;
- 5.- El Certificado N° 269 de fecha 28.12.2023, de la Secretaría Municipal y del Honorable Concejo Municipal de San Javier, que certifica la aprobación del PADEM 2024;
- 6.- Las disposiciones del DFL N° 1-19.653, que fija el texto de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado";
- 7.- Las facultades que me confieren el Decreto N° 1163 de fecha 28 de Junio de 2021, la Ley N° 18.883 y el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**PRIMERO:** APRUÉBASE el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM año 2024, con la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de San Javier, para el año 2024 por M\$ 17.692.017 (Diecisiete mil seiscientos noventa y dos millones diecisiete mil pesos), el que se entiende parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

**"ANÓTESE, COMUNÍQUESE DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE".**



**CLAUDIO ACEVEDO MONTECINOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JISS/CAM/ABM/UM/CMR/FSP/AVA/SGB



**JORGE IGNACIO SILVA SEPULVEDA**  
**ALCALDE DE SAN JAVIER**



2024

# PADEM SAN JAVIER





## ÍNDICE

### Contenido

PRÓLOGO .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
CAPÍTULO I.....	6
1.1. Metodología.....	6
1.2. Programa de Acción:.....	7
1.3. Principios de Elaboración del PADEM 2024.....	7
1.4. Resultados Encuesta Ciudadana .....	8
Opiniones de servicios educativos.....	9
Niveles de educación ofrecida en ámbito municipal .....	11
Temas de desarrollo.....	13
CAPÍTULO II .....	17
2.1. San Javier y sus estadísticas comunales .....	17
2.1.1. Antecedentes de la comuna: .....	17
2.1.2. Autoridades de la comuna de San Javier:.....	18
2.1.3. Reseña demográfica y estadística:.....	19
2.1.4. Población de la comuna: .....	19
2.1.5. Índices de pobreza: .....	20
2.2. Antecedentes Establecimientos Educativos.....	20
2.2.1. Establecimientos rurales y urbanos: .....	20
2.2.2. Tipos de Establecimientos educacionales: .....	21
2.2.3. Matrícula actual en la comuna de San Javier: .....	22
2.3. Índice de vulnerabilidad: .....	23
CAPÍTULO III.....	24
3.1. Población Escolar Comuna de San Javier .....	24
3.1.1. Cobertura educacional (Colegios).....	24
3.1.2. Descripción de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF: .....	24
3.1.3. Educación especial: .....	58
3.2. Estadística Educativa en la Comuna .....	62
3.2.1. Evolución de matrícula por Establecimiento .....	62



3.2.2.Asistencia media por año:.....	63
3.2.3.Proyección matrícula 2024, enseñanza básica:.....	64
<b>CAPITULO IV</b> .....	<b>71</b>
4.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	71
NUESTRA VISION ES.....	71
NUESTRA MISIÓN ES.....	71
NUESTROS SELLOS DE IDENTIDAD SON.....	71
4.2. Área Gestión Liderazgo .....	72
4.3. Área Gestión Curricular .....	75
4.4. Área Gestión Convivencia Escolar .....	83
4.5. Área Gestión de Recursos .....	86
<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>89</b>
5.1. Gestión de RR. HH y Dotación Docente .....	89
5.1.1. Dotación DAEM .....	89
5.1.2. Equipo de gestión DAEM San Javier .....	89
5.1.3. DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:.....	90
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	<b>91</b>
6.1. Plan De Gestión Comunal De Convivencia Escolar, Bienestar Integral, Re-Vinculación y Salud Mental 2024 .....	91
6.1.1. Unidad extraescolar y convivencia escolar.....	91
6.1.2. Focalización del desarrollo de las habilidades socioemocionales y Promoción de la salud mental de los estudiantes .....	94
6.1.3 Plan De Gestión, Enmarcado Bajo La Política De Re-Activación Educativa Integral.....	95
6.2. Área De Apoyo y Acciones Psicosociales 2024 .....	98
6.2.1. Programas y/o proyectos que atendió la unidad social DAEM el año 2023.....	98
6.2.2. Proyección de los programas de la unidad social DAEM para el año 2024 .....	102
Presupuesto.....	105
<b>CAPÍTULO VII</b> .....	<b>105</b>
7.1. Presupuesto De Ingresos y Gastos, DAEM San Javier 2024 .....	105
7.1.1. Unidad De Finanzas y Remuneraciones.....	105
7.1.2. Presupuesto de ingresos .....	106
<b>ANEXOS</b> .....	<b>140</b>



## PRÓLOGO

La educación es el faro que guía el rumbo de una sociedad. En cada rincón de Chile, desde las zonas más urbanas hasta las comunidades más remotas, se teje el futuro nuestro de país a través de la labor incansable de docentes, directivos y familias comprometidas con la formación de las generaciones venideras. En este contexto, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) adquiere un significado trascendental, especialmente cuando se observa el arduo trabajo realizado a cabo en la comuna de San Javier de Loncomilla.

En el corazón de la Región del Maule, San Javier de Loncomilla se destaca por su compromiso con la educación pública y la mejora constante de su sistema educativo. Este compromiso no sería posible sin el liderazgo visionario de su autoridad máxima alcalde de la comuna don Jorge Ignacio Silva Sepúlveda, un defensor incansable de la equidad y la calidad educativa en la comuna. Bajo su dirección, se han forjado alianzas y estrategias que han permitido a San Javier avanzar en la dirección correcta.

El PADEM no es solo un documento; es un compromiso con el presente y el futuro de la comunidad de San Javier de Loncomilla. La correcta asignación de recursos, el fortalecimiento de la infraestructura escolar, la formación de docentes y la promoción de la participación de la comunidad son piedras angulares de esta visión. Cada palabra escrita y cada acción planificada tienen un propósito claro: garantizar que ningún estudiante se quede atrás, sin importar sus circunstancias.

Este prólogo es un testimonio del compromiso de San Javier de Loncomilla con la educación municipal de calidad, que trasciende más allá de las palabras. Refleja la determinación de una comunidad para dar a sus hijos las herramientas que necesitan para forjar un futuro brillante y equitativo.

El camino es desafiante, pero San Javier de Loncomilla se ha embarcado en él con valentía, visión y unidad. Este PADEM es un faro que ilumina el camino hacia un futuro más brillante, y nos recuerda que, en última instancia, la educación es la piedra angular de la construcción de un Chile mejor.



## INTRODUCCIÓN

La educación municipal en Chile desempeña un papel esencial en la formación de las futuras generaciones, siendo un pilar fundamental para el desarrollo del país. Cada comuna del territorio chileno, incluida San Javier de Loncomilla, tiene la responsabilidad de garantizar una educación de calidad y equitativa para sus habitantes a través de un instrumento de planificación clave conocido como el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). En este contexto, la comuna de San Javier de Loncomilla, bajo el liderazgo del sr. alcalde Don Jorge Ignacio Silva Sepúlveda, y bajo la dirección de la Srta. Carmen Martínez Retamal al frente del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), trabaja incansablemente para fortalecer el sistema educativo comunal.

El DAEM es un ente vital, que actúa como el motor de la educación municipal, supervisando y coordinando las acciones destinadas a mejorar la calidad de la educación en San Javier. Desde aquí emerge la formulación de políticas públicas y toma de decisiones que influyen directamente en el rumbo de la educación local.

Un elemento crítico en la búsqueda de una educación de calidad en la comuna es la correcta asignación de recursos. Los fondos, provenientes de diversas fuentes, incluidas las subvenciones del Estado, desempeñan un papel esencial en la financiación de los Establecimientos educativos municipales. Una asignación adecuada de estos recursos permite la implementación de programas, la capacitación de docentes, la mejora de infraestructuras escolares y la adopción de medidas para reducir las brechas educativas, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad sin importar su situación socioeconómica.

# CAPÍTULO I

## 1.1. Metodología

La política comunal de educación se refiere a las políticas y estrategias implementadas a nivel local o comunal para promover la calidad, equidad y acceso a la educación en una comunidad determinada. Estas políticas están orientadas a mejorar el sistema educativo dentro de un ámbito geográfico específico, como un municipio, una ciudad o una región.

**Las etapas del PADEM 2024 se describen a continuación:**

### **I.- Etapa de Preparación:**

1. Búsqueda de Insumos teórico - literario tales como Estadísticas, Programas Ministeriales, PEI y Otros.
2. Elaboración de Consulta Ciudadana.
3. Elaboración de FOCUS GROUPS

### **II.- Etapa de Elaboración:**

1. DIAGNÓSTICO: Aplicación de la consulta ciudadana, Focus Groups y posterior recopilación y análisis de datos.
2. Desarrollo de los Objetivos y Metas que se quieren alcanzar, con base en los datos obtenidos del diagnóstico.
3. Desarrollo de los programas que compondrán el PADEM 2024.
4. Incorporación de la dotación de docentes y asistentes de la educación (trabajo que comenzó a ser desarrollado desde el mes de junio por la Unidad Técnico-Pedagógica del DAEM)
5. Incorporación del presupuesto y financiamiento presupuestado para el periodo 2024.
6. Mesas de trabajo con directores de los Establecimientos Educativos y Sres. Concejales de la comuna.

### **III.- Etapa de Aprobación y Difusión PADEM 2024:**

Entrega del documento al Sr. Alcalde, don Jorge Ignacio Silva Sepúlveda; entrega del documento al Honorable Concejo Municipal y a los Establecimientos de la comuna.  
Presentación definitiva al Honorable Concejo Municipal.

### **IV.- Etapa de Ejecución y Monitoreo PADEM 2024**

El desarrollo de los programas de acción se realizará siguiendo la siguiente estructura:

## 1.2. Programa de Acción:

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	Determinar el nombre, el objetivo comunal que contribuirá a lograr, así como el responsable de su ejecución.
<b>Sellos Asociados</b>	
<b>Objetivos</b>	Objetivos a mediano plazo y objetivos específicos u operacionales del programa
<b>Resultados esperados</b>	Metas del programa. Para el caso del Plan de Mejoramiento de la SEP: metas de efectividad.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Detalle de actividades necesarias para el logro de resultados y especificación de procedimientos.
<b>Quién asume</b>	Responsable de cada actividad por Establecimiento.
<b>Cuando se ejecutará</b>	Plazo para la ejecución de cada actividad.
<b>Insumos</b>	Nómina de recursos materiales, humanos y otros, cuantificando cada uno de ellos.
<b>Costo económico</b>	Costo de cada actividad. Cuya suma corresponde al costo del Programa de Acción

## 1.3. Principios de Elaboración del PADEM 2024

**Principio de Democracia:** promueve la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y en la vida pública en general. Este principio se incorpora con la idea de que todos los ciudadanos de la comuna de San Javier tengan la oportunidad de influir en las decisiones de su comunidad y, por lo tanto, de sus vidas contribuyendo de esta manera a fortalecer el proceso democrático. El principio de participación democrática reconoce la importancia de incluir a todas las y los ciudadanos, sin importar su origen étnico, género, religión, orientación sexual o cualquier otra característica personal, buscando asegurar que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones.

**Principio de Equidad y Género:** busca la promoción de la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, así como a la eliminación de las desigualdades y discriminaciones basadas en el género. Este principio reconoce que las diferencias de género han sido históricamente utilizadas para justificar la exclusión, la discriminación y la marginación de las mujeres, y busca establecer un equilibrio y justicia social en todos los ámbitos de la vida. El principio de equidad y género promueve la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres puedan acceder a la educación, el empleo, la participación política, los recursos económicos y cualquier otro ámbito de la vida de igual manera. Esto implica eliminar barreras y prejuicios que limitan la participación de las mujeres y garantizar que se les brinden las mismas posibilidades que a los hombres.

**Principio de Inclusión:** pretende garantizar que todas las personas, sin importar su origen, género, etnia, orientación sexual, discapacidad u otras características, sean valoradas, respetadas y tengan igualdad de oportunidades de participar plenamente en la sociedad. Este principio busca promover la diversidad, la igualdad y la justicia social, y superar las barreras y exclusiones que enfrentan ciertos grupos de personas. Algunos aspectos clave del principio de inclusión son el acceso igualitario, la eliminación de barreras físicas, económicas, sociales y culturales que puedan impedir la participación plena de ciertos grupos.

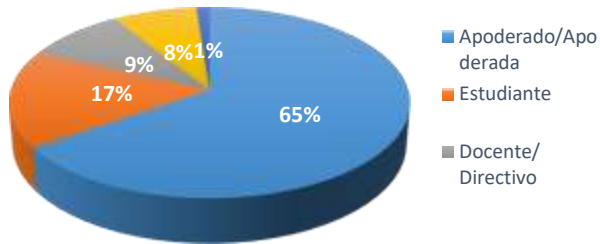


## 1.4. Resultados Encuesta Ciudadana

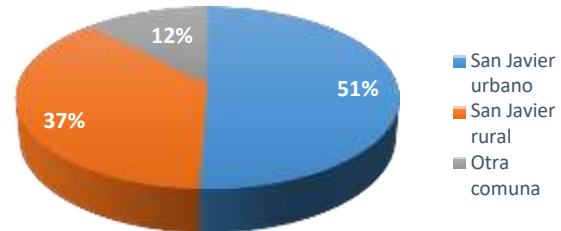
Durante el mes de agosto del año 2023 se llevó a cabo la encuesta ciudadana en la comuna de San Javier, con una participación total de 1.412 personas.

Categoría encuestados:

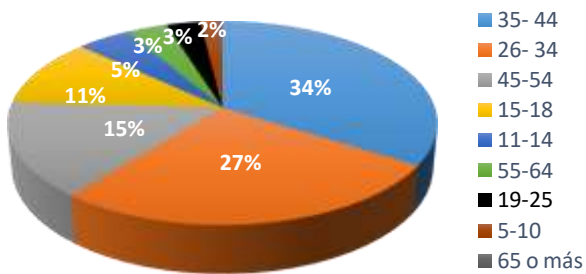
**SOY:**



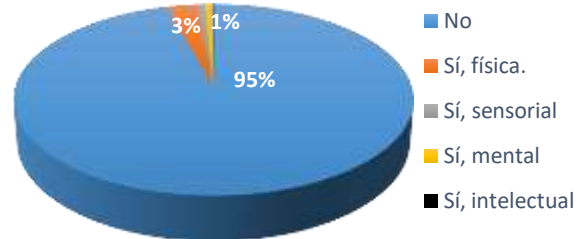
**VIVO EN:**



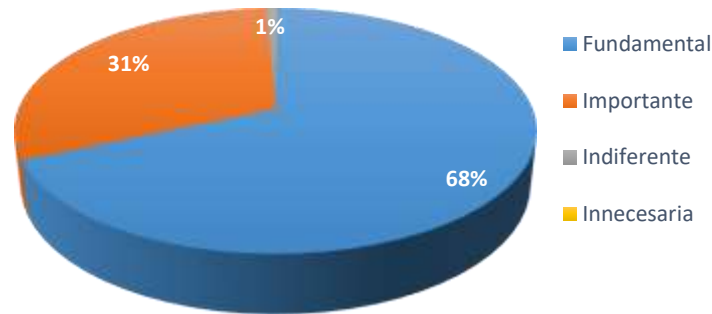
**MI EDAD:**



**¿CAPACIDADES DIFERENTES?:**



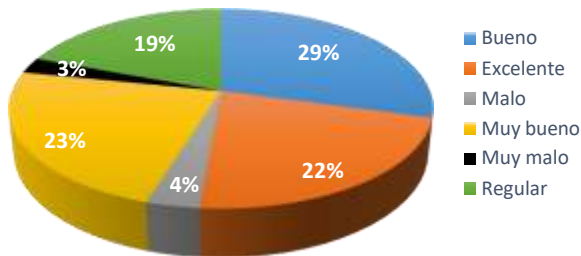
## ¿La educación es?



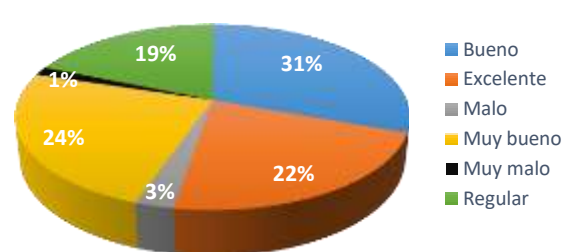
### Opiniones de servicios educativos

En este punto, a las personas encuestadas se les pidió su opinión sobre los siguientes servicios educativos municipales de la comuna:

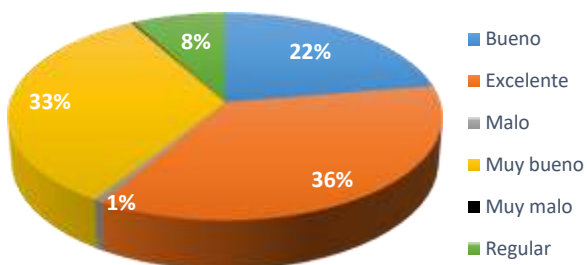
#### Opinión sobre Gestión DAEM



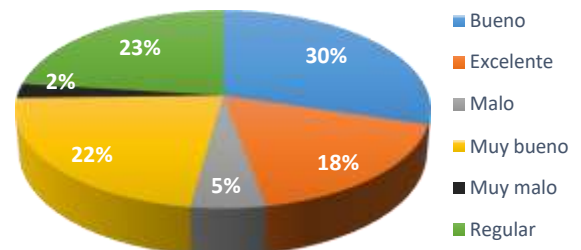
#### Opinión sobre Ad. De los Establecimientos



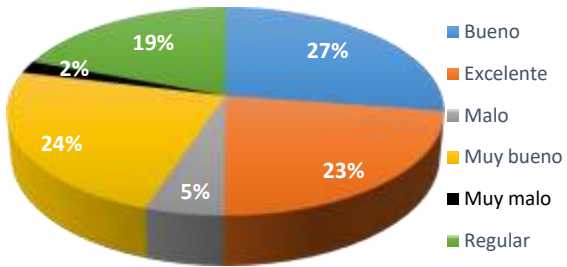
#### Opinión sobre Docentes



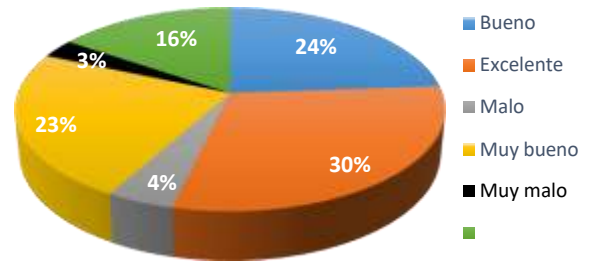
#### Opinión sobre Infraestructura



**Opinión sobre Servicio de Alimentación**



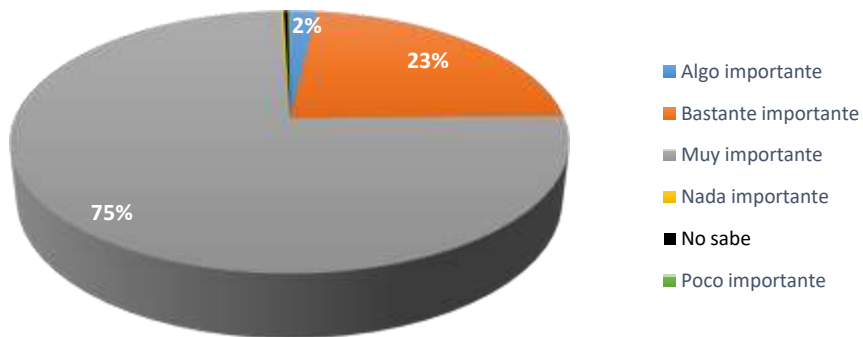
**Opinión sobre Transportes Escolares**



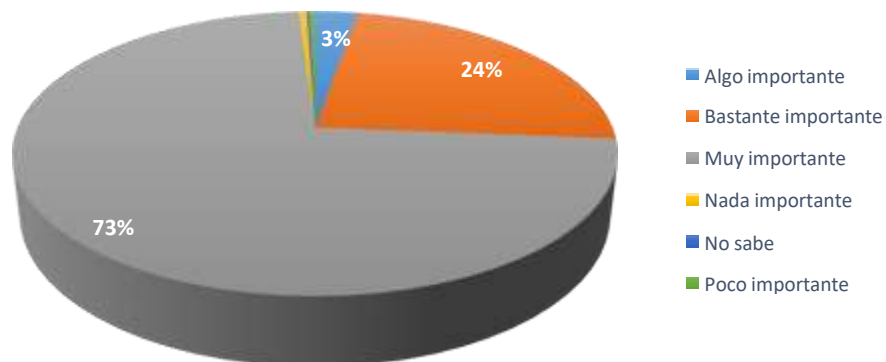
### Niveles de educación ofrecida en ámbito municipal

En esta etapa, se consultó a los encuestados respecto de su percepción en cuanto a la posibilidad de impartir diferentes niveles educativos dentro del sistema público en la comuna de San Javier, así se les consultó qué tan relevante consideran los siguientes niveles educacionales:

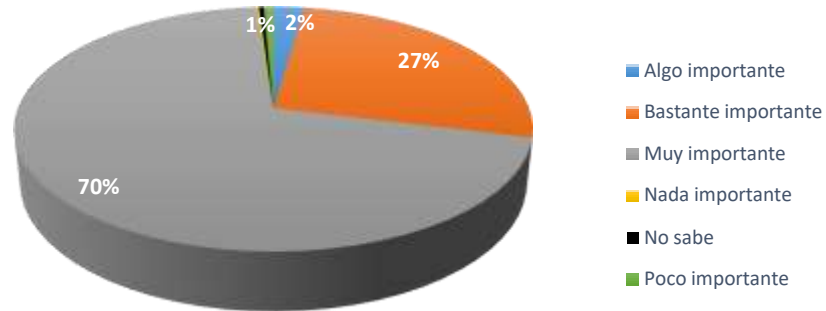
#### ¿Qué tan relevante considero la Educación especial?



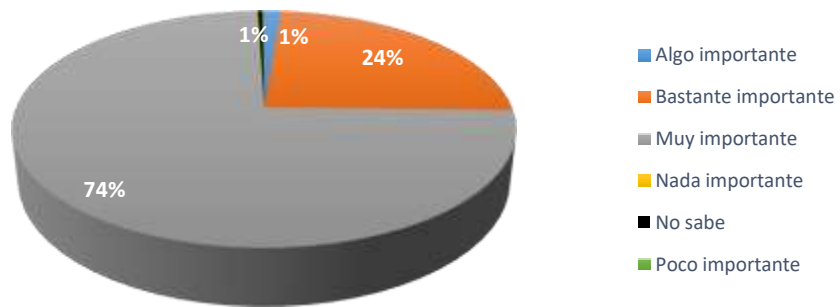
#### ¿Qué tan relevante considero la Educación parvularia?



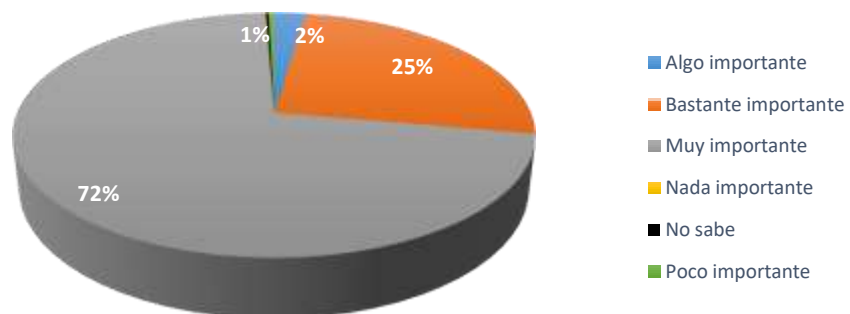
**¿Qué tan relevante considero la Educación rural?**



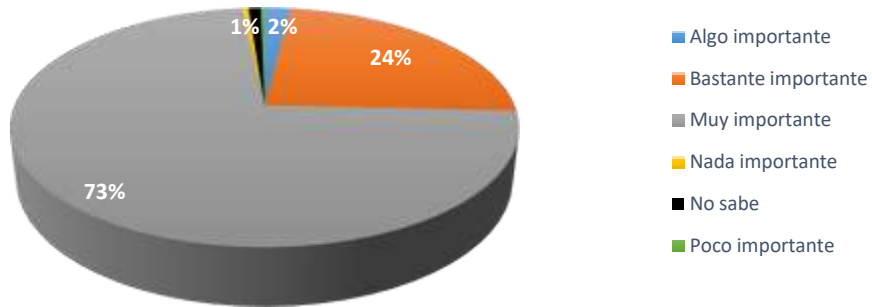
**¿Qué tan relevante considero la Educación técnico profesional?**



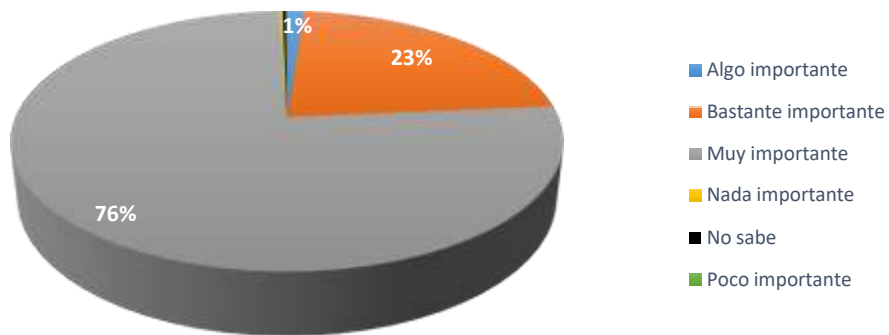
**¿Qué tan importante considero las Habilidades para la vida?**



**¿Qué tan relevante considero contar con un CFT o Instituto Profesional en la comuna?**

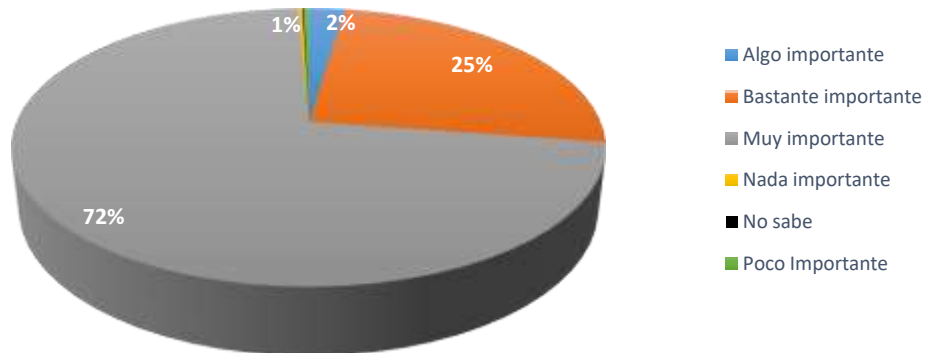


**¿Qué tan relevante considero la Preparación para la Educación superior?**

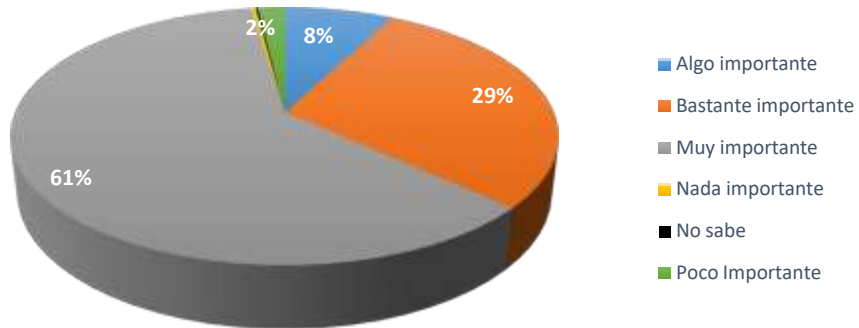


**Temas de desarrollo**

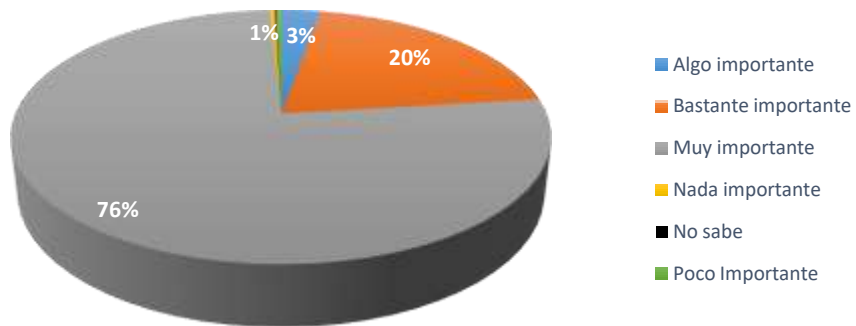
**Actividad física y salud**



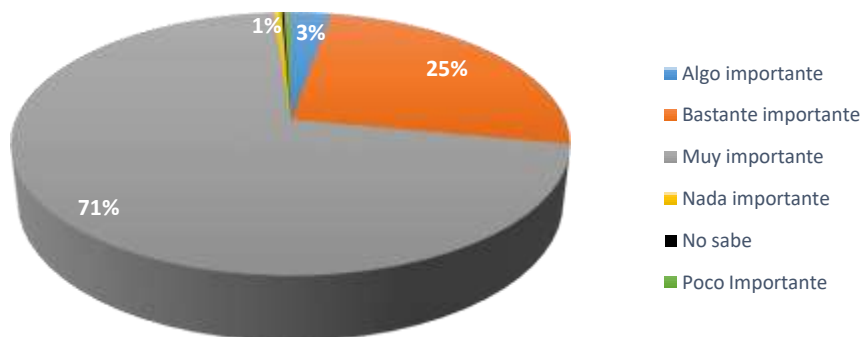
### Arte y cultura



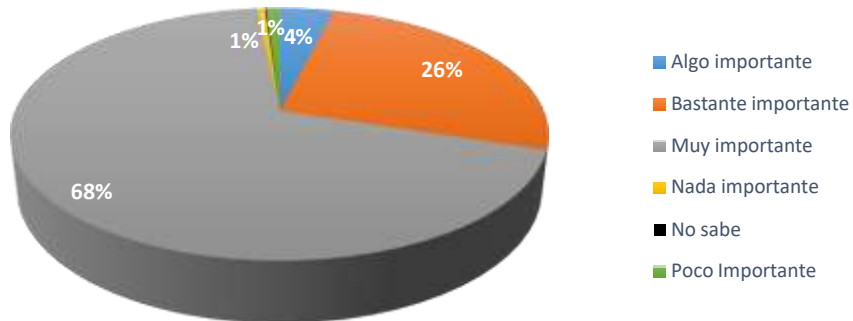
### Convivencia escolar



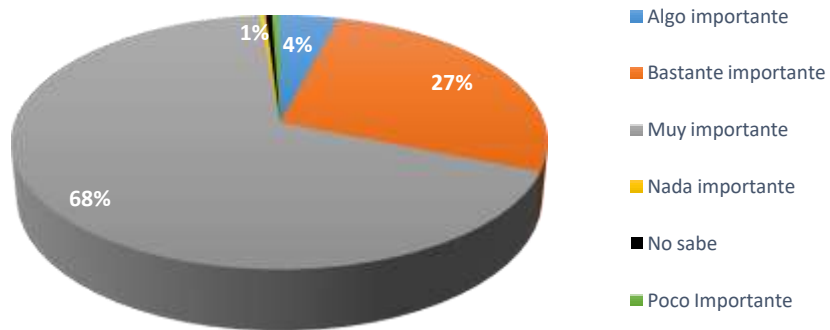
### Discapacidad e inclusión



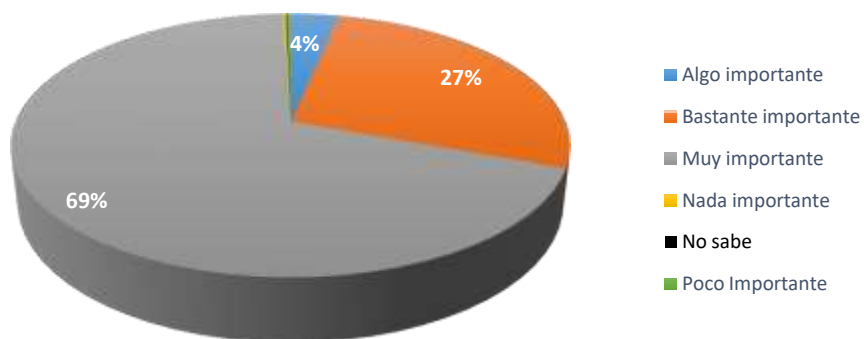
### Medioambiente y reciclaje



### Orientación vocacional

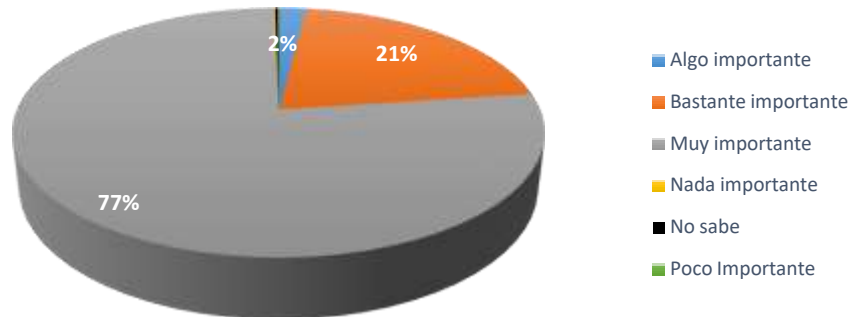


### Rendimiento académico

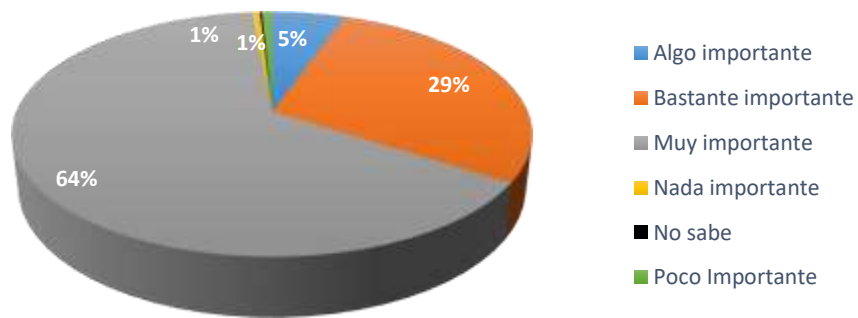




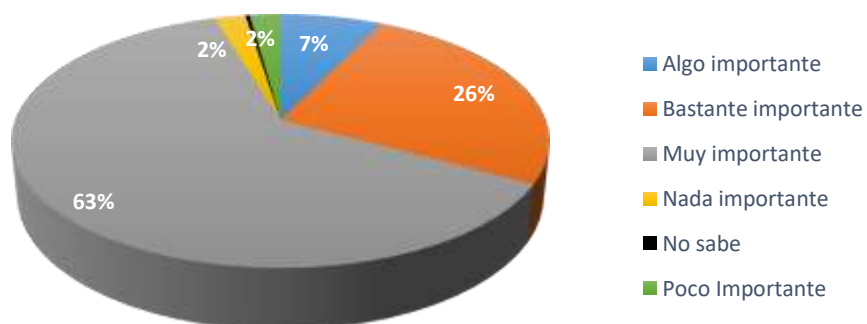
### Salud mental



### Seguridad y participación ciudadana



### Sexualidad y genero



## CAPÍTULO II

### 2.1. San Javier y sus estadísticas comunales

#### 2.1.1. Antecedentes de la comuna:

El DFL 2/19.602, publicado en el Diario Oficial el 11 de enero del 2000, que Fija el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en su Artículo N° 1, señala que “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la Ley reside en una municipalidad”. Por otro lado, las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. En su Artículo N° 2, señala que “Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la comuna”. En el caso de la comuna de San Javier corresponden seis concejales.



### 2.1.2. Autoridades de la comuna de San Javier:

Alcalde de la comuna:

**SR. JORGE IGNACIO SILVA SEPÚLVEDA**



**CONCEJO MUNICIPAL**



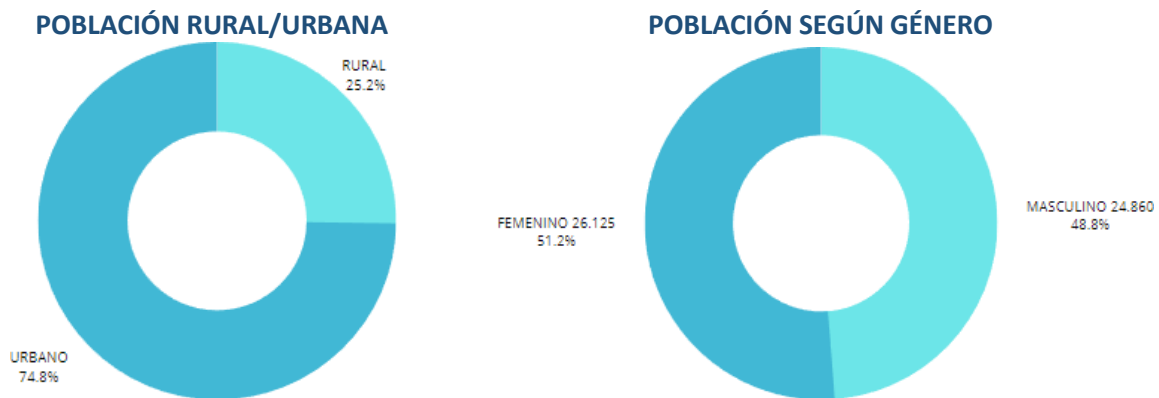
EN LA FOTOGRAFÍA **DE IZQUIERDA A DERECHA**: SR. CRISTOBAL PATRICIO CANCINO ALBORNOZ, SR. RODRIGO ALEJANDRO OSORIO OPAZO, SR. LUIS REVELIÑO ALARCÓN NÚÑEZ, SRA. MARÍA ESTER GONZÁLEZ NORAMBUENA, SR. SERGIO ENRIQUE PINTO MOYANO, SR. MARCELO ENRIQUE CORNEJO RODRÍGUEZ.

### 2.1.3. Reseña demográfica y estadística:

Entre las características demográficas de la Región del Maule es posible identificarla como una región con superficie de 30.296,1 Km<sup>2</sup> que representa al 4% de la superficie nacional, excluido el territorio antártico. Su capital regional es Talca y se encuentra a 254 kilómetros al sur de Santiago. La región está dividida en 4 provincias y 30 comunas, y cuenta con una población total de 1.162.641 habitantes, distribuida en 869.752 personas pertenecientes a la población de zona urbana y 292.889 personas pertenecientes a la población de la zona rural; si se distingue por sexo, la región se distribuye porcentualmente en 49 % de hombres y 51% de mujeres, a su vez, el total de habitantes de la región se distribuye en tres grandes grupos etarios, el primero corresponde a la población infantil entre 0 y 14 años de edad, la cual alcanza un 18,9%, la segunda corresponde a la población en edad de trabajar ubicada entre los 15 y los 64 años de edad la cual logra obtener un porcentaje de un 65,9% y el tercer grupo corresponde a adultos mayores los cuales se ubican sobre los 65 años, con un porcentaje de un 15,1% (estimaciones y proyecciones INE 2023, base 2017). La especificidad productiva de la región del Maule es la industria silvoagropecuaria, que representa el 13,77 % del Producto Interno Bruto Nacional.

### 2.1.4. Población de la comuna:

La estadística de dicha información de la comuna de San Javier arroja una población total de 50.985 habitantes a lo largo de toda su extensión demográfica, dividiendo este total en 24.860 habitantes del género masculino y 26.125 habitantes del género femenino. Esta comuna tiene una gran extensión rural, ocupando un 25,23% de la totalidad de la población, es decir 12.863, frente a un 74,77% de la zona urbana, que en términos de habitantes se refiere a 38.122 habitantes (estimaciones y proyecciones INE 2023, base 2017).

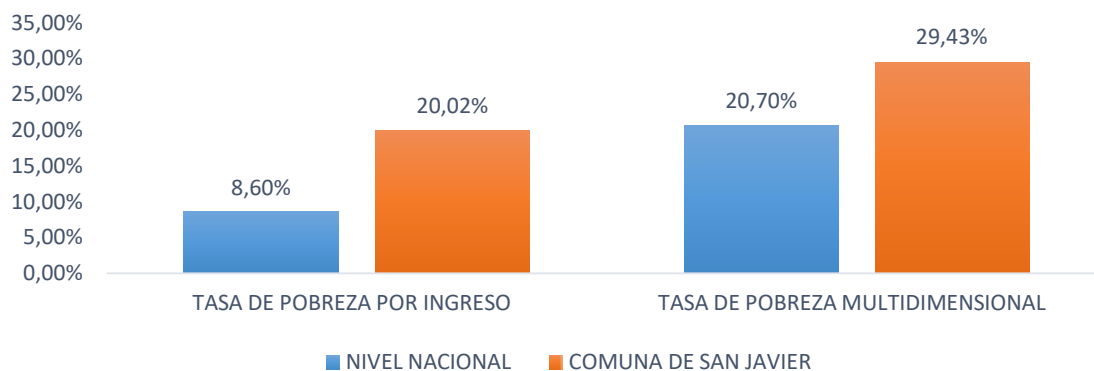


### 2.1.5. Índices de pobreza:

La siguiente comparativa, muestra cómo se encuentra la comuna de San Javier respecto al país, evaluando el índice de pobreza tanto por ingreso como de forma multidimensional.

#### Pobreza a nivel nacional vs comuna de San Javier

### POBREZA A NIVEL NACIONAL VS COMUNA DE SAN JAVIER



Fuente: (Biblioteca del Congreso Nacional (2017))

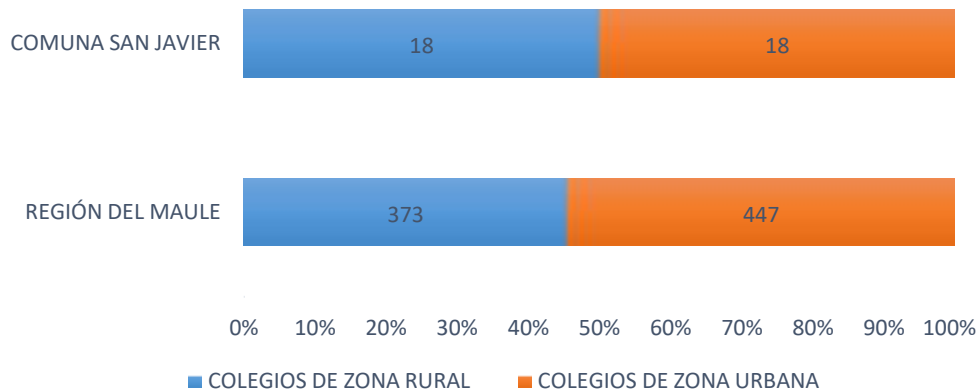
La diferencia que existe a nivel porcentual entre la comuna de San Javier y la medición ponderada a nivel nacional repercute directamente al hablar sobre los recursos que necesita esta comuna, y a su vez, cómo esto puede influir en otros parámetros, tales como la deserción en la educación y el rendimiento académico.

## 2.2. Antecedentes Establecimientos Educativos

### 2.2.1. Establecimientos rurales y urbanos:

La comuna de San Javier tiene por sello distintivo su gran y extendida territorialidad rural. A nivel regional, la comuna de San Javier ocupa uno de los primeros lugares de proporcionalidad entre colegios rurales y urbanos, llegando así al 50%, muy por encima del 40,5% de Establecimientos rurales a nivel regional. Dichas cifras se visualizan en el siguiente gráfico.

## COLEGIOS DE ZONA RURAL VS URBANA, SAN JAVIER/REGIÓN DEL MAULE



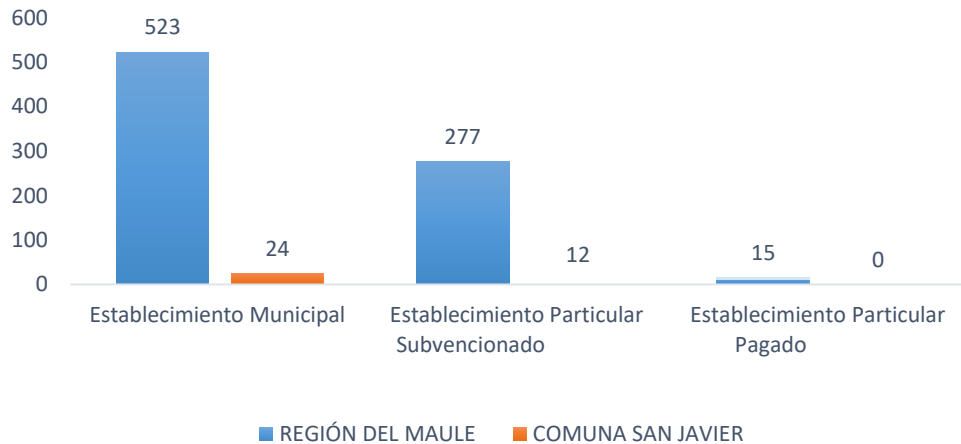
Fuente: (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile /BCN)

### 2.2.2. Tipos de Establecimientos educacionales:

Según los Establecimientos más relevantes a nivel regional, se consideran tres tipos; establecimiento educacional municipal, establecimiento educacional Particular subvencionado y establecimiento educacional Particular Pagado, logrando un total de 815 Establecimientos educacionales en la región del Maule. Bajo estas condiciones los Establecimientos municipales son quienes ocupan el mayor porcentaje, con 523 Establecimientos, que representan un 64,2% del total. Esta cifra es seguida por los Establecimientos educacionales particulares subvencionados con 277 Establecimientos representando un 34%, y por último, los Establecimientos particulares pagados con 15 de estos, que representan el 1,8% restante del total.

Frente a estos datos, es sumamente relevante considerar qué posición ocupa la comuna de San Javier respecto a las cifras. En primera instancia, esta comuna cuenta con un total de 36 Establecimientos de las tres condiciones mencionadas, lo que representa apenas un 4,4% del total de Establecimientos regionales. Enfocándose en los Establecimientos educacionales municipales, San Javier cuenta con 24 instituciones de esta índole, que representa un 4,6% del total de Establecimientos educacionales municipales en la región, por otro lado, considerando las instituciones particulares subvencionadas, San Javier cuenta con 12 de estas instituciones, que representan un 4,3% de la totalidad de Establecimientos educacionales en la región bajo esta condición. Por último, San Javier no cuenta con Establecimientos educacionales particulares pagados, por lo que no tiene relevancia regional en dicha categoría. Esta comparativa se presenta en el siguiente gráfico.

## TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EN LA REGIÓN VS LA COMUNA DE SAN JAVIER



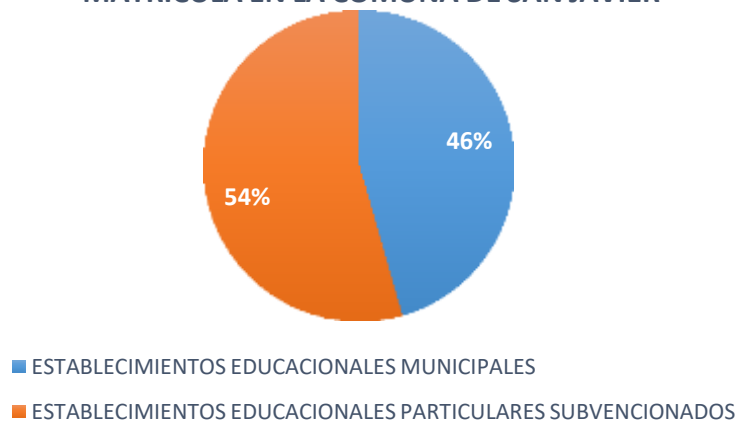
Fuente: (Biblioteca de congreso nacional de Chile /BCN)

### 2.2.3. Matrícula actual en la comuna de San Javier:

Con los datos y estadísticas abordadas anteriormente, es posible dar a conocer datos de la matrícula actual de la totalidad de Establecimientos educacionales en la comuna de San Javier, considerando las dos dimensiones del punto anterior presentes en esta comuna (Establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados), teniendo así, 11.473 alumnos pertenecientes a la educación municipal. De esta cifra, 45,57% pertenece a la educación municipal, es decir, 5.228 alumnos, mientras que el 54,43% restante, es decir 6.245 alumnos corresponde a la enseñanza particular subvencionada de la comuna. Esta comparativa entre ambos tipos de enseñanza, se puede apreciar en el siguiente gráfico.

#### Matrícula en la comuna de San Javier

#### MATRÍCULA EN LA COMUNA DE SAN JAVIER



(Fuente: SIGE)



A la información otorgada, se puede agregar y mencionar la matrícula correspondiente a la educación parvularia otorgada por jardines y salas cunas de la comuna, que consta de 331 alumnos matriculados. (SIGE, 2023).

### **2.3. Índice de vulnerabilidad:**

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es una herramienta utilizada en Chile para identificar los y las estudiantes más vulnerables, y asignar recursos adicionales con el fin de mejorar sus oportunidades educativas. El IVE se basa en información socioeconómica y demográfica de los y las estudiantes y sus familias.

El IVE se calcula a través de una serie de variables que incluyen el nivel de ingresos de las familias, el nivel educativo de los padres, la condición laboral de los padres, la cantidad de personas en el hogar, entre otros factores. Estos indicadores se utilizan para determinar el puntaje de vulnerabilidad de cada estudiante, que va desde 0 (menos vulnerable) hasta 100 (más vulnerable).

La asignación de recursos se realiza en función de este puntaje, de modo que los estudiantes con mayores niveles de vulnerabilidad reciban apoyo adicional, como subvenciones escolares, programas de refuerzo educativo y otras medidas destinadas a reducir las brechas educativas.

El IVE es una herramienta importante para abordar la desigualdad en el sistema educativo chileno y garantizar que los estudiantes en situación de vulnerabilidad tengan acceso a una educación de calidad. (MINEDUC).

Para el caso de la comuna de San Javier, el índice de vulnerabilidad escolar alcanzó un **86%**, dos percentiles por debajo del año pasado (88%). (JUNAEB, 2022).



## CAPÍTULO III

### 3.1. Población Escolar Comuna de San Javier

#### 3.1.1. Cobertura educacional (Colegios)

La Ilustre Municipalidad de San Javier administra 24 Establecimientos educacionales tradicionales: 21 de ellos son Escuelas Básicas, 1 Liceo que imparte Educación Media en la modalidad Científico Humanista y en Educación Técnico Profesional, 1 Centro de Educación Integrada de Adultos y 1 Escuela de Educación Especial. Así mismo, desde el año 2013, tiene además la responsabilidad de administrar un total de 9 Jardines Infantiles y Salas Cunas, vía transferencia de fondos (VTF). A continuación, se listan cada uno de ellos, su dirección y las modalidades de atención de acuerdo con la estructura del sistema educacional chileno.

**EB:** Educación Básica    **EP:** Educación Parvularia    **EMCH:** Educación Media Científico Humanista

**EE:** Educación Especial    **EA:** Educación de Adultos    **EMTP:** Educación Media Técnico Profesional

	Nombre establecimiento	Dirección o localidad	Modalidades atención
1	Jorge González Bastías	Nirivilo	EB
2	Adelaida Riquelme	La Pitigua	EB (multigrado)
3	Inés de Suárez	Rastrojos	EB (multigrado)
4	José Manuel Balmaceda	Tacna 1433, San Javier	EB, EP, EE
5	Julio Montt Salamanca	Melozal	EB, EP, EE
6	Juan de Dios Aldea	Bobadilla	EB, EP, EE
7	Ema Sepúlveda	Arturo Prat 3280, San Javier	EE
8	Ramón Carnicer	Santa Cecilia	EB (multigrado)
9	Bernardo O'Higgins	Orilla de Maule	EB, EP, EE
10	Manuel de Salas	Avda. Balmaceda 1360, San Javier	EB, EP, EE
11	Candelaria Pérez	Alquihue	EB, EE (multigrado)
12	Justa Narváez	Arturo Prat 3046, San Javier	EB, EP, EE
13	Mariano Egaña	Ranchillos	EB, (multigrado)
14	Mariano Latorre	Huerta de Maule	EB, (multigrado)
15	Gerónimo Lagos Lisboa	Avd. Balmaceda 1350, San Javier	EB, EP, EE
16	Manuel Rodríguez	Puente Pando	EB, EP, EE
17	Pedro Lagos	Tabontinajas	EB, EP, EE
18	José Miguel Carrera	Vaquería	EB, EP, EE
19	Carlos Condell	Cerrillos	EB (multigrado)
20	Aurelio Meza Rivera	Caliboro Alto	EB (multigrado)
21	Irene Morales	Carrizal	EB (multigrado)
22	Camila Matta Vial	Caliboro Bajo	EB (multigrado)
23	Centro Integrado de Adultos	Esmeralda 1120, San Javier	EA
24	Liceo Manuel Montt	Balmaceda 1880, San Javier	EMCH, EMTP, EE

#### 3.1.2. Descripción de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles VTF:



## ESCUELA JORGE GONZÁLEZ BASTÍAS



### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



DIRECTORA:  
FLOR ROSA BRAVO JARA

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA ADELAIDA RIQUELME MEZA



**DIRECTOR:**  
CLAUDIO HERNÁN SOTO BELTRÁN

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA



### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



96%



DIRECTOR:  
RICARDO BRAVO

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA EMA SEPÚLVEDA DE LOBOS



### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



100%



### Incorporación 2024: Equinoterapia

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar

DIRECTORA:  
MARIA FERNANDA JARA B.

- Convenios:
- Universidad Católica del Maule: Convenio de cooperación con la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial.
  - Iplacex: Convenio de cooperación con la carrera de Masoterapia y Técnico en Educación Especial y Diferencial.
  - Universidad Santo Tomas: Convenio de cooperación con la carrera Técnico en Educación Especial.
  - Universidad de Los Lagos: Convenio de cooperación con la carrera de Técnico en Educación Diferencial.
  - Instituto AIEP: Convenio de cooperación con la carrera Técnico en Educación Especial.
  - Actualmente se está realizando un proyecto de investigación denominado "Modelo Sistémico de Promoción de Salud y Calidad de Vida para Organizaciones Educativas de las Regiones de Ñuble y Maule", a cargo de representantes de la Universidad del Bío-Bío y la Universidad de Talca.



## ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS



ASISTENCIA PROMEDIO

89.6 %

PROFESORES  
23

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



94%

ASIS. DE LA EDUCACIÓN  
18

ALUMNOS  
230



DIRECTORA:  
ESTEFANIE FAÚNDEZ ALARCÓN

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar

DIRECCIÓN: Orilla de Maule KM4



## ESCUELA MANUEL DE SALAS



ASISTENCIA PROMEDIO



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



96%



DIRECTOR:  
CARLOS ABÚN SEPÚLVEDA

Convenios: - Universidad Católica del Maule: Convenio de prácticas de estudiantes de las carreras de Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación.

- Universidad Autónoma: Convenio de prácticas de estudiantes de las carreras de Fonoaudiología y Pedagogía en Educación Física, Psicología y Trabajo Social.

- Universidad de Talca: Convenio de prácticas con estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación General Básica, mención en Inglés.

- Convenio con SENDA, para el personal del colegio en el ámbito "Trabajar con calidad de Vida".

- Convenio con CESFAM, para la realización de Talleres de intervención con estudiantes.

- Convenio con Universidad de Talca y Universidad del Bío-Bío para trabajar con el personal del establecimiento en Proyecto "Salud Mental y Calidad de Vida".

- Convenio con las universidades de Talca, Autónoma y Bío-Bío para capacitar en teletrabajo pág. 16 y realización de Seminario e intervención en aspectos detectados como deficitarios.

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA CANDELARIA PÉREZ



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



92%



DIRECTORA:  
PAULINA TOLEDO HÉRNANDEZ

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar

DIRECCIÓN: Ruta los Conquistadores km11





## ESCUELA JUSTA NARVÁEZ



### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



95%



- Convenios:
- Universidad Católica del Maule: Sus alumnos realizan prácticas profesionales y de inducción en nuestra institución en la carrera de Educación Diferencial.
  - Universidad de Talca sede Linares: Envía a prácticas de inducción y de carácter profesional a sus alumnos de Pedagogía en inglés.
  - Instituto AIEP: Utiliza la Unidad Educativa como centro de prácticas para sus alumnos de la carrera de Psicopedagogía.



Fuente: SIGE y Comunidad Escolar

**DIRECTOR:**  
FERNANDO JARAMILLO



## ESCUELA MARIANO LATORRE



### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



96%



- Convenios:
- Convenio con Agrupación Nacional de Profesores (as) Rurales de Chile, apoyo en lo Técnico Pedagógico y Cultural, con participación de eventos virtuales.
  - Forestal Mininco con apoyo en infraestructura para proyecto Sala de Profesores.
  - Forestal Arauco con apoyo en infraestructura en proyecto de implementación de aire acondicionado para dependencias del establecimiento.



**DIRECTOR:**  
**FERNANDO ROJAS**

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA GERÓNIMO LAGOS LISBOA



### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



95%



Convenios: · UCM Semilla.  
· Fundación Reimagina (SIMCE).



DIRECTOR ADP  
MIGUEL ORELLANA

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar

DIRECCIÓN: Avenida Balmaceda #1350



## ESCUELA PEDRO LAGOS



### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



93%



DIRECTOR:A  
SUSANA MOYA

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar

DIRECCIÓN: Km19 ruta L30M, Camino a Constitución



## ESCUELA CARLOS CONDEFF



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



DIRECTORA:  
DULCINEA GONZÁLEZ

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA IRENE MORALES



**DIRECTORA:**  
LILIANA BRAVO

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## LICEO MANUEL MONTT



ASISTENCIA PROMEDIO



### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



97%



**Convenios:** - Convenio de cooperación institucional entre la Universidad Católica del Maule y el Liceo Manuel Montt de San Javier, en el área silvoagropecuaria, con fines de docencia, investigación y/o servicios en el desarrollo de proyectos de asistencia tecnológica para beneficios del sector público y privado.

- Pasantías y actividades de colaboración mutua: Con las siguientes instituciones extranjeras:
  - o CFPPA de Beaune – Francia
  - o Cooperativa L'Oliverasccl, Cataluña – España
- Actividades de colaboración mutua: Con las siguientes instituciones:
  - o Liceo Arturo Alessandri Palma – Longavi
  - o Cervecería TRUKAW –L
- Relación formal con instituciones de educación superior:
  - o CFT San Agustín, convenio de mutua colaboración
  - o Inacap, convenio de colaboración.
  - o Universidad Católica del Maule, Programa PACE, Programa PAT.
  - o Universidad de Talca, "Profesores para un Mundo Global".
  - o CFT Maule, convenio de colaboración.
  - o Convenio Centro de Formación Técnica San Agustín



**DIRECTOR**  
**AQUILES VÁSQUEZ**

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA CAMILA MATTA VIAL



ASISTENCIA PROMEDIO



DIRECTOR:  
FLORIN URIBE

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar





## CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS



Convenios: · Convenio de Prácticas Universidad Autónoma de Chile Historia Geografía y Ciencias Sociales, Pedagogía Inglés

Proyectos:

- Proyecto Sistema de Alerta y Acompañamiento Temprano SAAT 2023
- Proyecto Formación en Oficios 2023
- Proyecto de Inclusión de Estudiantes Extranjeros en la EPJA 2023



ANA CACERES PALAVECINO

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar

DIRECCIÓN: Esmeralda N° 1120 San Javier



# ESCUELA INÉS DE SUÁREZ



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



100%



DIRECTOR  
JULIO MUÑOZ

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar

DIRECCIÓN: 2° cruce Nirivilo interior sur a 3 Kms. Rastrojos



## ESCUELA JUAN DE DIOS ALDEA



DIRECTOR  
JAVIER BURDILES

- Convenios:
- Convenio "LIONS QUEST", programa preventivo y educativo de la Fundación Internacional del Club de Leones, con la participación de toda la comunidad educativa del establecimiento.
  - Alianza estratégica en Párvulos con la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartone (CMPC).

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA AURELIO MEZA RIVERA



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



100%



DIRECTORA:  
LUISA GONZÁLEZ B.

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA MARIANO EGAÑA



DIRECTORA  
DOLY ROJAS.

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA RAMÓN CARNICER



ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



89%



DIRECTOR:  
GABRIEL JAQUE M.

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA



### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



92%



DIRECTOR:  
MARCELO ALFARO C.

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar



## ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ



### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



89%



DIRECTORA:  
PAULA MEZA F.

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar





## ESCUELA JULIO MONTT SALAMANCA



89.9 %

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD



93%



PROFESORES  
27



ALUMNOS  
196



ASIS. DE LA EDUCACIÓN  
23



DIRECTORA  
JACQUELINE GUZMÁN

Fuente: SIGE y Comunidad Escolar

**A**

## JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

**B C**



AYELÉN



Nuestro sello educativo tiene como valor fundamental desarrollar y fomentar la sensibilidad ambiental, a través del desarrollo sustentable, ayudando al cambio climático para fomentar el trabajo con las 3 erres de acciones ecológicas para el cuidado del medio ambiente en los niños, niñas y sus familias, aprovechando la curiosidad, el descubrimiento que tienen para conocer, cuidar y valorar el mundo que los rodea a través de la sana convivencia.



### Visión

La visión de nuestro centro educativo busca desarrollar en nuestros párvulos, todas sus características integrales como personas individuales y sujetos de derechos inmersos en la comunidad, entregándoles una atención óptima y atendiendo a sus necesidades socioemocionales, presentando un clima que favorezca en la convivencia y la afectividad generando conciencia y sensibilidad ambiental. Además de propiciar un espacio seguro, agradable y acogedor favoreciendo que la familia es el primer pilar fundamental en el desarrollo integral del niño y niña.



### Misión

Entregar una educación de calidad durante los primeros años de vida de los niños y niñas hasta los 4 años, por medio de la estimulación sensorio motriz desarrollando de forma integral todas sus capacidades, habilidades y destrezas mediante aprendizajes significativos a través del juego, con participación e integración de la familia y la comunidad atendiendo las necesidades socioemocionales y fomentando la conciencia y sensibilidad ambiental del mundo que los rodea a través de la sana convivencia.



### Capacidad de atención

SALA CUNA HETEROGÉNEA: 12  
NIVEL MEDIO HETEROGÉNEA: 14

**A**

## JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

**B C**

"EXPLORADORES"



En el jardín infantil Exploradores, promovemos el cuidado del medio ambiente en niños y la comunidad a través de actividades lúdicas y pedagógicas, fomentando hábitos saludables, el respeto a la naturaleza y el uso responsable de recursos como agua y energía

### Misión

Somos una entidad educativa, formadora de niños y niñas con una alta expectativa que mediante el desarrollo de sus capacidades y habilidades, brindar oportunidades para construir experiencias significativas basadas en el juego y el buen trato, siendo protagonistas de sus aprendizajes a través de instancias de exploración y descubrimiento por el medio, teniendo como principal herramienta pedagógica el uso de los recursos naturales, reciclaje y la reutilización. Para promover la conservación del medio ambiente y promover la sustentabilidad.

### Visión

Brindar a nivel comunal un trabajo pedagógico, con niños y niñas menores de 4 años de edad, mediante una educación integral y de calidad, garantizando así una igualdad y equidad de oportunidades, potenciando habilidades, capacidades y competencias básicas para integrarse a la sociedad y enfrentar positivamente los desafíos que el desarrollo de la tecnología impone, enfatizando el carácter lúdico para construir aprendizajes significativos, pertinentes y oportunos, en un marco de buen trato y en un ambiente de seguridad, en nuestros niños y niñas.

### Capacidad de atención

SALA CUNA HETEROGÉNEA: 14  
NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO: 24

**A**

## JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

**B C**

"MIS HUELLAS"



Lo que nos identifica como institución educativa y nos hace únicos e irrepetibles, distintivos a otras entidades es que nuestro jardín siempre está abierto, no solo a la comunidad, sino a las familias a cualquier hora y sin necesidad de pedir cita previa a demás de recibir a las instituciones educativas que quieran visitar nuestro jardín infantil.



### Visión

El jardín infantil 'Mis huellas' aspira a formar niños y niñas autónomos, creativos, respetuosos del medio ambiente y con habilidades lingüísticas y valores sólidos. Buscamos mejorar la infraestructura para enriquecer su aprendizaje con espacios educativos lúdicos y enriquecedores.



### Misión

La misión de Jardín infantil 'Mis Huellas' es fomentar la educación basada en los derechos de los niños y niñas, promoviendo la autonomía, el respeto y la libertad. Estos valores cultivan la confianza en sí mismos, el amor por la naturaleza y la comunidad, creando un ambiente afectuoso y seguro que cumple con las expectativas de la comunidad local.



### Capacidad de atención

SALA CUNA HETEROGÉNEA: 20  
NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO: 29



Sala Cuna "Pequeños Pasitos", se reconoce como sello educativo ser una Sala Cuna promotora de interacciones positivas; tomando como centro, las necesidades e intereses de los niños, niñas, familias, comunidad educativa en general a través de interacciones cálidas y sensibles, que permitan a cada persona sentir que son respetados dentro y fuera de la Sala Cuna; aspectos fundamentales para el desarrollo de la autonomía e identidad en los niños y niñas.



### Visión

Ser una sala cuna reconocida como un entorno educativo donde los niños y niñas crecen en un ambiente positivo, a través de experiencias lúdicas que fortalecen sus habilidades y actitudes, impulsando su desarrollo integral desde la primera infancia para un impacto positivo en la sociedad.



### Misión

Sala Cuna Pequeños Pasitos, tiene como misión, brindar educación para el desarrollo integral de niños y niñas de entre 84 días hasta los 2 años; en quienes queremos potenciar a través de las interacciones positivas, diversas experiencias educativas lúdicas; y que permitan potenciar sus actitudes, habilidades y conocimientos, y que a su vez, les sean significativas y útiles para su vida y para su posterior desarrollo en diferentes contextos.



### Capacidad de atención

SALA CUNA HETEROGÉNEA: 20

**A**

## JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

**B C**



El establecimiento San Benito se destaca por su enfoque ambiental, fomentando la conciencia ecológica a través de actividades que incluyen la plantación y cultivo de hortalizas y frutas en colaboración con niños, familias y la comunidad. Contamos con un huerto educativo que permite a los niños observar el crecimiento de estos alimentos, promoviendo su conciencia ambiental.

### Misión

El jardín infantil y Sala cuna San Benito ofrece experiencias educativas a niños y niñas de 83 días a 4 años, involucrando a las familias y promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas y respetuosas. Fomentamos valores y autoestima, buscando que los niños sean ciudadanos responsables. Además, Tenemos un enfoque ambiental que involucra a familias y la comunidad, proporcionando una educación de calidad, relevante y colaborativa.

### Visión

En nuestro Jardín infantil San Benito, promovemos una educación de calidad que fortalece valores y habilidades, respetando el ritmo individual de cada niño. Trabajamos en colaboración con las familias y utilizamos pedagogías innovadoras para lograr un desarrollo integral satisfactorio de los niños.

### Capacidad de atención

SALA CUNA HETEROGÉNEA: 20  
NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO: 24



### Misión

Diseñar ambientes de aprendizaje de alta calidad para niños de 3 meses a 3 años, con enfoque en familias vulnerables, fomentando la inclusión y el respeto a la diversidad desde temprana edad.

### Autonomía

### Visión

La sala cuna y jardín infantil Trocitos de Ternura busca ser un espacio educativo que destaque las necesidades emocionales de los niños, fomentando su aprendizaje a través de la exploración activa y la observación del entorno, con la familia como pilar fundamental para su desarrollo integral y formación de identidad.

### Capacidad de atención

SALA CUNA HETEROGÉNEA: 14  
NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO: 24

## **A** JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA



Nuestro establecimiento educativo posee dos sellos uno de ellos es el integral ya que con nuestros niños y niñas trabajamos de manera integral todos los ámbitos educativos, así como también con sus familias y la comunidad educativa. El otro sello que poseemos es el ambiental ya que fomentamos el cuidado de la naturaleza así como también el reciclado.



### **Visión**

La visión del Jardín Infantil es formar niños y niñas con conciencia ecológica favoreciendo el autocuidado, el trabajo en equipo, la formación valórica siendo estos los gestores de su aprendizaje., fomentar la vida saludable y el buen trato hacia ellos mismos y los demás. entregándoles una educación integral para la vida.



### **Misión**

Nuestra misión es brindar educación de calidad a niños y niñas, respetando sus ritmos de aprendizaje y diversidad sociocultural. Trabajamos en estrecha colaboración con familias y la comunidad, promoviendo la integración. Nuestro enfoque es permitir que los niños sean protagonistas de sus aprendizajes, valorando el medio ambiente y fomentando el autocuidado. Priorizamos la seguridad y una vida saludable a través de proyectos educativos y enseñanza basados en el juego.



### **Capacidad de atención**

SALA CUNA HETEROGÉNEA: 14  
NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO: 28





El Jardín Infantil Mi mundo de Colores, tiene como identidad ser Promotor de ambientes educativos enriquecidos para el aprendizaje, con propuestas basadas en el bienestar integral de los niños y niñas, buscando alcanzar su desarrollo pleno (espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico) que respete y valore los derechos de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad.



### Visión

Anhelamos ser un centro educativo en continuo desarrollo, entregando educación en base al amor, la convivencia y la participación activa, donde los niños y niñas sean protagonistas de sus propios aprendizajes, insertos en ambientes educativos enriquecidos y contribuyendo al desarrollo de la comunidad local.



### Misión

Jardín Infantil Mi Mundo de Colores tiene como misión brindar educación a niños y niñas desde sus primeros meses de vida hasta su ingreso al nivel educativo de transición, proporcionando experiencias de aprendizaje significativas en ambientes educativos enriquecidos, donde tantos niños, niñas, y sus familias sean creadoras de sus propios aprendizajes, contribuyendo de forma plena a la conformación de nuestra sociedad.



### Capacidad de atención

SALA CUNA HETEROGÉNEA: 28  
NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO: 24



Fomentamos la educación a través del arte reciclable desde la sala cuna hasta el nivel medio, promoviendo la inteligencia emocional, imaginación, creatividad y libertad. Las expresiones artísticas, como la plástica, la música, la cooperación y la literatura, enriquecen el aprendizaje y el disfrute de los niños a lo largo de su vida



### Visión

El jardín infantil Sueños de Ángel busca brindar una educación de calidad que dote a los niños de herramientas esenciales para disfrutar aprendiendo, fomentando su felicidad, confianza y preparación para la educación preescolar y escolar



### Misión

Como jardín infantil y sala cuna, creamos un entorno estimulante que fomenta el aprendizaje a través del juego, cultivando la creatividad y el entendimiento del entorno niños y niñas.



### Capacidad de atención

SALA CUNA HETEROGÉNEA: 19  
NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO: 19



### 3.1.3. Educación especial:

La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción en los distintos niveles educativos, desarrollándose tanto en los Establecimientos de educación regular como en los Establecimientos de educación especial, entregando una serie de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados, que tienen el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todos y todas los/as estudiantes.

En este sentido, se implementan los Programas de Integración Escolar (PIE), los cuales, tienen como objetivo, ser una estrategia educativa con enfoque inclusivo, cuyo propósito es favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan NEE.

En la comuna de San Javier 13 Establecimientos educacionales de enseñanza regular, cuentan con PIE tanto en sectores urbanos como rurales y en los niveles de enseñanza pre básico, básico y media. Los Establecimientos que cuentan con programa de integración escolar son los siguientes:

- José Manuel Balmaceda E-403
- Julio Montt Salamanca F- 405
- Juan de Dios Aldea F-407
- Manuel de Salas E- 414
- Bernardo O´Higgins F- 413
- Justa Narváez E- 417
- Gerónimo Lagos Lisboa E- 424
- Manuel Rodríguez F- 425
- Pedro Lagos, Tabontinajas F- 426
- José Miguel Carrera F- 428
- Irene Morales G- 446
- Candelaria Pérez G- 416
- Liceo Manuel Montt

El Ministerio de Educación entrega Subvención Especial a los Establecimientos que educan a estudiantes con NEE, estos recursos deben destinarse a entregar los apoyos requeridos y de esta manera dar respuesta

a las necesidades de los niños. Estos recursos se destinan en la contratación de recursos humanos, materiales de evaluación, capacitación, entre otras cosas requeridas para dar respuesta a la diversidad.

Durante el año 2023 un total de 933 alumnos y alumnas forman parte del programa de Integración y en cuanto al total de alumnos integrados por establecimiento educacional, se distribuye de la siguiente manera:

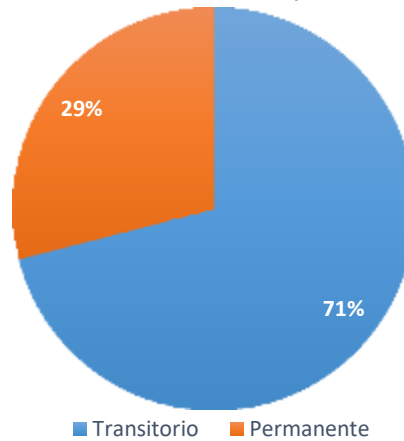
**Tabla de distribución de alumnos/as con NEE, según Establecimiento y de porcentaje con respecto a su matrícula:**

<b>Establecimientos Educativos</b>	<b>Total alumnos PIE</b>
José Manuel Balmaceda E- 403	124
Gerónimo Lagos Lisboa E- 424	117
Justa Narváez E- 417	63
Manuel de Salas E- 414	89
Julio Montt Salamanca F- 405	58
Juan de Dios Aldea F- 407	52
Bernardo O'Higgins F- 413	67
Manuel Rodríguez F- 425	49
Pedro Lagos F-426	55
José Miguel Carrera F- 428	55
Irene Morales G- 446	27
Candelaria Pérez G- 416	14
Liceo Manuel Montt	163
<b>Total</b>	<b>933</b>

Las NEE pueden ser de carácter permanente o transitoria, las primeras, están asociadas a un determinado tipo de discapacidad que puede ser motora, intelectual, sensorial o múltiple, en este caso la entrega de apoyos serán requeridos durante toda su vida escolar, mientras que las NEE transitorias son aquellas no permanentes, que presentan los alumnos en algún momento de su vida escolar, que necesitan apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un período determinado de su escolarización.

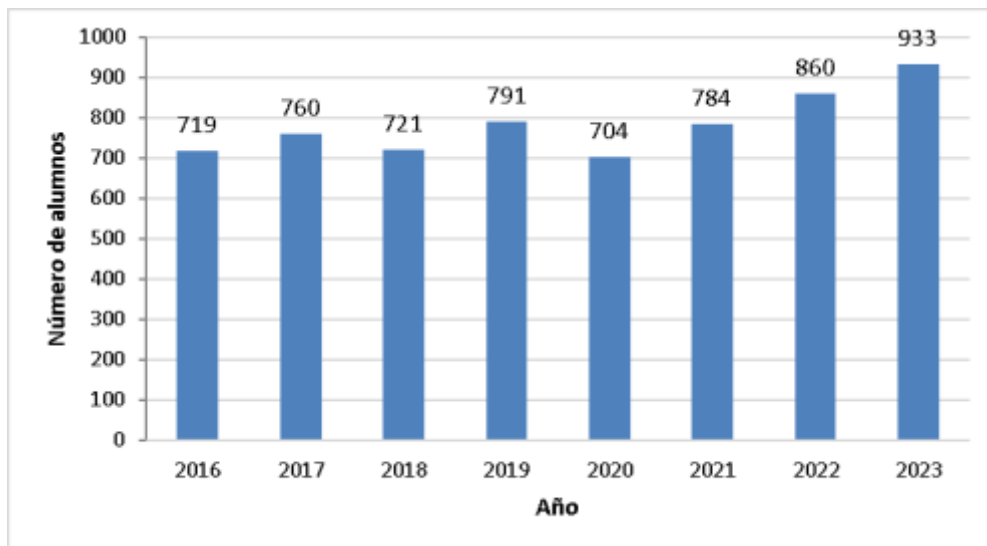
**Distribución por diagnósticos permanentes y transitorios año 2023, San Javier**

**Gráfico de distribución por diagnósticos permanentes y transitorios año 2023, San Javier**



Con respecto a su distribución por alumnos permanentes y transitorios, se evidencia un mayor número de ingreso de alumnos transitorios, con un 71%, mientras que en el caso de los alumnos con ingreso permanentes se evidencia un 29%.

**Gráfico de evolución de cantidad de alumnos pertenecientes al Programa de Integración Escolar, Comuna de San Javier.**



A nivel general, se logra evidenciar un aumento progresivo de los alumnos integrados al programa, mostrándose un descenso en los años 2020 y 2021, lo cual está relacionado con la pandemia, pues las condiciones, dificultaron la evaluación e ingreso de alumnos.



El progresivo crecimiento de los PIE ha conllevado un aumento de los recursos humanos en los Establecimientos de la comuna adscritos al PIE que ha permitido entregar respuestas educativas eficientes. Dentro de los profesionales que cuentan los Establecimientos se encuentran: educadores/as diferenciales, psicopedagogos/as, psicólogos/as, fonoaudiólogos/as, asistentes Sociales, kinesiólogos, asistentes técnicos e intérpretes de LSCh.

Por otra parte, en la comuna la Escuela Emma Sepúlveda de Lobos, forma parte de la modalidad de educación especial, atendiendo estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente, discapacidad intelectual, pudiendo presentar adicionalmente otras necesidades de apoyo.

Su misión es entregar una educación integral a los niños, jóvenes y adultos, considerando sus capacidades, habilidades y talentos con el fin de formar ciudadanos capaces de integrarse al mundo socio laboral, con mayor nivel de autonomía y mejor calidad de vida.

El Establecimiento cuenta con un diverso equipo profesional, que considera psicóloga, asistente social, fonoaudiólogo, kinesiólogas, educadores diferenciales, profesor(a) de educación física y asistentes técnicos diferenciales.

Esta modalidad cumple con el Decreto Exento N° 83/15, por lo que se cuenta con los cursos: Básicos los cuales corresponden a 3°, 4°, 5°, 6°, 7° A, 7 B, 8° A y 8° B, que atienden estudiantes con discapacidad múltiple. Así como también el nivel laboral, regido por el Decreto Exento N° 87/90, contando con los cursos: 1 A, 1 B de retos múltiples, 2 A y 2 B.

### 3.2. Estadística Educacional en la Comuna

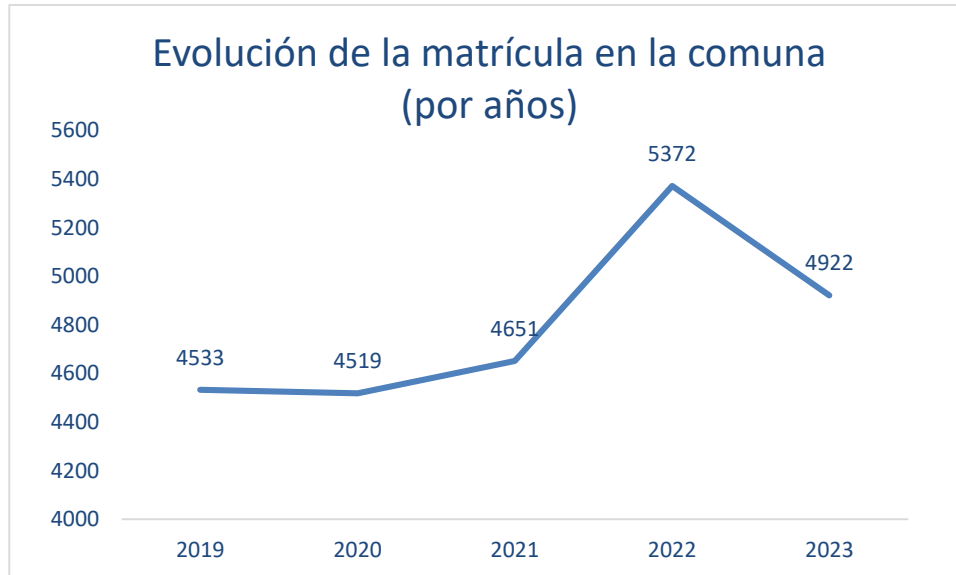
#### 3.2.1. Evolución de matrícula por Establecimiento

Establecimientos	2019	2020	2021	2022	2023
E-403 José Manuel Balmaceda	528	494	521	610	<b>618</b>
E-414 Manuel de Salas	350	343	350	436	<b>478</b>
E-417 Justa Narváez	147	157	161	281	<b>250</b>
E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	535	530	554	621	<b>568</b>
F-375 Jorge González Bastías	87	65	72	111	<b>95</b>
F-405 Julio Montt Salamanca	209	208	214	213	<b>196</b>
F-407 Juan de Dios Aldea	131	127	123	128	<b>103</b>
F-409 Ema Sepúlveda de Lobos	65	62	63	84	<b>76</b>
F-413 Bernardo O'Higgins	211	210	210	229	<b>230</b>
F-425 Manuel Rodríguez	130	120	116	130	<b>120</b>
F-426 Pedro Lagos	157	169	172	170	<b>181</b>
F-428 José Miguel Carrera	180	175	173	189	<b>189</b>
G-389 Adelaida Riquelme	9	9	15	22	<b>17</b>
G-394 Inés de Suarez	7	13	17	17	<b>21</b>
G-412 Ramón Carnicer	47	43	40	44	<b>45</b>
G-416 Candelaria Pérez	4	40	40	87	<b>87</b>
G-418 Mariano Egaña	11	8	4	7	<b>9</b>
G-419 Mariano Latorre	32	28	27	29	<b>23</b>
G-429 Carlos Condell	17	10	5	8	<b>8</b>
G-433 Aurelio Meza Rivera	8	9	5	6	<b>8</b>
G-446 Irene Morales	64	70	83	88	<b>79</b>
G-469 Camila Matta Vial	10	7	4	5	<b>6</b>
Liceo B-24 Manuel Montt	1327	1346	1340	1503	<b>1336</b>
C.E.I.A.	267	276	342	348	<b>177</b>
<b>Total</b>	<b>4533</b>	<b>4519</b>	<b>4651</b>	<b>5372</b>	<b>4922</b>

Fuente: Sige; Mineduc

En el gráfico que se presenta a continuación, se puede apreciar la evolución que ha tenido la matrícula total en la comuna de San Javier, a través de los años;

### Evolución de matrícula en la comuna (por año)



Fuente: Sige; Mineduc

### 3.2.2. Asistencia media por año:

Establecimientos	2021	2022	2023
E-403 José Manuel Balmaceda	80	84	90,4
E-414 Manuel de Salas	75	79	90,7
E-417 Justa Narváez	74	78	90,8
E-424 Gerónimo Lagos Lisboa	89	93	90,4
F-375 Jorge González Bastías	90	92	91
F-405 Julio Montt Salamanca	93	96	89,9
F-407 Juan de Dios Aldea	80	81	90,8
F-409 Ema Sepúlveda de Lobos	91	93	90,6
F-413 Bernardo O'Higgins	90	93	89,6
F-425 Manuel Rodríguez	95	98	89,6
F-426 Pedro Lagos	90	96	90,4
F-428 José Miguel Carrera	85	89	90,2
G-389 Adelaida Riquelme	93	98	90,2
G-394 Inés de Suarez	97	99	89,3
G-412 Ramón Carnicer	89	94	90
G-416 Candelaria Pérez	94	97	90,4
G-418 Mariano Egaña	100	100	88,6
G-419 Mariano Latorre	92	94	90,8
G-429 Carlos Condell	100	100	91



G-433 Aurelio Meza Rivera	100	100	<b>89,9</b>
G-446 Irene Morales	90	95	<b>90,3</b>
G-469 Camila Matta Vial	100	100	<b>91,5</b>
Liceo B-24 Manuel Montt	82	87	<b>90,3</b>
C.E.I.A.	84	89	<b>92,5</b>
<b>Promedio en %</b>	<b>89,7</b>	<b>92,7</b>	<b>90,4</b>

Fuente: Sige; Mineduc

### 3.2.3. Proyección matrícula 2024, enseñanza básica:

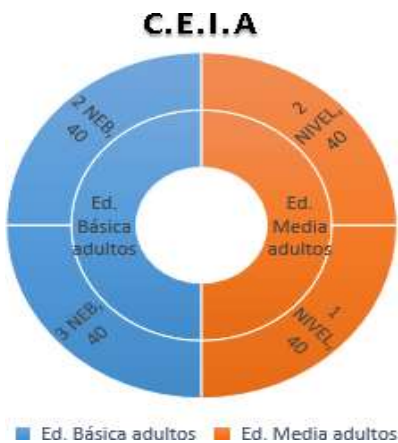
Nombre establecimiento	NT 1	NT 2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Jorge González Bastías	9	12	11	11	8	16	8	10	13	15	<b>113</b>
Adelaida Riquelme	0	0	3	3	2	6	4	2	0	3	<b>23</b>
Inés de Suárez	0	0	3	3	3	2	5	1	3	0	<b>20</b>
José Manuel Balmaceda	60	60	60	68	70	70	70	70	70	70	<b>668</b>
Julio Montt Salamanca	20	23	18	20	27	24	19	23	20	20	<b>214</b>
Juan de Dios Aldea	6	5	10	8	11	15	15	10	15	17	<b>112</b>
Ramón Carnicer	6	6	4	8	3	5	3	4	0	0	<b>39</b>
Bernardo O'Higgins	15	13	20	25	30	22	26	30	27	27	<b>235</b>
Manuel de Salas	35	40	35	35	70	52	39	39	52	52	<b>449</b>
Candelaria Pérez	0	0	10	10	15	20	13	11	8	16	<b>103</b>
Justa Narváez	14	15	20	30	33	32	27	21	23	21	<b>236</b>
Mariano Egaña	0	0	1	1	1	0	3	5	0	0	<b>11</b>
Mariano Latorre	0	0	5	5	5	4	2	3	3	4	<b>31</b>
Gerónimo Lagos Lisboa	40	40	70	70	60	60	70	70	80	80	<b>640</b>
Manuel Rodríguez	7	9	7	15	11	8	15	13	19	17	<b>121</b>
Pedro Lagos	7	14	11	16	14	15	15	20	26	20	<b>158</b>
José Miguel Carrera	15	15	20	20	20	21	20	20	20	32	<b>203</b>
Carlos Condell	0	0	2	0	2	1	0	1	0	0	<b>6</b>
Aurelio Meza Rivera	0	0	5	2	3	1	1	0	0	0	<b>12</b>
Irene Morales	8	10	7	9	6	12	7	13	0	0	<b>72</b>
Camila Matta Vial	0	0	2	6	1	1	1	2	0	0	<b>13</b>
											<b>3476</b>

### 3.2.4. Proyección Matrícula 2024

Establecimiento	Ed. Media				Total
	1°	2°	3°	4°	
Liceo B-24 Manuel Montt	400	360	388	332	1480

### 3.2.5. Proyección de matrícula enseñanza de adultos:

Establecimiento	Ed. Básica adultos		Ed. Media adultos		Total
	2 NEB	3 NEB	1 NIVEL	2 NIVEL	
C.E.I.A	40	40	40	40	160



**3.2.6. Enseñanza especial:**

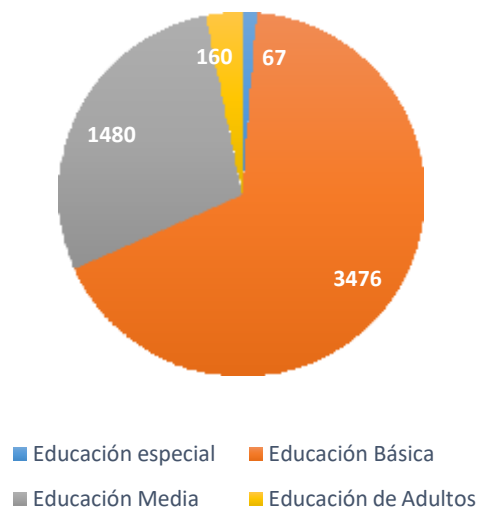
Nombre establecimiento	Nivel Básico										Total
	NT 1	NT 2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Ema Sepúlveda Lobos	0	0	0	0	4	4	4	6	6	8	<b>32</b>

Nombre establecimiento	Nivel Laboral					Total
	1°A	1°B	1°C	2°A	2°B	
Ema Sepúlveda Lobos	8	15	7	5	14	<b>35</b>

**3.2.7. Total, matrícula 2024 proyectada:**

Proyección matrícula 2024	
Educación especial	67
Educación Básica	3476
Educación Media	1480
Educación de Adultos	160
	<b>5183</b>

Proyección matrícula 2024



### 3.3. Proyección cursos

#### 3.3.1. Enseñanza básica 2024:

Nombre establecimiento	NT 1	NT 2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Jorge González Bastías	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Adelaida Riquelme	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
Inés de Suárez	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
José Manuel Balmaceda	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Julio Montt Salamanca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Juan de Dios Aldea	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Ramón Carnicer	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	8
Bernardo O' Higgins	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Manuel de Salas	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	14
Candelaria Pérez	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Justa Narváez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Mariano Egaña	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
Mariano Latorre	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Gerónimo Lagos Lisboa	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	18
Manuel Rodríguez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Pedro Lagos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
José Miguel Carrera	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Carlos Condell	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
Aurelio Meza Rivera	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
Irene Morales	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
Camila Matta Vial	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	6
											200

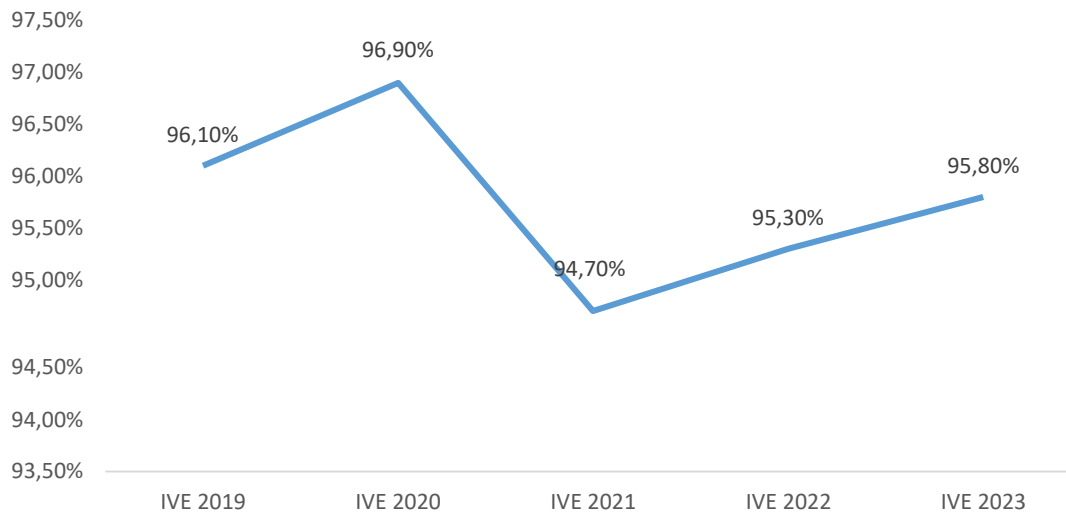
#### 3.3.2. Proyección cursos enseñanza media 2024:

Establecimiento	Ed. Media				Total
	1°	2°	3°	4°	
Liceo B-24 Manuel Montt	11	11	12	11	45

### 3.4. Índice de vulnerabilidad escolar:

ESTABLECIMIENTOS	IVE 2019	IVE 2020	IVE 2021	IVE 2022	IVE 2023
ESCUELA JOSE MANUEL BALMACEDA	97%	98%	98%	96%	96%
ESCUELA MANUEL DE SALAS	98%	97%	97%	95%	96%
ESCUELA JUSTA NARVAEZ	97%	97%	94%	88%	95%
ESCUELA GERONIMO LAGOS LISBOA	97%	96%	96%	97%	95%
ESCUELA JORGE GONZALEZ BASTIAS	100%	97%	100%	97%	94%
ESCUELA JULIO MONTT SALAMANCA	97%	95%	96%	98%	93%
ESCUELA JUAN DE DIOS ALDEA	97%	97%	99%	98%	100%
EMA SEPÚLVEDA DE LOBOS	100%	100%	100%	100%	100%
ESCUELA BERNARDO OHIGGINS	97%	98%	99%	97%	94%
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	97%	90%	97%	94%	89%
ESCUELA PEDRO LAGOS	91%	94%	96%	93%	93%
ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA	94%	94%	95%	95%	92%
ADELAIDA RIQUELME MESA	79%	100%	87%	100%	100%
ESCUELA INES DE SUAREZ	100%	100%	88%	100%	100%
ESCUELA RAMON CARNICER	97%	97%	94%	98%	89%
ESCUELA CANDELARIA PEREZ	100%	93%	93%	71%	92%
ESCUELA MARIANO EGANA	80%	100%	85%	86%	100%
ESCUELA MARIANO LATORRE	100%	100%	100%	97%	96%
ESCUELA CARLOS CONDELL	100%	100%	83%	100%	100%
ESCUELA AURELIO MEZA RIVERA	100%	100%	100%	100%	100%
ESCUELA IRENE MORALES	97%	98%	97%	94%	93%
ESCUELA CAMILA MATTA VIAL	100%	90%	86%	100%	100%
LICEO MANUEL MONTT	96%	97%	97%	97%	97%
% COMUNAL	<b>96%</b>	<b>97%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>	<b>96%</b>

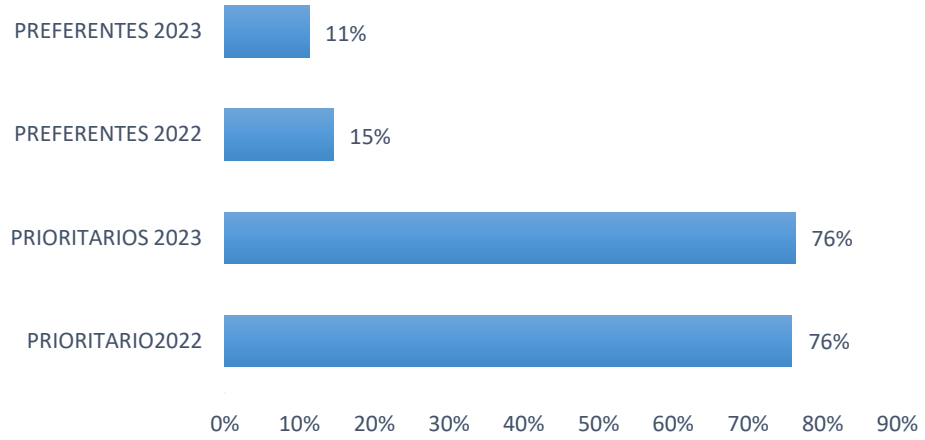
### IVE COMUNAL A TRAVÉS DE LOS AÑOS



### 3.5. Estudiantes preferentes y prioritarios:

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS 2022	PRIORITARIOS 2023	PREFERENTES 2022	PREFERENTES 2023
ESCUELA JOSE MANUEL BALMACEDA	84%	85%	12%	11%
ESCUELA MANUEL DE SALAS	81%	82%	15%	12%
ESCUELA JUSTA NARVAEZ	75%	76%	13%	10%
ESCUELA GERONIMO LAGOS LISBOA	80%	84%	17%	13%
ESCUELA JORGE GONZALEZ BASTIAS	90%	87%	7%	11%
ESCUELA JULIO MONTT SALAMANCA	84%	85%	14%	10%
ESCUELA JUAN DE DIOS ALDEA	91%	91%	6%	7%
EMA SEPÚLVEDA DE LOBOS	0%	0%	0%	0%
ESCUELA BERNARDO OHIGGINS	84%	83%	13%	13%
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ	82%	82%	12%	14%
ESCUELA PEDRO LAGOS	79%	83%	14%	13%
ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA	68%	73%	27%	21%
ADELAIDA RIQUELME MESA	91%	95%	9%	5%
ESCUELA INES DE SUAREZ	86%	82%	11%	9%
ESCUELA RAMON CARNICER	97%	80%	97%	15%
ESCUELA CANDELARIA PEREZ	51%	78%	21%	16%
ESCUELA MARIANO EGANA	86%	93%	0%	7%
ESCUELA MARIANO LATORRE	83%	85%	14%	19%
ESCUELA CARLOS CONDELL	88%	75%	13%	25%
ESCUELA AURELIO MEZA RIVERA	100%	88%	0%	13%
ESCUELA IRENE MORALES	76%	81%	18%	16%
ESCUELA CAMILA MATTIA VIAL	100%	100%	0%	0%
LICEO MANUEL MONTT	82%	85%	15%	12%
C.E.I.A	0%	0%	0%	0%
<b>% COMUNAL</b>	<b>77%</b>	<b>77%</b>	<b>15%</b>	<b>11%</b>

**% COMUNAL**



## CAPITULO IV

### 4.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

#### NUESTRA VISION ES:

Aspiramos a que todo el sistema escolar comunal sea un referente, por brindar un servicio educativo de calidad, comprometido con la educación, respondiendo a las necesidades de los diferentes modalidades, logrando aprendizajes que aseguren las trayectorias educativas de los niños, jóvenes y adultos con proyección de estudios; conforme a las demandas que la aldea global y la sociedad del siglo XXI exige, en los diferentes ámbitos: ético - valórico, científico- tecnológico, de innovación y desarrollo sustentable, interculturalidad y ciudadanía responsable.

#### NUESTRA MISIÓN ES:

Nuestra misión es garantizar una educación que asegure la articulación entre los diversos niveles de enseñanza, favoreciendo las trayectorias educativas y aprendizajes de los niños, jóvenes y adultos en los ámbitos: ético-valórico, científico- tecnológico, innovación-sustentabilidad, interculturalidad y ciudadanía responsable.

#### NUESTROS SELLOS DE IDENTIDAD SON:

PROCESOS FORMATIVOS INTEGRALES  
CONVIVENCIA “EFECTIVA”  
INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CIUDADANIA RESPONSABLE  
EQUIDAD DE GÉNERO  
TRABAJO COLABORATIVO.  
TERRITORIALIDAD Y TRADICIONES.



## 4.2. Área Gestión Liderazgo

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO A LAS ESCUELAS</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones.
<b>Objetivos</b>	Acompañar en la toma de decisiones académicas y pedagógicas a los Establecimientos educacionales de la comuna.
<b>Resultados esperados</b>	1: El Objetivo a alcanzar con este programa es que durante el periodo 2024, el departamento de educación se encuentre presente en al menos el 80% de las reuniones de Redes, convocadas por la dirección provincial de educación a los Establecimientos educacionales. 2: Determinar un SUPERVISOR del Daem por cada una de las REDES. Quien acompañara al supervisor correspondiente DEPROE.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Asistir según calendario a las reuniones convocadas mensualmente por la DEPROE de las 4 redes comunales.
<b>Quién asume</b>	Un miembro del equipo directivo del Daem o Un miembro del equipo UTP del Daem
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Desde marzo a diciembre del año 2024
<b>Insumos</b>	Transporte
<b>Costo económico</b>	Costo de traslado del personal

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>PLAN DE CAPACITACIONES A LOS DIRECTORES(AS) Y JEFES(AS) UTP</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones
<b>Objetivos</b>	Capacitar a los equipos directivos de los Establecimientos educacionales para fortalecer su trabajo en el Establecimiento.
<b>Resultados esperados</b>	1: Durante el periodo 2024, el 100% de los directores de Establecimientos educacionales haya realizado al menos 2 capacitaciones de liderazgo educacional, gestión educativa 2: Durante el periodo 2024, el 100% de los jefes UTP de Establecimientos educacionales haya realizado al menos 2 capacitaciones de liderazgo educacional, gestión educativa. 3: Durante el periodo 2024, el 100% de los directores y directoras y jefes UTP de Establecimientos educacionales hayan realizado al menos 1 capacitación sobre manual de compras, facultad delegada, fondos concursables (financiamiento educacional). 4: Durante el periodo 2024, el 100% de los directores y directoras y jefes UTP de Establecimientos educacionales hayan realizado al menos 1 capacitación sobre Desmunicipalización y SLEP. 5: Durante el periodo 2024, se realizará inducción al 100% de los directores noveles por parte del DAEM.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Asistir a las convocatorias de capacitación convocadas por el DAEM
<b>Quién asume</b>	El DAEM será el encargado de gestionar y financiar las capacitaciones respectivas señaladas en el programa.
<b>Cuando se ejecutará</b>	Desde marzo a diciembre del año 2024
<b>Insumos</b>	Transporte, Relatores, Coffe Break, Material
<b>Costo económico</b>	\$15.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>PLAN DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DAEM</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones
<b>Objetivos y plazos</b>	Capacitar a los equipos directivos y funcionarios DAEM para fortalecer su trabajo
<b>Resultados esperados</b>	1: Durante el periodo 2024, el 70% de los funcionarios DAEM hayan realizado al menos 1 capacitación sobre autocuidado y trabajo en equipo. 2: Durante el periodo 2024, el 100% del equipo directivo DAEM haya realizado al menos 1 capacitación en su área específica, 3: Durante el periodo 2024, el 90% de los funcionarios DAEM deberán capacitarse en el proceso de Desmunicipalización y SLEP. 4: Durante el periodo 2024, el 90% de los funcionarios DAEM deberán capacitarse en Atención de público inclusivo.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Asistir a las convocatorias de capacitación convocadas por el DAEM
<b>Quién asume</b>	El DAEM será el encargado de gestionar y financiar las capacitaciones respectivas señaladas en el programa.
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Desde marzo a diciembre del año 2024
<b>Insumos</b>	Transporte, Relatores, Coffe Break, Material
<b>Costo económico</b>	\$5.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL ESTADO</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones
<b>Objetivos</b>	Cumplir con el plan de digitalización del estado periodo 2024, generando el levantamiento de los procedimientos y manuales de las acciones realizadas por el Daem.
<b>Resultados esperados</b>	1: Generar bajo decreto alcaldicio los procesos y manuales de cada labor que realiza el departamento de educación.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Cada jefe de Unidad estará a cargo de la elaboración del documento de manuales y procedimientos. Siendo guiados por el profesional a cargo de Control de Gestión.
<b>Quién asume</b>	Jefes de Unidad
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Desde marzo a diciembre del año 2024
<b>Insumos</b>	Material, Horas de Trabajo
<b>Costo económico</b>	Sin costo estimado

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>PLAN DE TRASPASO A SLEP – GESTIÓN DEL CAMBIO</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivos y plazos</b>	Iniciar y consolidar mesas de trabajo permanentes para el traspaso a SLEP
<b>Resultados esperados</b>	1: Generar mesas de trabajo para elaborar el plan de traspaso a SLEP
<b>Cómo Hacerlo</b>	Por parte del Daem se designará a un profesional a cargo del proceso de traspaso a SLEP quien estará a cargo de convocar a mesas de trabajo, compuestas por directores, profesores, asistentes de la educación, autoridades comunales, miembros del Ministerio de Educación, Gremios de funcionarios.

<b>Quién asume</b>	Daem
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Desde marzo a diciembre del año 2024
<b>Insumos</b>	Material, Horas de Trabajo, Coffee break
<b>Costo económico</b>	2.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>ASISTENCIA A SEMINARIO SOBRE INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>
<b>Sellos Asociados</b>	INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD- CIENCIA Y TECNOLOGÍA
<b>Objetivos y plazos</b>	Desarrollar a lo menos 1 seminario sobre ciencia, tecnología para el desarrollo sustentable con la participación del 100% de los directores y directoras.
<b>Resultados esperados</b>	Consolidación del sello medioambiental para nuestros Establecimientos educacionales.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Por parte del Daem y bajo un sistema de inscripción se designará a los directores que asistirán al seminario correspondiente.
<b>Quién asume</b>	Daem
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Traslado, Pasajes, Costo Seminario
<b>Costo económico</b>	7.000.000 (SEP AC)

### 4.3. Área Gestión Curricular

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones.
<b>Objetivo</b>	Establecer Plan de capacitaciones a los docentes, equipos directivos y asistentes de la educación con la finalidad de actualizar conocimientos en: Convivencia, evaluación como instrumento de gestión, tecnología como gestión del Aula, didáctica y metodología.
<b>Resultados esperados</b>	1. Participación del 70% de funcionarios por Establecimientos educacionales, en algunas de las capacitaciones.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Asistencia y participación en jornadas convocadas por el DAEM
<b>Quién asume</b>	Daem y Establecimiento Educacional
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Material, coffee break, seminaristas
<b>Costo económico</b>	SIN COSTO ESTIMADO

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>CONSOLIDACIÓN DE REDES COMUNALES</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones.
<b>Objetivo</b>	Conformar y articular redes profesionales, redes por aula, articulación de ciclos, redes de educación rural. Tales como tecnología, convivencia, lenguaje, Educación Física Inglés, matemáticas, Ciencias y jefes técnicos
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un Director y Jefe Técnico como Líder de cada Red.</li> <li>2. Designación de un docente por red de trabajo en el 100% de los Establecimientos educacionales.</li> <li>3. Asistencia del representante en la red de al menos un 70%, en las reuniones convocadas formalmente.</li> </ol>
<b>Cómo Hacerlo</b>	Asistencia y participación en jornadas y reuniones convocadas por el DAEM
<b>Quién asume</b>	Daem y Establecimiento Educacional
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Material, coffee break
<b>Costo económico</b>	3.000.000 (SEP AC)

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>PLAN DE FORMACIÓN TERRITORIAL Y TRADICIONES</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones.
<b>Objetivo</b>	Elaborar Plan de Formación Territorial destacando a San Javier como un territorio rural y Sustentable.
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un diagnóstico territorial y de tradiciones.</li> <li>2. Cada red comunal deberá levantar un objetivo de formación territorial, para ser incorporado en los Establecimientos educacionales.</li> </ol>

<b>Cómo Hacerlo</b>	Creación del plan por parte de las redes comunales.
<b>Quién asume</b>	Daem y Establecimientos Educativos
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Primer Semestre: Diagnóstico Segundo Semestre: Elaboración
<b>Insumos</b>	Materiales de oficina
<b>Costo económico</b>	\$1.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SÚPERIOR</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Potenciar la vinculación con distintas instituciones, empresas u/otras a fines, impulsadas por DAEM y los Equipos Directivos con la finalidad de mejorar la calidad y oportunidades de las Comunidades Educativas.
<b>Resultados esperados</b>	1. Vinculación con al menos tres instituciones de educación superior de la región del Maule. 2. Vinculación con al menos 1 institución de educación superior nacional.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Generar instancias de reuniones con las instituciones de educación
<b>Quién asume</b>	Daem
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Traslado, Estímulos
<b>Costo económico</b>	\$2.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Potenciar la vinculación con distintas instituciones de la Sociedad Civil, impulsadas por DAEM y los Equipos Directivos con la finalidad de mejorar la calidad y oportunidades de las Comunidades Educativas.
<b>Resultados esperados</b>	1. Vinculación con al menos una institución de la sociedad civil asociada a la educación rural 2. Vinculación con al menos una institución de la sociedad civil asociada a la educación medioambiental 3. Vinculación con al menos una institución de la sociedad civil asociada a la educación inclusiva. 4. Realización de al menos una actividad comunal con participación de las Instituciones, anteriormente mencionadas.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Generar instancias de reuniones con las instituciones De la sociedad civil
<b>Quién asume</b>	Daem
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Traslado, Estímulos
<b>Costo económico</b>	\$2.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO COMUNAL</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Elaboración de plan de trabajo comunal con las asignaturas evaluadas.
<b>Resultados esperados</b>	1. Análisis de los instrumentos aplicados por asignatura 2. Elaboración de plan de trabajo comunal con las asignaturas evaluadas.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Desarrollar jornadas junto a los jefes técnico-pedagógicos de los Establecimientos y profesores especialistas de las asignaturas, donde se analicen los resultados obtenidos y se elabore plan de trabajo.
<b>Quién asume</b>	Daem y Establecimientos educacionales.
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Materiales de librería, horas de trabajo, Coffee Break
<b>Costo económico</b>	\$5.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>APOYO A LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE SAN JAVIER</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Potenciar la vinculación con distintas instituciones de la Sociedad Civil, impulsadas por DAEM y los Equipos Directivos con la finalidad de mejorar la calidad y oportunidades de las Comunidades Educativas.
<b>Resultados esperados</b>	1. Plataforma digital para los Establecimientos educacionales de la comuna.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Licitación para elaborar página web.
<b>Quién asume</b>	DAEM
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Sitio Web, Elaboración sitio web.
<b>Costo económico</b>	\$3.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>DESARROLLO ARTÍSTICO - DEPORTIVO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Generar instancias de desarrollo y participación de los estudiantes de la comuna, en actividades que desarrollen, potencien y muestren el quehacer artístico y deportivo de los estudiantes.

<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar Establecimientos que puedan incorporar el sello deportivo y el sello artístico, para potenciar ambas áreas de acción.</li> <li>2. Participación de los Establecimientos en instancias comunales, provinciales y regionales de carácter artístico y deportivo</li> <li>3. Masificación de las actividades en la comuna, y por ello, incremento de participación de los estudiantes en los talleres y actividades de las distintas áreas</li> </ol>
<b>Cómo Hacerlo</b>	Controlar y Monitorear la ejecución de los talleres del área artística - deportiva.
<b>Quién asume</b>	Daem y Establecimientos educacionales, encargados extraescolar
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Traslados, estímulos, alimentación, insumos e implementos específicos según el área.
<b>Costo económico</b>	SIN COSTO ESTIMADO

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>DESARROLLO Y VISIBILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Generar instancias de formación y difusión en torno a la modalidad y procesos de educación especial y su impacto en la comunidad, dando a conocer a nivel comunal y regional los procesos educativos y las acciones desarrolladas por los PIE y escuela especial.
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El 100 % de los PIE y escuela especial dan a conocer una experiencia pedagógica exitosa en primer y segundo semestre.</li> <li>2.- Seminario comunal alusivo a temáticas en torno a la educación especial.</li> <li>3.- Establecer y sistematizar una red de trabajo técnico en torno a la educación especial.</li> <li>4.- Generar un plan de trabajo formativo para equipos directivos de la comuna.</li> <li>5.- Generar instancias de pasantías en los diferentes EE de la comuna.</li> </ol>
<b>Cómo Hacerlo</b>	Desarrollar jornadas junto a los jefes técnico-pedagógicos de los Establecimientos y profesores especialistas de las asignaturas, donde se generen lineamientos comunes a los procesos evaluativos.
<b>Quién asume</b>	Daem y Establecimientos educacionales.
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Materiales de librería, horas de trabajo, Coffe Break
<b>Costo económico</b>	Sin costo estimado

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>INCORPORACIÓN DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA ATENCIÓN DE ALUMNOS PIE Y NO PIE EN ESTABLECIMIENTOS RURALES</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Desarrollar un plan de trabajo para los estudiantes que presentan NEE de tipo permanente y/o transitorias, para los Establecimientos que no cuentan con PIE, uni - docentes, multigrados y que no cuentan con profesionales en sus Establecimientos.
<b>Resultados esperados</b>	Apoyo en la educación inclusiva de los alumnos y fortalecimiento de la educación rural
<b>Cómo Hacerlo</b>	Contratación de profesionales idóneos para el diagnóstico, plan de trabajo e intervención, psicólogo, fonoaudiólogo, educador diferencial

<b>Quién asume</b>	DAEM y Establecimientos Asociados al programa
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Período 2024
<b>Insumos</b>	Contratación de Personal
<b>Costo económico</b>	Sin costo estimado

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>CIUDADANÍA PARA EL SIGLO XXI CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>
<b>Sellos Asociados</b>	INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD- CIENCIA Y TECNOLOGÍA
<b>Objetivo</b>	Fortalecer en todos los Establecimientos de nuestra comuna una educación de calidad con foco en el desarrollo científico, la innovación y la tecnología para entregar a todos nuestros estudiantes las herramientas necesarias que les permitan insertarse y responder a los desafíos que los avances en estas áreas les impondrán.
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El desarrollo de las habilidades y la indagación científica en los estudiantes de la comuna</li> <li>2. Desarrollo de las competencias Tics en los estudiantes desde el segundo ciclo básico</li> <li>3. Realización de al menos una actividad como “Feria comunal de ciencia tecnología e innovación” en la comuna con participación de todos los Establecimientos.</li> </ol>
<b>Cómo Hacerlo</b>	Generar en las instancias de trabajo en redes las orientaciones para este eje
<b>Quién asume</b>	DAEM/ Equipos Directivos
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Material de laboratorio, equipamiento tecnológico, insumos para las actividades prácticas
<b>Costo económico</b>	SIN COSTO ESTIMADO

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA TÉCNICOPROFESIONAL</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la educación en el área Técnico Profesional del LICEO BICENTENARIO MANUEL MONTT con equipamiento de punta para el desarrollo de las competencias definidas en los perfiles de egreso de todos los estudiantes que optan por esta modalidad de enseñanza entregando las herramientas necesarias que les permitan insertarse y responder a los desafíos que los avances en esta área en particular les impondrán.
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El desarrollo de las competencias en entornos con equipamiento de punta y acorde al avance tecnológico especialmente en las especialidades del área industrial.</li> <li>2. Desarrollo de las competencias tecnológicas y de automatización de procesos en el área industrial.</li> </ol>
<b>Cómo Hacerlo</b>	Adquiriendo equipamiento según necesidades
<b>Quién asume</b>	DAEM
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024



Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES DE LOS DOCENTE</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Fortalecer, especialmente en los docentes del área industrial y tecnológica por el constante cambio y desarrollo tecnológico las competencias disciplinares para fortalecer los procesos pedagógicos y talleres prácticos entregando a todos nuestros estudiantes las herramientas necesarias que les permitan insertarse y responder a los desafíos que los avances en estas áreas les impondrán.
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 El desarrollo de las habilidades y competencias disciplinares en los y las docentes</li> <li>2 Fortalecimiento y pertinencia del proceso formativo que desarrollan los docentes en concordancia con los requerimientos que la industria y empresas requiere hoy.</li> </ol>
<b>Cómo Hacerlo</b>	Contratación se servicio de capacitaciones y actualización de las competencias disciplinares
<b>Quién asume</b>	DAEM
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Contratación del servicio de capacitación
<b>Costo económico</b>	\$ 25.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE FORMACION EN ALTERNANCIAY ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTES EN SUS PROCESOS DE PRÁCTICA</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género.
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el desarrollo de la estrategia de Formación en Alternancia de los estudiantes del área técnico profesional ya que los sitúa tempranamente en entornos laborales y de educación superior fortaleciendo tanto las competencias de su área de formación como la visualización de continuidad de estudios superiores de igual modo aportan al fortalecimiento de las competencias docentes.
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Fortalecimiento y actualización del proceso formativo que reciben los estudiantes de las especialidades técnico-profesionales vinculándolos tempranamente con la empresa y entornos laborales y formativos futuros.</li> <li>2 Actualización disciplinar de los docentes profesionales del área técnico profesional.</li> </ol>
<b>Cómo Hacerlo</b>	Financiando las actividades de Formación en Alternancia con recursos que ingresan vía Subvenciones estudiantes TP.
<b>Quién asume</b>	Daem
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Material de laboratorio, equipamiento tecnológico, insumos para las actividades prácticas
<b>Costo económico</b>	\$ 5.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>PLAN DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el desarrollo del pensamiento computacional y habilidades tics, habilidades en ofimática, avanzando hacia la programación, uso de la IA en los estudiantes desde 3° básico de la comuna para garantizar trayectorias educativas exitosas y permanencia en el sistema escolar.
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Promoción y desarrollo de las de las habilidades de alfabetización digital en las estudiantes referidas a uso de tics, manejo de herramientas de ofimática, programación, IA</li> <li>2 Fortalecimiento de las habilidades del siglo XXI: Herramientas para trabajar</li> </ol>
<b>Cómo Hacerlo</b>	Desarrollando un plan de alfabetización digital en todos los Establecimientos de la Comuna
<b>Quién asume</b>	DAEM
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Capacitación a los docentes. Contratación de docentes especialistas desde el segundo ciclo básico Asignación de tiempos no lectivos para articulación y colaboración entre docentes de asignatura y docentes especialistas para elaboración de perfiles, Impresión de documentos y materiales, Coffee Break
<b>Costo económico</b>	SIN COSTO ESTIMADO

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>FORMACION PARA LA CIUDADANÍA DEL SIGLO XXI RESPONSABILIDAD PERSONAL Y SOCIAL.</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género.
<b>Objetivo</b>	Fortalecer las habilidades asociadas a la responsabilidad personal y social, ciudadanía y la proyección de vida y carrera en todos los estudiantes de la comuna para garantizar la participación, convivencia democrática, liderazgo, trabajo en equipo y trayectorias educativas exitosas.
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Promoción y desarrollo de un programa de desarrollo de las habilidades inter y extra personales, el liderazgo el trabajo en equipo y la colaboración en los diferentes niveles educativos</li> <li>2 Fortalecimiento de las habilidades sociales en todos los estudiantes de la comuna.</li> <li>3 Fortalecimiento del liderazgo del profesor jefe</li> </ol>
<b>Cómo Hacerlo</b>	Contratación de psicólogos en todos los Establecimientos de la comuna para el desarrollo exclusivo del programa. Articulando y desarrollando un trabajo colaborativo y en red entre profesionales psicólogos de enseñanza básica y media para la definición de la progresión en el desarrollo de estas habilidades.
<b>Quién asume</b>	DAEM.
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024

<b>Insumos</b>	Contratación de profesores especialistas en el segundo ciclo de enseñanza básica Asignación de tiempos no lectivos para articulación y colaboración entre docentes de asignatura y docentes especialistas para elaboración de perfiles, Impresión de documentos y materiales, Coffee Break
<b>Costo económico</b>	SIN COSTO ESTIMADO

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	Incorporar a la educación comunal el sello relacionado a “Equidad de Género”, Estableciendo conocimientos, desarrollando capacidades que permitan reconocer la ausencia de este sello, así como la incorporación de la mirada desde la equidad de género en todos los procesos estudiantiles y de gestión.
<b>Resultados esperados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Actualización de protocolos con incorporación del sello Equidad de Género.</li> <li>2 Desarrollo de capacidades y conocimientos sobre la Equidad de Género.</li> <li>3 Desarrollo de capacidades que permitan reconocer la ausencia del sello Equidad de Género.</li> <li>4 Vinculación con entidades regionales sobre la materia.</li> <li>5 Desarrollo de acciones y actividades de promoción del sello Equidad de Género.</li> </ol>
<b>Cómo Hacerlo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Actualización de protocolos con incorporación del sello Equidad de Género.</li> <li>2 Asistencia a capacitaciones y jornadas por equipos directivos, funcionarios de Establecimientos educacionales y alumnos.</li> <li>3 Vinculación con entidades regionales sobre la materia.</li> <li>4 Desarrollo de acciones y actividades de promoción del sello Equidad de Género</li> </ol>
<b>Quién asume</b>	DAEM
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	En estudio.
<b>Costo económico</b>	SIN COSTO ESTIMADO

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN PLENA</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	El programa atención plena, tiene como objetivo contar con el diagnóstico necesario para determinar la patologías que afectan al sistema nervioso central y/o periférico, como trastornos del desarrollo y aprendizaje, déficit atencional entre otros. Que será elaborado por una especialista en Neurología.
<b>Resultados esperados</b>	Diagnosticar correctamente a los alumnos con patologías asociadas, derivar en los casos correspondientes a atenciones personalizadas. Apoyo a los padres en la atención de los Alumnos. Establecer herramientas de trabajo de acuerdo a los requerimientos de atención en el desarrollo de los aprendizajes, de acuerdo al diagnóstico elaborado.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Contar con la atención médica de especialista en neurología, para alumnos sin diagnósticos con dificultades de aprendizaje. Contar con la elaboración de las herramientas de aprendizaje adecuadas para cada Diagnóstico.
<b>Quién asume</b>	DAEM y Establecimientos Asociados al programa

<b>Cuándo se ejecutará</b>	Período 2024
<b>Insumos</b>	Profesional Neuróloga, Compra de Bonos, Especialistas en desarrollo del aprendizaje y adecuación curricular.
<b>Costo económico</b>	\$30.000.000

#### 4.4. Área Gestión Convivencia Escolar

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Convivencia Efectiva
<b>Objetivo</b>	Actualizar sistemáticamente los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar con el objetivo de considerar el Marco Normativo, los requerimientos de las Comunidades Educativas, los Protocolos de Convivencia Escolar (Decreto N°482) con la finalidad de alcanzar convivencias efectivas en nuestras escuelas.
<b>Resultados esperados</b>	Modificaciones a Reglamentos de Convivencia Escolar, Protocolos Ajustados a los solicitado por la Superintendencia de Educación
<b>Cómo Hacerlo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Coordinación Previa (directores y Encargados de Extraescolar)</li> <li>2- Establecer cronograma de Actividades de cada escuela, con sus respectivos sellos, valores y competencias.</li> <li>3- Contratación de abogado para revisión, seguimientos y situaciones críticas de los protocolos exigidos por la Superintendencia de Educación.</li> <li>4- Reuniones periódicas con Encargados de Convivencia-Inspectores Generales-directores</li> </ol>
<b>Quién asume</b>	DAEM, Encargados Convivencia Escolar- Establecimientos Educativos

<b>Cuándo se ejecutará</b>	Período 2024
<b>Insumos</b>	Contratación de Abogado, Coffe Break
<b>Costo económico</b>	\$1.500.000.-

c	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>ASESORIA EN CONVIVENCIA ESCOLAR; PROCESOS DE FISCALIZACIÓN, DEFENSA DE FUNCIONARIOS</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Convivencia Efectiva- Trabajo Colaborativo-Territorialidad
<b>Objetivo</b>	Implementar un Equipo Judicial (Abogado y otro) con la finalidad de Establecer un Instructivo de Servicio que establezca indicaciones y normas que aseguren el asesoramiento, apoyo y protección legal a los distintos actores de las comunidades Educativas y jardines infantiles apoyo directo jurídico y legal frente a situaciones en vulneración de derechos y crisis de los protocolos de convivencia.
<b>Resultados esperados</b>	Apoyo legal en la defensa de los docentes y asistentes de los Establecimientos frente a instancias de contraloría, Superintendencia y Tribunales de Justicia.
<b>Cómo Hacerlo</b>	El Daem contara con un equipo asesor en convivencia escolar para apoyo a los Establecimientos educacionales.
<b>Quién asume</b>	DAEM, Encargados Convivencia Escolar- Abogado
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Período 2024
<b>Insumos</b>	Traslados - Materiales

<b>Costo económico</b>	\$1.500.000.-
------------------------	---------------

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE CONVIVENCIA Y RELACIONES INTERPERSONALES</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Convivencia Efectiva
<b>Objetivo</b>	Educar a las organizaciones escolares en temas relacionados con la convivencia escolar, de modo que puedan reproducir en sus comunidades educativas talleres y campañas de concientización potenciando los equipos de Bienestar.
<b>Resultados esperados</b>	Jornadas de prevención, Jornadas de Acompañamiento.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Coordinación con los Establecimientos educacionales para el desarrollo de las jornadas.
<b>Quién asume</b>	DAEM, Encargados Convivencia Escolar de Establecimientos educacionales
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Período 2024
<b>Insumos</b>	Horas de trabajo, seminaristas, materiales de librería, Coffee Break.
<b>Costo económico</b>	SIN COSTO ESTIMADO

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Educación de Calidad – Educación Ecológica y Medioambiental
<b>Objetivo</b>	Educar a las organizaciones escolares en temas relacionados con INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD, de modo que puedan reproducir en sus comunidades educativas talleres y campañas de conciencia ecológica y medioambiental
<b>Resultados esperados</b>	Talleres Medioambientales Creación de Brigadas Ecológicas
<b>Cómo Hacerlo</b>	Coordinación con los Establecimientos educacionales y jardines infantiles para el desarrollo de los talleres.

	Coordinación con los Establecimientos para el desarrollo de brigadas ecológicas.
<b>Quién asume</b>	DAEM, Establecimientos educacionales
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Período 2024
<b>Insumos</b>	Materiales – Visitas Fuera del Establecimiento
<b>Costo económico</b>	Sin costo estimado

Definiciones Básicas	Descripción
<b>Nombre del programa</b>	<b>POTENCIANDO LA COMUNIDAD: TRABAJO CON CENTROS DE ESTUDIANTES Y APODERADOS</b>
<b>Sellos Asociados</b>	Trabajo Colaborativo-Convivencia Efectiva
<b>Objetivo</b>	Desarrollar encuentros de participación y articulación permanente entre centros de estudiantes y apoderados, junto a sus asesores, para planificar acciones conjuntas en distintos ámbitos del quehacer educativo
<b>Resultados esperados</b>	Fortalecimientos de los centros de estudiantes y apoderados para la mejora educativa de los Establecimientos educacionales.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Encuentros de centros de estudiantes – encuentros de centros de apoderados Establecer cronogramas de trabajo (marzo)
<b>Quién asume</b>	DAEM, Encargados Convivencia Escolar, Asesores de Centros escolares

Cuándo se ejecutará	Período 2024
Insumos	Materiales - coffee break
Costo económico	Sin costo estimado

Definiciones Básicas	Descripción
Nombre del programa	<b>CREAR PAGINAS WEB DAEM</b>
Sellos Asociados	Trabajo Colaborativo-Convivencia Efectiva
Objetivo	Crear Página Web institucional de Daem para promover comunicacionalmente la formación ciudadana a en nuestros Establecimientos,dando a conocer el funcionamiento de nuestra comuna, los quehaceres administrativos, las instituciones y agentes políticos (autoridades, concejo municipal, organizaciones) Biblioteca Virtual para difusión
Resultados esperados	Creación de Insumos que serán expuestos en la página web para compartir con los Establecimientos.
Cómo Hacerlo	Elaboración de material e insumos
Quién asume	Daem y Establecimientos educacionales
Cuándo se ejecutará	Periodo 2024
Insumos	Página web
Costo económico	Sin costo asociado

#### 4.5. Área Gestión de Recursos

Definiciones Básicas	Descripción
Nombre del programa	<b>INCORPORACIÓN DE EXCLUSIVIDAD DE LAS CUENTAS</b>
Sellos Asociados	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género Educación de Calidad
Objetivo	Generar los procesos necesarios para incorporar el uso exclusivo de cuentas, de acuerdo lo instruido por CGR
Resultados esperados	Puesta en Marcha de Nuevos Procesos de Exclusividad de las Cuentas

<b>Cómo Hacerlo</b>	Modificación y cambios al sistema SMC y/o Incorporación de nuevo software
<b>Quién asume</b>	Daem
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Nuevo Software
<b>Costo económico</b>	Sin costo presupuestado

Definiciones Básicas	Descripción
Nombre del programa	<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>
Sellos Asociados	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
Objetivo	Generar los procesos necesarios para obtener un balance presupuestario con la finalidad
Resultados esperados	Se espera la disminución de al menos el 60% de saldos negativos para el periodo 2024
<b>Cómo Hacerlo</b>	Regularización y ajuste de planilla de dotación de personal
<b>Quién asume</b>	Daem
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	-
<b>Costo económico</b>	.

Definiciones Básicas	Descripción
Nombre del programa	<b>RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS</b>
Sellos Asociados	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
Objetivo	Establecer una Unidad de Licencias Médicas con la finalidad de Establecer procesos Generar los procesos necesarios para obtener una recuperación de licencias médicas ópticas e incompatibilidad de salud por más de 180 días.
Resultados esperados	Se espera el aumento de recuperación de licencias médicas y la optimización de los procesos asociados. Se espera Establecer controles y generar reportes del personal que esta con licencias médicas.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Apoyo a la unidad de licencias médicas
<b>Quién asume</b>	Daem

<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Materiales – Software
<b>Costo económico</b>	\$2.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
Nombre del programa	<b>ASEGURAR EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS RECIBIDOS</b>
Sellos Asociados	Procesos Formativos Integrales -Trabajo Colaborativo-Territorialidad y Tradiciones- Equidad de Género
Objetivo	Evaluar trimestralmente la ejecución Financiera y presupuestaria de las distintas subvenciones.
<b>Resultados esperados</b>	Entrega de informes financieros mensuales a los Establecimientos educacionales. Disminución de gastos Establecer controles y generar reportes del personal con licencias médicas.
<b>Cómo Hacerlo</b>	1.- Informar oportunamente a los Establecimientos de las subvenciones. 2.- Formular Plan de compra por Establecimiento y subvención.

<b>Quién asume</b>	Daem
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Materiales – Sistema de Documentación
<b>Costo económico</b>	\$2.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
Nombre del programa	<b>ASISTENCIA ESCOLAR</b>
Sellos Asociados	Trabajo Colaborativo-Convivencia Efectiva
Objetivo	Generar los procesos necesarios para monitorear la asistencia escolar, con énfasis en la recuperación de la subvención escolar y la inserción de los estudiantes en el proceso educativo de los estudiantes que la comuna.
<b>Resultados esperados</b>	Se espera el aumento de asistencia escolar por Establecimiento superando dos puntos con respecto a la media del año anterior.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Monitorear al 100% de los Establecimientos y jardines en el porcentaje mensual de asistencia. Controlar situación de asistencial mensual por parte de los Establecimientos educacionales y desde el Daem
<b>Quién asume</b>	Daem – Establecimientos Educacionales
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Materiales – Software
<b>Costo económico</b>	\$1.000.000

Definiciones Básicas	Descripción
Nombre del programa	<b>DISEÑO ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</b>
Sellos Asociados	Trabajo Colaborativo
Objetivo	Diseñar -Modificar Organigrama del Departamento de Educación con el objetivo de conocer las unidades y sus jerarquías.



<b>Resultados esperados</b>	Modificación del organigrama del departamento de finanzas.
<b>Cómo Hacerlo</b>	Reconfiguración de la Unidad mediante Decreto Alcaldicio
<b>Quién asume</b>	Daem
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024.
<b>Insumos</b>	-
<b>Costo económico</b>	Sin costo asociado

Definiciones Básicas	Descripción
Nombre del programa	<b>Renovación de Mobiliario y Equipamiento</b>
Sellos Asociados	Trabajo Colaborativo
Objetivo	Ejecutar el presupuesto asignado para renovar el mobiliario y Equipamiento de los Establecimientos educacionales.
<b>Resultados esperados</b>	Se espera que los Establecimientos educacionales en el mes de marzo se encuentren operativos y en óptimas condiciones para el ingreso de los estudiantes, considerando el alza de la matrícula.
<b>Cómo Hacerlo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer listas de necesidades por Establecimiento.</li> <li>2. Adquisición de materiales según necesidades de cada escuela y Liceo</li> </ol>
<b>Quién asume</b>	Daem – Establecimientos Educacionales
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Materiales
<b>Costo económico</b>	SIN COSTO ESTIMADO

Definiciones Básicas	Descripción
Nombre del programa	<b>Programa de Mejora Continua de Infraestructura</b>
Sellos Asociados	Trabajo Colaborativo
Objetivo	Promover a los Establecimientos educacionales de instalaciones, conectividad, mobiliario y equipamiento.
<b>Resultados esperados</b>	Se espera que los Establecimientos educacionales subsanen los problemas técnicos, de conectividad y otros que puedan generar en el Establecimiento educacional.
<b>Cómo Hacerlo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación de Ingeniero Civil Eléctrico, certificado para asegurar y resguardar sistemas eléctricos de los Establecimientos educacionales.</li> </ol>
<b>Quién asume</b>	Daem – Establecimientos Educacionales
<b>Cuándo se ejecutará</b>	Periodo 2024
<b>Insumos</b>	Materiales
<b>Costo económico</b>	25.000.000

## CAPÍTULO V

### 5.1. Gestión de RR. HH y Dotación Docente

#### 5.1.1. Dotación DAEM

La proyección de la dotación de los funcionarios del Departamento Administrativo de Educación Municipal DAEM, será de 63 funcionarios los que se clasifican según los cargos determinados en la tabla adjunta.

CARGOS DAEM	N° FUNCIONARIOS
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN	1
SUBDIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN	0
EQUIPO DE GESTIÓN	4
ENCARGADOS DE UNIDADES (PERSONAL – REMUNERACIONES – LICENCIAS MÉDICAS – ABASTECIMIENTO – OBRAS MENORES – UNIDAD DE EXTRAESCOLAR – UNIDAD SOCIAL – RENDICIÓN DE CUENTAS)	8
PROFESIONALES	23
ADMINISTRATIVOS	24
CHOFERES	4
MAESTROS DE OBRAS MENORES	4
AUXILIARES DE SERVICIO	2
TOTAL	70

#### 5.1.2. Equipo de gestión DAEM San Javier

EQUIPO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SAN JAVIER		
JEFATURA	NOMBRE FUNCIONARIO	TÍTULO
DIRECTOR (S) COMUNAL DE EDUCACIÓN	CARMEN GLORIA MARTINEZ RETAMAL	INGENIERO COMERCIAL
SUBDIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN	CARMEN GLORIA MARTINEZ RETAMAL	INGENIERO COMERCIAL
JEFE JURIDICO	FELIPE ARTURO GAJARDO PARRA	ABOGADO

JEFE ÁREA TÉCNICA PEDAGÓGICA	ALEJANDRA CECILIA VERDUGO ARÉVALO	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	ANA TAMARA CORVALÁN RAMÍREZ	INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JEFE ÁREA FINANZAS Y REMUNERACIONES	SEBASTIAN ALEJANDRO GARCIA BASCUÑAN	CONTADOR AUDITOR
DIRECTORES Y DIRECTORAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	24	DOCENTES
DIRECTORES Y DIRECTORAS JJARDINES INFANTILES VTF	9	DOCENTES

### 5.1.3. DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

Revisar Anexo n°1

## CAPÍTULO VI

### 6.1. Plan De Gestión Comunal De Convivencia Escolar, Bienestar Integral, Re-Vinculación y Salud Mental 2024

#### 6.1.1. Unidad extraescolar y convivencia escolar

El presente documento resume, el plan de desarrollo comunal 2024, describe la trayectoria del proyecto educativo 2023 y su proyección al año 2024, es así, como, el PADEM 2024 es un plan de continuidad del trabajo estratégico definido del año 2023.

Esta idea de continuidad se funda en determinados principios y prácticas que se han desplegado durante estos años de administración del Sr. Alcalde Jorge Ignacio Silva Sepúlveda en la comuna de San Javier, así el diálogo se transforma como la principal herramienta de acción para la resolución de problemas, ha permeado nuestro quehacer este principio se ha expresado y concretizado en el alcance de diferentes acuerdos con los distintos estamentos que componen las comunidades educativas de San Javier en el área municipal.

Una de las tareas instaladas durante el año 2023 y a desarrollar definitivamente en el año 2024 tiene relación con la habilitación de los colegios municipales de la comuna para realizar actividades extraprogramáticas en el ámbito artístico, deportivo, cultural, social, científico y medio ambiente, los viernes en la tarde y sábado durante la mañana.

En relación del área de convivencia escolar, se requiere fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes de la comuna y no solo nuestros estudiantes, sino que todos los estamentos educativa.

Instalar definitivamente la estrategia transversal de intersectorialidad que fomente y colabore en las aperturas de canales de comunicación de los estamentos de la comunidad con las entidades públicas como atención primaria de salud, departamento social, los programas del adolescente, de inclusión y rehabilitación. Sumado a lo anterior, generar proyectos atendiendo a sus propias necesidades de la etapa del desarrollo en que se encuentran. Además, se fortalecerá la política Comunal de la red de Convivencia Escolar de la comuna de San Javier (REDECESJ)

En el año 2024, atendiendo al nuevo perfil del estudiante asociado a los requerimientos de la era de la globalización y conectividad, se abre una instancia comunicacional que facilite la difusión, la incorporación, el desarrollo de programas y acciones que fomente el sentido de pertenencia de los, las y les estudiantes con sus comunidades escolares, generar una cultura cibernética o



cibercultura apropiada, oportuna con responsabilidad, desde un enfoque de género y participación de toda la comunidad escolar.

Marco teórico, jurídico y normativo

La Ley de Violencia Escolar 20536 entiende a la buena convivencia escolar como la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los, las y les estudiantes.

Principios orientadores.

La Política Nacional de convivencia escolar está basada en las normativas vigentes y constituye una orientación para que las comunidades educativas (colegios y jardines) fortalezcan la comprensión formativa de la convivencia escolar sustentada en tres ejes:

1. Enfoque formativo de la violencia escolar
2. Participación y compromiso de toda la comunidad escolar
3. Las normas basadas en un enfoque de derecho y de género que deben hacer aplicadas y justa y respetuosa de la dignidad de la persona, siempre debe involucrar la aplicación del debido proceso.

Otra tarea para consolidar durante el año 2024 en relación con la educación municipal en la comuna de San Javier es generar las condiciones iniciales y de seguimiento para que los Establecimientos educacionales y jardines infantiles, en este caso, VTF, tengan las condiciones básicas para el trabajo pedagógico, permitiendo espacios educativos que permitan interacciones acordes a los proyectos educativos de cada Establecimiento.

Establecer áreas de desarrollo curricular:

- Educación ambiental
- Educación y formación ciudadana
- Educación artística, deporte y salud
- Educación socioemocional
- Educación democrática, participativa organizada y dialogante que sea una educación integral, no sexista y con perspectiva de género.

Desde esta perspectiva, el proceso educativo debe orientarse hacia una educación para la vida “en su dimensión social e individual” la comprensión del mundo en toda su complejidad.

En este contexto el aprendizaje de las, los y les estudiantes debe considerarse de manera articulada en las distintas áreas del conocimiento, promover la interdisciplinariedad y la integración de las habilidades socioemocionales y cognitivas, además de los componentes valóricos, por lo tanto, esta vinculación promueve Establecer una articulación que resulta

transcendental, en especial, hoy cuando la educación municipal de la comuna de San Javier transita hacia la nueva educación pública, para lo cual, debemos favorecer el desarrollo de las comunidades educativas, empoderadas y responsables de sus procesos educativos, con una gobernanza escolar en la confianza, la participación y el dialogo colaborativo.

La propuesta de la educación municipal de la comuna de San Javier integrada por jardines infantiles, colegios básicos, colegio de educación especial, de educación de adultos y de enseñanza media, para el año 2024 es consolidar la articulación de la educación extraescolar y convivencia transformándose en una unidad única de **transversalidad**.

#### Formas de financiamiento de la propuesta 2024

La forma de financiar nuestros programas es a través de los programas del Ministerio de educación y otras organizaciones del Gobierno. Además, la ley de subvención desde la Ley SEP, siendo el FAEP el mayor aporte. El cual tiene normativa e iniciativa para hacer desarrollado en el año 2024, que debe considerarse en el momento de la programación siendo fundamental e imprescindible el aporte que hace el FAEP, como línea de financiamiento basado en el Proyecto Educativo de cada colegio y el calendario anual de actividades del Ministerio de Educación.

A continuación, se entrega el cronograma de actividades 2024, con sus iniciativas

#### **Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.**

Actividad	Número alumnos beneficiarios	Fecha
Encuentro Regional de Canotaje	450	Enero, febrero, Julio 2024
Escuelas abiertas de verano	200	Enero-febrero 2024
Verano Seguro	450	ene-24
Encuentro regional de canotaje	200	Enero, febrero, noviembre 2024
Lanzamiento liga deportiva con los colegios municipales en diferentes disciplinas deportivas	900	Abril, mayo, junio, Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre 2024
Día internacional de la actividad física.	2500	abr-24
Lanzamiento e inicio de los Juegos Deportivos Escolares	2200	Abril, mayo, Junio Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre 2024
Olimpiadas del saber por categoría	170	Abril, agosto, noviembre 2024
Festival Ranchero Comunal 1° categoría	60	abr-24
Semana internacional de la actividad artística	500	may-24
Eliminatorias de los Juegos Deportivos Escolares 1° categoría	1000	Mayo, junio 2024
Jornada Encuentro Microcentros, actividades recreativas deportivas culturales	100	Junio, julio 2024
Festival de la canción Internacional Escolar 1° categoría	100	Junio, julio 2024
Festival Ranchero 2° categoría Encuentro de Cueca Escolar	210	Junio, julio 2024
Festival de la canción internacional 2° categoría	60	Junio, agosto 2024
Celebración día del niño	2000	ago-24
Festival de la canción internacional y ranchera enseñanza media	100	ago-24
Eliminatorias juegos deportivos escolares 2° categoría	750	Agosto, septiembre, octubre, noviembre 2024



### 6.1.2. Focalización del desarrollo de las habilidades socioemocionales y Promoción de la salud mental de los estudiantes

La convivencia escolar apuesta y se compromete en apoyar en el diseño y la implementación de orientaciones para el abordaje emocional al interior de los Establecimientos educacionales de la comuna. La relevancia de trabajar el área socioemocional de los, las y les estudiantes como docentes, asistentes de la educación, apoderados y/o padres es imprescindible para el nuevo perfil del estudiante de educación parvulario, de educación básica, media, de adultos y educación especial.

Los tópicos para trabajar:

- ✓ **Conformación de los equipos de bienestar** en los Establecimientos educacionales de la comuna de San Javier.
- ✓ **Instancias de capacitación en salud mental a los integrantes de las comunidades educativas de la comuna de San Javier** en el abordaje emocional en los Establecimientos educacionales (docentes, asistentes de la educación, estudiantes y sus familias)
- ✓ **Cartilla de derivación a la red de promoción y prevención comunal de San Javier**, en cuanto a los, las y les estudiantes que se encuentran con riesgo alto en su salud mental.
- ✓ **Encuentros de bienestar comunal** favoreciendo la salud mental de los adultos de los Establecimientos educacionales que se encuentran diariamente en proceso de contención y abordaje emocional.
- ✓ **Del área de afectividad sexualidad y género** promover una cultura de enfoque de género en las comunidades educativas, actualización de los reglamentos internos en base a la inclusión y diversidad e instaurar agrupaciones que fomenten la promoción de la diversidad e inclusión.

A continuación, se detalla el **PLAN DE GESTIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR – TRANSVERSALIDAD, BIENESTAR INTEGRAL, REVINCULACIÓN Y SALUD MENTAL 2024.**

### 6.1.3 Plan De Gestión, Enmarcado Bajo La Política De Re-Activación Educativa Integral

Ejes estratégicos	Objetivos	Actividades	Fecha/responsables	Medios de verificación	Monitoreo
Convivencia escolar, bienestar y salud mental	Fortalecer la política de cero tolerancias a la violencia escolar y promover el buen trato	<p>Conformación de la comisión comunal intersectorial de prevención y tratamiento de violencia escolar de la comuna de San Javier.</p> <p>Análisis de casos de violencia escolar desde una mirada ecológica.</p> <p>Incorporación de nuevos protocolos en base a las necesidades suscitadas en los Establecimientos.</p> <p>Seguimiento de casos de violencia escolar.</p> <p>Coordinación con entidades de seguridad pública al interior y exterior de los Establecimientos educacionales desde una mirada formativa de convivencia escolar.</p> <p>Derivación de casos a la red de prevención San Javier y atención primaria de salud.</p> <p>Promover una cultura del buen trato en los Establecimientos educacionales y en la comunidad en general y tolerancia cero a la violencia.</p>	Mayo-diciembre Escuela básica rural y urbana, convivencia escolar DAEM y agentes intersectoriales.	Reporte de casos de violencia escolar Acta de reuniones	REDECESJ/ DAEM
	Favorecer el autocuidado y salud mental de los docentes y asistentes e integrantes de la comunidad educativa post distanciamiento social	<p>Diagnóstico de la salud mental de los docentes y asistentes de la educación (sintomatología de estrés factores psicosociales y preguntas generales relacionadas al covid-19).</p> <p>Ejecución de talleres de primeros auxilios psicológicos, talleres preventivos de salud mental: de duelo, de higiene del sueño, taller buscando momento para disfrutar.</p> <p>Charlas a la comunidad educativa.</p> <p>Perfeccionamiento de los asistentes de la educación en convivencia escolar.</p>	Mayo- diciembre/achs y/o universidades	Acta de sesiones de talleres	ACHS y/o universidades /DAEM
	Favorecer los vínculos entre el personal de los Establecimientos educacionales En actividades lúdicas, recreativas, artísticas y culturales.	Jornada comunal de autocuidado para el personal de los Establecimientos educacionales.	Agosto/instituciones de artes, cultura, deporte y recreación comunales y regionales	Actas de participación	EEM/DAEM



Re-vinculación y garantía de trayectorias educativas	Fomentar el desarrollo socioemocional	implementación en la asignatura de orientación y/o talleres desarrollo de habilidades inter e intrapersonales en educación parvularia, básica, media, adultos y educación especial	Asignatura de orientación y/o talleres	Actas de participación	REDECESJ/orientadores/equipos y duplas psicosociales
	Favorecer la reinserción y retención escolar	<p>Investigación, monitoreo y seguimiento de los, las y les estudiantes en el sistema comunal a nivel territorial</p> <p>Formación y capacitación de equipo para Re-vinculación en retención</p> <p>Vinculación de organismos públicos y privados y entidades superiores para fortalecimiento de la política de reactivación educativa integral</p>	Anual/unidad de transversalidad	Actas de participación	DAEM/duplas psicosociales
	Velar por la idiosincrasia e identidad de los Establecimientos educacionales y la comunidad en general	<p>Creación literaria y tertulias intersectorial comunal y provincial</p> <p>Jornada comunal de tradiciones de nuestras tierras (juegos, comida, historias/personajes, cuentos, etc.)</p> <p>Difusión de las redes de las actividades de todos los Establecimientos municipales (jardines y colegios)</p>	1° de julio/segundo semestre	DAEM/ Establecimientos educacionales	DAEM/ Establecimientos educacionales
Fortalecer la redcesj	Fortalecer la convivencia escolar considerando los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta a través de la circulación del conocimiento y trabajo colaborativo entre los encargado/as de convivencia escolar e integrantes de la comunidad educativa.	<p>Favorecer espacios para intercambiar, difundir y reflexionar buenas prácticas de convivencia escolar entre todos, enriqueciendo en materiales, metodologías y/o herramientas que aplican desde el quehacer diario.</p> <p>Desarrollar una biblioteca virtual o registro digital abierta a nuestros materiales para la red</p> <p>Fomentar la participación de la redcesj en instancias comunales y provinciales para intercambio de conocimiento y trabajo colaborativo.</p> <p>Desarrollar reuniones de coordinación de equipos y/o comisiones para fortalecer equipos interdisciplinarios en convivencia escolar en base a la política nacional de convivencia escolar, bienestar y salud mental de las comunidades educativas.</p>	Anual/unidad de transversalidad	Acta redcesj	Comunidad educativa/DAEM

Conformación de la red solidaria de estudiantes adolescente en la comuna	Promover la participación, colaboración y sentido de pertenencia con estudiantes adolescentes	conformación de la red solidaria de jóvenes san javierinos (REDSOJOSJ) día de obras comunitarias de la REDSOJOSJ Reuniones de mesa de trabajo para determinación de necesidades con estudiantes adolescentes en aprendizaje socioemocional	Anual/unidad transversalidad de	Acta conformación red solidaria de jóvenes san javierinos (REDSOJOSJ)	DAEM/LMM bicentenario
Fortalecimiento de la comunidad educativa e intersectorialidad	Fortalecer vinculación con las familias, apoderados y/o padres pos-distanciamiento social	Activación de centro general de padres y/o apoderados Asambleas abiertas de padres y/o apoderados en los Establecimientos educacionales Actividades recreativas, lúdicas, artísticas y recreativas para fortalecer el sentido de pertinencia y el autocuidado	Anual/unidad transversalidad de	Actas de centros escolares	DAEM
Promoción del clima escolar y prevención de bullying en educación parvularia, básica, media y educación de adultos	Facilitar espacios de bienestar integral, vinculación, salud mental y educación emocional Disminuir factores predictores de bullying en educación parvularia	conformación de comisión de gestión de clima escolar y prevención bullying en educación parvularia, básica, media y adultos Jornada de promoción de clima laboral DAEM Generar instancias que promuevan un trato respetuoso, afectuoso e inclusivo Implementación de educación emocional (alfabetización emocional) Abordar manejo de estrés con los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos en educación parvularia, media, adultos	Anual/unidad transversalidad de	Acta de reuniones Registros de actividades	DAEM
Plan nacional de transformación digital y conectividad	Favorecer las habilidades digitales de la comunidad educativa	Capacitación de prevención, detección y derivación de ciberbullying y grooming en la comunidad educativa Curso informático para los padres, apoderados y comunidad en general	Anual/unidad transversalidad de	Actas de participación	Coordinación con universidades y PDI/DAEM
Espacios de convivencia y habitualidad	Recuperación de espacios amigables (patios, jardines, aulas, etc)	creación de forjadores ambientales para potenciar la buena convivencia concurso de videos y maquetas de mi entorno escolar para los, las y les estudiantes	Anual/unidad transversalidad de	Acta participación	Coordinación con DISERCO, SECPLA/DAEM

## 6.2. Área De Apoyo y Acciones Psicosociales 2024

### 6.2.1. Programas y/o proyectos que atendió la unidad social DAEM el año 2023

- 1) **Beca presidente de la República:** Postulaciones para Estudiantes de Primero a Tercer año de Enseñanza Media con promedio de notas 6.0 igual o superior y que tengan un porcentaje de vulnerabilidad en su registro social de hogares no superior al 60% y renovación a los alumnos que tengan el Beneficio de Segundo hasta la Enseñanza Superior Completa.

**Fuente Financiamiento:** Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

**Monto total gastado hasta el mes de octubre 2023:** \$140.011.450

**Monto total presupuestado de gasto hasta el mes de diciembre 2023:** \$ 170.560.300

**Objetivo:** Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

**Beneficiarios:** 300 alumnos de escuelas Municipales, particulares Subvencionadas y Casas de Estudios de nivel superior.

- 2) **Beca Indígena:** Postulaciones para Estudiantes de 5º de Enseñanza Básica a Estudios Superiores. Nota mínima 5.0 para alumnos de 5º a 4º Medio y 4.5 para alumnos de Educación Superior y que tengan una situación socioeconómica deficitaria y renovación a los alumnos que tengan el Beneficio de Quinto hasta la Enseñanza Superior Completa.

**Fuente Financiamiento:** Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

**Monto Total gastado:** \$ 16.726.080

**Objetivo:** Facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas.

**Beneficiarios:** 84 alumnos de escuelas municipales, particulares subvencionados de la comuna de San Javier y Establecimientos de Educación Superior.

- 3) **Beca Municipal para alumnos Egresados del Liceo Manuel Montt:** Dirigida a los alumnos egresados del Liceo Manuel Montt y que durante los cursos de Tercero y Cuarto de Enseñanza Media han obtenido un promedio de notas 6.0 igual o superior.

**Fuente Financiamiento:** Ilustre Municipalidad de San Javier

**Monto:** \$ 7.000.000

**Objetivo:** facilitar el acceso al sistema educativo superior a los alumnos que egresan del Liceo Manuel Montt.

**Beneficiarios:** 10 alumnos estudiantes Universitarios de las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Geología, derecho, Educación Parvulario, Kinesiología, psicología, Arquitectura, pedagogía en matemáticas y física.

- 4) **Beca Municipal para alumnos de Educación Superior Egresados del CEIA:** Dirigida a los alumnos egresados de esta casa de estudio y que continúan estudios superiores en Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional o Universidades.
- Fuente Financiamiento:** Ilustre Municipalidad de San Javier en conjunto con Banco Santander Santiago.
- Monto \$ 5.000.000**
- Objetivo:** Facilitar el acceso al sistema educativo superior a los alumnos que egresan del CEIA de San Javier.
- Beneficiarios:** 5 alumnos estudiantes de las carreras técnicas y profesional tales como Técnico en Trabajo Social, Técnico en enfermería, Ingeniería en informática.
- 5) **Programa de Servicios Médicos:** Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas.
- Fuente Financiamiento:** Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Objetivo:** Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas des adaptativas
- Beneficiarios:** Fueron atendidos por especialistas la siguiente cantidad de alumnos: **Oftalmología:** 80 alumnos atendidos; **Audición:** 50 alumnos atendidos; **Traumatología:** 17 alumnos atendidos.
- Observación:** Cabe destacar que JUNAEB ha referido que, por problemas de retraso de licitaciones, recién en el mes de noviembre se comenzará a atender la mayor cantidad de alumnos en controles en las diversas áreas, sin embargo, ha existido una disminución en las atenciones de especialidades en más de un 50%, quedando un porcentaje muy alto sin atención específicamente en el área de oftalmología, dificultad que JUNAEB viene arrastrando desde la pandemia.
- 6) **Programa Habilidades para la Vida:** El Programa está dirigido a niños del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvulario y del primer ciclo básico de Establecimientos Educativos Municipales y que están en convenio, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial. Las escuelas beneficiarias son: F-425, F-413, F-407, E-403, E-417, E-424, E-414, F-405
- Fuente Financiamiento:** Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Y la Ilustre Municipalidad de San Javier.
- Monto:** \$31.252.506
- Objetivo:** Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).
- Beneficiarios:** 47 alumnos, 400 padres apoderados y 57 profesores de ocho Establecimientos educativos de la comuna.

- 7) **Programa Psicosocial:** Alumnos pro-retención y alumnos que forman parte de las escuelas que reciben subvención pro-retención.

**Fuente de Financiamiento:** Ley 19.873 de Subvención Pro-Retención

**Monto:** \$54.000.000

**Objetivo:** Brindar apoyo Psicosocial a los Alumnos de Establecimientos Educativos Municipalizados que son beneficiarios de la Subvención Pro-Retención, a cargo de un equipo multidisciplinario de profesionales.

**Beneficiarios:** Se beneficiaron alumnos entre séptimo y octavo de enseñanza básica de 13 Establecimientos educativos municipalizados con atención psicológica, atención familiar y grupal.

- 8) **Programa Modulo Dental:** Atención en Módulos Dentales: niños de 4 a 14 años (Pre- Kinder a 8º Básico) de escuelas adscritas a los Módulo Dental.

**Fuente Financiamiento:** Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de San Javier.

**Monto:** \$10.526.753

**Objetivo:** Prevenir la Salud Bucal de los Alumnos de Pre-Kínder a Octavo de Enseñanza Básica de las Escuelas adscritas al convenio (E-403, E-414, E-417, E-424, F-405, F-407, F-413, F-425, F-426, F-428, G-389, G-394, G-412, G-416, G-418, G-419, G-429, G-430, G-433, de colaboración del programa Salud del Estudiante.

**Beneficiarios:** Alumnos de prekínder a octavo de enseñanza básica de Establecimientos educativos municipalizados

- 9) **Programa Semilla UCM:** Es un programa que se formaliza mediante un convenio de colaboración mutua entre la Ilustre Municipalidad de San Javier y la Universidad Católica del Maule y consiste en ofrecer a los alumnos de Establecimientos dependientes de la Ilustre Municipalidad de San Javier, identificados con talentos académicos destacados, oportunidades de aprendizaje que enriquezcan amplíen y profundicen aquellas materias que no son habitualmente provistas por su experiencia escolar, ordenadas de acuerdo a su área de interés, conocimientos previos, velocidad, estilos de aprendizaje, para desarrollar al máximo sus capacidades de creatividad, imaginación, sensibilidad, ética social y liderazgo.

Los alumnos beneficiados por este convenio son aquellos que resultaron seleccionados en el proceso efectuado el año anterior para el año 2023, de los Establecimientos educativos Justas Narváez, José Manuel Balmaceda, Manuel de Salas, Gerónimo Lagos Lisboa, José Miguel Carrera, Candelaria Pérez, Juan de Dios Aldea, Bernardo O'Higgins.

El Departamento de Educación Municipal de San Javier, se comprometió contar con la movilización para el traslado de los niños los viernes de 15:00 a 19:30 hrs. y los viernes desde las 8:30 a las 15:30 hrs. hasta la Universidad Católica del Maule con el fin de que los niños desarrollen adecuadamente sus talleres.

**10) Programa 4 a 7, mujer Trabaja Tranquila:** Alumnos de la escuela “Gerónimo Lagos Lisboa” y “José Manuel Balmaceda” que tienen entre 6 a 13 años y cuyas familias son monoparentales y la jefatura del hogar trabaja durante el día.

**Fuente Financiamiento:** SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de San Javier.

**Monto:** \$42.444.740

**Objetivo:** Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

**Beneficiarios:** Se cuenta con una matrícula real de 120 alumnos y 86 mujeres.

**11) Programa de asistencia y re-vinculación educativa:** El eje de asistencia y re vinculación educativa se encuentra contenida en el plan de reactivación educativa impulsado por el actual gobierno, tiene como objetivo la implementación de estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y re vinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los niños, niñas adolescentes y jóvenes con alto ausentismo y trayectoria educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

En este sentido se implementa en conjunto con los sistemas educativos territoriales y las familias del territorio, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso, como también se generan en conjunto con las comunidades educativas (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias), protocolos, reglamento, estrategias que permitan aumentar la asistencia de los actuales estudiantes, especialmente de aquellos que tienen inasistencia grave. Cabe destacar que este programa fue implementado a partir del año 2023 en nuestra comuna, durante el segundo semestre, luego de que el proyecto presentado por el Departamento de Educación Municipal de San Javier resultara aceptado por el Ministerio de Educación.

El proyecto cuenta con un equipo conformado por un perfil de cargo profesional, quién es la responsable de articular con organismos públicos de otros sectores, entidades privadas, organizaciones sociales y Establecimientos educacionales del territorio entre otros, para promover la asistencia y permanencia y contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria educativa. El segundo perfil de cargo corresponde gestor territorial para lo cual se ha contratado tres profesionales Trabajadoras Social con la finalidad de implementar las estrategias para contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria, articulando con organismos públicos, entidades privadas, organizaciones sociales y comunitarias y Establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de San Javier.

En el corto plazo de ejecución se puede decir que el equipo de reactivación educativa ha vinculado y revinculado a 50 alumnos que se encontraban con trayectoria educativa interrumpida en diversos Establecimientos educacionales de la comuna de San Javier.



## 12) Yo Elijo Mi PC: Alumnos de Séptimo de Enseñanza Básica.

**Fuente Financiamiento:** Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

**Objetivo:** Aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

**Beneficiarios:** El presente año fueron 135 estudiantes de Establecimientos educacionales particulares subvencionados de la comuna de San Javier.

## 13) Programa “Me conecto para aprender”

**Objetivo:** Es un programa que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los Establecimientos municipalizados.

### “Perfil de los beneficiarios”

Son beneficiarios de “Me conecto para aprender” las y los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar matriculados en Establecimientos en séptimo básico regular (no se incluyen Establecimientos de adultos)
- Alumno o alumna regular de un Establecimiento educacional Municipalizado.

**Fuente de Financiamiento:** JUNAEB

**Cantidad de Beneficiarios en la comuna de San Javier:** La cantidad de estudiantes son 389 estudiantes de séptimo básico de escuelas municipales de San Javier.

## 6.2.2. Proyección de los programas de la unidad social DAEM para el año 2024

**“Beca presidente de la República”:** Se estima que para el proceso de postulación de becas año 2023-2024 debieran postular alrededor de 350 alumnos de Establecimientos educacionales tanto del sector municipal como particular subvencionado, y la cantidad de alumnos aceptados debería ser igual o superior al 15% de los postulantes.

También debieran renovar 300 alumnos la Beca presidente de la República para el año 2024 equivalente al 100% del total de los renovantes.

**“Beca Indígena “:** Se estima que para el proceso de postulación de becas año 2023-2024 debieran postular alrededor de 100 alumnos de Establecimientos educacionales, tanto del sector municipal como particular subvencionado y de educación superior, en este sentido se espera que la cantidad de alumnos aceptados debería ser igual o superior al 30% de los postulantes con apellidos indígenas acreditados por CONADI.



Se estima que para el proceso de renovación Beca Indígena debieran renovar 84 alumnos que a la fecha tienen el beneficio equivalente al 100% del total de los becados actuales entre la educación general básica, enseñanza media y superior.

**“Beca Municipal para alumnos Egresados del Liceo Manuel Montt:** La Ilustre Municipalidad de San Javier deberá asignar cinco nuevas Becas y renovar según corresponda de acuerdo con el manual de procedimiento del beneficio 10 becas a alumnos que actualmente se encuentran desarrollando estudios superiores.

**“Beca Municipal para alumnos de Educación Superior Egresados del CEIA”:** Se estima que para el año 2024 solo se renovará según corresponda de acuerdo con el manual de procedimiento del beneficio 02 becas a alumnos que actualmente se encuentran desarrollando estudios superiores y además se deberá seleccionar nuevos beneficiarios siempre que se generen nuevos cupos.

**Programa de Salud del Estudiante:** Se estima que para el año 2024 deberán ser atendidos por especialistas la siguiente cantidad de alumnos: **Oftalmólogo:** 500 alumnos; **Otorrino:** 90 estudiantes; **Traumatólogo:** 70 alumnos y se estima entregar 400 pares de lentes ópticos.

**Programa Habilidades para la Vida:** Para el año 2024 el programa Habilidades para la vida I, continuará desarrollándose en las escuelas Jerónimo Lagos Lisboa, Manuel de Salas, Justas Narváez, José Manuel Balmaceda, Julio Montt Salamanca, Juan de Dios Aldea, Orilla de Maule y Manuel Rodríguez.

El desarrollo del programa tendrá un valor aproximado superior a los \$32.502.606 y la metodología de trabajo se basará en acciones de promoción, detección, prevención, derivación, atención, seguimiento y trabajo en red.

**Programa Psicosocial:** Para el año 2024 se estima que deberían ser alrededor de 350 los alumnos beneficiados con la subvención pro-retención de escuelas municipales básica y por consecuencia se justifica la continuidad el proyecto psicosocial el cual se propone mediante el siguiente proyecto Psicosocial pro-retención.

**Programa Modulo Dental:** Se considera que para el año 2024, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, se deberán realizar 200 altas integrales, 133 controles, 110 atenciones de urgencia y 40 radiografías para alumnos de prekínder a octavo de enseñanza básica.

**“Programa 4 a 7, mujer Trabaja Tranquila”:** Se proyecta continuidad de este programa en la escuela “Gerónimo Lagos Lisboa” y “José Manuel Balmaceda” para el año 2024 con una población estimada a trabajar de 120 niños y 86 mujeres.

El valor aproximado para este convenio para ambas escuelas será de \$44.142.529.

**“Programa de asistencia y re-vinculación educativa”:** Se proyecta que para el año 2024 el programa de asistencia y re-vinculación educativa, pueda ejecutarse una vez más en la comuna y se desarrolle durante todo el año 2024, alcanzando una meta de vinculación y re-vinculación de estudiantes de diversos Establecimientos educacionales municipalizados de 250 niños/niñas, adolescentes y jóvenes.





**Postulaciones a beneficios estudiantiles de educación superior e Informes Sociales:** Se estima que para el año 2024 se recibirán alrededor de 100 solicitudes de informes sociales para postulaciones a gratuidad, becas y créditos de nivel superior también para la gestión de ayudas asistenciales.

**“Yo Elijo Mi PC”:** Se estima que para el año 2024 se entregarán 150 computadores alumnos de séptimo de Enseñanza Básica de Escuelas Municipales y particulares Subvencionados que se encuentren entre el 40% más vulnerable de la población y que tengan como promedio de nota mínimo entre los cursos de cuarto y quinto básico un 5.95.

**“Programa Me conecto para aprender”:** De acuerdo con la estimación de matrícula para el año 2024 se entregarán 390 computadores, alumnos de séptimo básico de nuestras escuelas Municipales.

**“Programa Semilla UCM”:** El programa se proyecta para el año 2024 contar con una matrícula de 20 alumnos que formen parte de este programa de talentos.

**Presupuesto**

**Presupuesto Proyecto Psicosocial pro-retención 2024:**

<b>PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO</b>		
<b>ITEMES</b>	<b>\$ PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>FUENTE APORTE LOCAL</b>
<b>1 GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
<b>1.1 Material e insumos para actividades</b>	\$2.069.683	Recursos Prorretención
<b>1.2 Material Asistencial estudiantes</b>	\$10.000.000	Recursos Prorretención
<b>1.3</b>		
<b>2 RR HUMANO</b>		
<b>2.1. Equipo Establecimiento (2 Psicólogas 1 Asistente Social)</b>	\$57.000.000	Recursos Prorretención
<b>2.2. Consultas Médicas Especializadas</b>	\$10.000.000	Recursos Prorretención
<b>3. INVERSIONES (Especificar claramente qué se aporta)</b>	\$0	
<b>COSTO TOTAL ANUAL (suma columna)</b>	\$79.069.683	Recursos Prorretención

### PERFIL EQUIPO EJECUTOR

NOMBRE DE LA PERSONA QUE OCUPA EL CARGO	FUNCIÓN O CARGO EN EL PROYECTO PSICOSOCIAL PRORRETENCIÓN	PROFESIÓN	INGRESO AL PROGRAMA PSICOSOCIAL PRO-RETENCIÓN		TIPO FUNCIÓN HPV (MARCA X)		Nº HRS. (SEMANALES) DEDICADAS AL PROYECTO.			Nº meses anuales que trabajará para el Psicosocial Prorretención	MONTO TOTAL ANUAL (\$)				IDENTIFICACIÓN FUENTE LOCAL
			MES INGRESO	AÑO INGRESO	EQUIPO ESTABLECIMIENTO DIRECTO (*1)	OTROS APOYOS	HORAS SEMANALES		TOTAL HRS.		\$ APOORTE ANUAL DE SUBVENCIÓN PRORRETENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INTERVENIDOS	\$ APOORTE LOCAL ANUAL	\$ TOTAL ANUAL	\$ REMUNERACIÓN MENSUAL PROMEDIADA	
<b>Cristian Rodrigo Valdés Contreras</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Asistente Social</b>	Febrero	2.001	x		12		12	12		\$4.340.454	\$4.340.454	361.704,50	Recursos DAEM
<b>Paulina Andrea Ríos Toro</b>	<b>Asistente Social</b>	<b>Asistente Social</b>	ENERO	2.014	x		22		22	12	\$9.360.000		\$9.360.000	\$780.000	Subvención prorretención
<b>María José Crespo Troncoso</b>	<b>Psicóloga</b>	<b>Psicóloga</b>	ABRIL	2.017	x		44		44	12	\$18.720.000		\$18.720.000	\$1.560.000	Subvención prorretención
<b>Jessica Daniela Montecinos Yáñez</b>	<b>Psicóloga</b>	<b>Psicóloga</b>	ABRIL	2.017	x		44		44	12	\$18.720.000		\$18.720.000	\$1.560.000	Subvención Prorretención.



## CAPÍTULO VII

### 7.1. Presupuesto De Ingresos y Gastos, DAEM San Javier 2024

#### 7.1.1. Unidad De Finanzas y Remuneraciones

La unidad de Finanzas y Remuneraciones está compuesta por 10 funcionarios y se organiza en subunidades para la gestión de recursos de las distintas subvenciones. Así podemos identificar la subunidad de Gestión de Recursos Financieros Subvenciones y Gestión de Recursos Financieros Jardines VTF.

Cada una de las subunidades realiza procesos administrativos, contables y presupuestarios que se requieren para dar cumplimiento a las necesidades de los Establecimientos educacionales de la comuna.

Por su parte la unidad de Remuneraciones lleva a cabo la solicitud de recursos, cálculo y pago de remuneraciones del personal DAEM, Docentes y Asistentes de la Educación.

La misión de la unidad de Finanzas y Remuneraciones es administrar los recursos públicos de la manera más eficiente posible con apego a la normativa vigente e instrucciones de las entidades fiscalizadoras como la Superintendencia de Educación y Contraloría General de la República.

A continuación, se presenta el presupuesto de ingresos y gastos para el periodo 2024, de conformidad con el Decreto N°854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones contenidas en la REX. N°3 y en el Oficio E11.061, ambas de 2020, de la Contraloría General de la República, que estableciendo el Plan de Cuentas del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal

### 7.1.2. Presupuesto de ingresos

Subtitulo	ítem	Asig	Sub. Asig		Denominación	MONTO M (\$)
05					C x C Transferencias Corrientes	15.730.142
05	03				De Otras Entidades Públicas	15.730.142
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación <sup>1</sup>	13.858.227
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	5.826.309
05	03	003	002		Subvención de Escolaridad - Subvención para educación Especial	1.344.775
05	03	003	004		Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	2.792.798
05	03	003	999		Otros	3.894.345
05	03	003	999	002	Subvención Excelencia Académica	111.240
05	03	003	999	003	Bono de Reconocimiento Profesional	1.903.683
05	03	003	999	006	Pagos rezagados subvención escolaridad	103.000
05	03	003	999	008	Asignación Tramo	486.478
05	03	003	999	009	Concentración Alumnos Prioritarios Docentes	693.317
05	03	003	999	010	Concentración Alumnos Prioritarios Asistentes	83.182
05	03	003	999	011	Bono Rentas mínimas	30.889
05	03	003	999	012	Desempeño Laboral	105.851
05	03	003	999	014	Otras	228.385
05	03	003	999	015	Ley Reajuste 47745	148.320
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles <sup>1</sup>	926.599
05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica <sup>1</sup>	926.599
05	03	009			De la Dirección de Educación Pública	523.895

05	03	009	001		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	523.895
05	03	099			De Otras Entidades Públicas <sup>1</sup>	411.421
05	03	099	001		Al Daem	383.361
05	03	099	001	001	Bono Escolar y Adicional	41.686
05	03	099	001	002	Aguinaldo Fiestas Patrias	67.085
05	03	099	001	003	Aguinaldo Navidad	50.920
05	03	099	001	004	Bonos Extraordinarios	223.670
05	03	099	002		A la Junji	28.060
05	03	099	002	001	Aguinaldo Fiestas Patrias	4.366
05	03	099	002	002	Aguinaldo Navidad	3.240
05	03	099	002	003	Bonos Extraordinarios	14.900
05	03	099	002	999	Otros	5.554
05	03	101			De Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	10.000
05	03	101	001		Aporte Municipal al Deficit	10.000
08					C x C Otros Ingresos Corrientes	1.241.875
08	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.189.650
08	01	001			Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art. único	15.450
08	01	001	001		Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 - Daem	10.300
08	01	001	002		Reembolsos Art. 4º Ley N.º 19.345 - JUNJI	5.150
08	01	002			Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. único	1.174.200
08	01	002	001		Recuperación Art. N.º 12 Ley N.º 18.196 - DAEM	1.050.600
08	01	002	002		Recuperación Art. N.º 12 Ley N.º 18.196 - JUNJI	123.600
08	99				Otros	52.225

08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	37.080
08	99	999		Otros	15.145
08	99	999	003	Parcela	1.030
08	99	999	004	Otros	14.115
15				Saldo Inicial de Caja	720.000
<b>TOTALES</b>					<b>17.692.017</b>

### 7.1.3. Presupuesto de gastos

Subtitulo	ítem	Asig	Sub. Asig		Denominación	MONTO(M\$)
<b>21</b>					<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>15.553.228</b>
<b>21</b>	<b>01</b>				<b>Personal de Planta</b>	<b>8.127.919</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>7.801.915</b>
21	01	001	001		Sueldos base	3.079.918
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>008</b>		<b>Asignación de Nivelación</b>	<b>6.801</b>
21	01	001	008	001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429 <sup>1</sup>	6.801
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>009</b>		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>121.214</b>
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715 <sup>1</sup>	19.581
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales <sup>1</sup>	101.633
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>011</b>		<b>Asignación de Movilización</b>	<b>29.955</b>
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 <sup>1</sup>	29.955
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>046</b>		<b>Asignación de Experiencia</b>	<b>934.542</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>047</b>		<b>Asig. por Tramo de Desarrollo Profesional</b>	<b>1.325.902</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>048</b>		<b>Asig. Recon. por docencia en Establecimiento. Alum</b>	<b>551.874</b>

<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>049</b>		<b>Asig. por Resp. Directiva y Asig. Resp.</b>	<b>96.949</b>
21	01	001	049	001	Asig. por Responsabilidad Directiva	68.464
21	01	001	049	002	Asig. Responsabilidad técnico-pedagógica	28.485
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>050</b>		<b>Bonif. por Reconocimiento Profesional</b>	<b>1.576.734</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>001</b>	<b>051</b>		<b>Bonificación de Excelencia Académica</b>	<b>78.026</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>002</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>210.298</b>
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	210.298
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>004</b>			<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>3.491</b>
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	3.491
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>112.215</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>001</b>		<b>Aguinaldos</b>	<b>37.350</b>
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	21.036
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	16.314
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>002</b>		<b>Bonos de Escolaridad</b>	<b>13.561</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>003</b>		<b>Bonos Especiales</b>	<b>61.108</b>
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	61.108
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>004</b>		<b>Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad</b>	<b>196</b>
<b>21</b>	<b>02</b>				<b>Personal a Contrata</b>	<b>1.956.724</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.861.003</b>
21	02	001	001		Sueldos base	990.590
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>009</b>		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>3.084</b>
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	3.084
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>011</b>		<b>Asignación de Movilización</b>	<b>10.172</b>



21	02	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883 <sup>1</sup>	10.172
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>044</b>		<b>Asignación de Experiencia</b>	<b>117.757</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>045</b>		<b>Asig. por Tramo de Desarrollo Profesional</b>	<b>136.457</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>046</b>		<b>Asig. Reconocimiento por Docencia Establecimiento.</b>	<b>104.541</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>047</b>		<b>Asig. Responsabilidad Directiva y Tecni</b>	<b>22.386</b>
21	02	001	047	001	Asignación Responsabilidad Directiva	16.465
21	02	001	047	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedag	5.921
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>048</b>		<b>Bonif. por Reconocimiento Profesional</b>	<b>453.437</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>049</b>		<b>Bonificación de Excelencia Académica</b>	<b>22.579</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>002</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>53.770</b>
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	53.770
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>41.951</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>	<b>001</b>		<b>Aguinaldos</b>	<b>13.164</b>
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	10.206
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	2.958
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>	<b>002</b>		<b>Bono de Escolaridad</b>	<b>1.584</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>	<b>003</b>		<b>Bonos Especiales</b>	<b>27.105</b>
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual <sup>1</sup>	27.105
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>	<b>004</b>		<b>Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad</b>	<b>98</b>
<b>21</b>	<b>03</b>				<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>5.468.585</b>
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>001</b>			<b>Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales</b>	<b>26.835</b>
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>004</b>			<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>5.441.750</b>
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>004</b>	<b>001</b>		<b>Sueldos</b>	<b>4.047.377</b>

21	03	004	001	001	sueldos DAEM	3.407.747
21	03	004	001	002	sueldos Junji	639.630
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>004</b>	<b>002</b>		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>236.467</b>
21	03	004	002	001	aportes del empleador - DAEM	190.117
21	03	004	002	002	aportes del empleador - Junji	46.350
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>004</b>	<b>003</b>		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>604.960</b>
21	03	004	003	001	remuneraciones variables - DAEM	340.342
21	03	004	003	002	remuneraciones variables - Junji	264.618
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>004</b>	<b>004</b>		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>310.298</b>
21	03	004	004	001	aguinaldos y bonos - DAEM	282.488
21	03	004	004	002	aguinaldos y bonos - Junji	27.810
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>999</b>			<b>Otras</b>	<b>242.648</b>
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	59.643
21	03	999	999		Otras	183.005
<b>22</b>					<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.748.302</b>
<b>22</b>	<b>01</b>				<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>82.117</b>
22	01	001			Para Personas	82.117
<b>22</b>	<b>02</b>				<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>79.494</b>
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	16.605
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	51.709
22	02	003			Calzado	11.180
<b>22</b>	<b>03</b>				<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>11.447</b>
22	03	001			Para Vehículos	11.447

<b>22</b>	<b>04</b>			<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>395.288</b>
22	04	001		Materiales de Oficina	151.685
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	143.006
22	04	004		Productos Farmacéuticos	515
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	37.873
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	53.178
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	9.031
<b>22</b>	<b>05</b>			<b>Servicios Básicos</b>	<b>323.277</b>
22	05	001		Electricidad	117.709
22	05	002		Agua	124.779
22	05	003		Gas	16.379
22	05	004		Correo	653
22	05	005		Telefonía Fija	6.495
22	05	006		Telefonía Celular	1.681
22	05	007		Acceso a Internet	55.581
<b>22</b>	<b>06</b>			<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>235.911</b>
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	206.052
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.700
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	14.393
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	8.766
<b>22</b>	<b>08</b>			<b>Servicios Generales</b>	<b>42.810</b>
22	08	002		Servicios de Vigilancia	20.300
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	22.510

<b>22</b>	<b>09</b>				<b>Arriendos</b>	<b>80.593</b>
22	09	001			Arriendo de Terrenos	3.000
22	09	002			Arriendo de Edificios	46.623
22	99	003			Arriendo Vehículos	3.708
22	09	004			Arriendo de Mobiliario y Otros	27.262
<b>22</b>	<b>10</b>				<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>24.243</b>
<b>22</b>	<b>10</b>	<b>002</b>			<b>Primas y Gastos de Seguros</b>	<b>24.243</b>
22	10	002	001		Vehículos	490
22	10	002	003		Recintos e Instalaciones (robo, incendio)	23.753
<b>22</b>	<b>11</b>				<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>141.615</b>
22	11	002			Cursos de Capacitación	38.150
22	11	003			Servicios Informáticos	13.324
<b>22</b>	<b>11</b>	<b>999</b>			<b>Otros</b>	<b>90.141</b>
22	11	999	001		Honorarios	50.895
22	11	999	002		Otros Servicios	39.246
<b>22</b>	<b>12</b>				<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>331.507</b>
<b>22</b>	<b>12</b>	<b>002</b>			<b>Gastos Menores</b>	<b>20.298</b>
<b>22</b>	<b>12</b>	<b>999</b>			<b>Otros</b>	<b>311.209</b>
22	12	999	001		Servicio Transporte	311.209
<b>23</b>					<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>11.330</b>
<b>23</b>	<b>01</b>				<b>Prestaciones Previsionales</b>	<b>11.330</b>
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	11.330
<b>24</b>					<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>39.630</b>

<b>24</b>	<b>01</b>			<b>Al Sector Privado</b>	<b>39.630</b>
24	01	008		Premios y Otros <sup>1</sup>	39.630
<b>25</b>				<b>C x P Íntegros al Fisco</b>	<b>1.000</b>
25	01			Impuestos	1.000
<b>26</b>				<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>10.000</b>
26	01			Devoluciones	10.000
<b>29</b>				<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>328.527</b>
29	04			Mobiliario y Otros	113.402
<b>29</b>	<b>05</b>			<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>92.021</b>
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	87.021
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	5.000
<b>29</b>	<b>06</b>			<b>Equipos Informáticos</b>	<b>92.000</b>
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	90.000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para redes informáticas	2.000
<b>29</b>	<b>07</b>			<b>Programas Informáticos</b>	<b>31.104</b>
29	07	001		Programas Computacionales	31.104
<b>35</b>				<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>-</b>
<b>TOTALES</b>					<b>17.692.017</b>

#### 7.1.4. Antecedentes de reajustabilidad

En la formulación del presupuesto 2024, se ha considerado un porcentaje de reajuste por Índice de Precios al Consumidor –IPC- de 3%, según lo informado por el Banco Central al mes de agosto del presente año.

### 7.1.5. Descripción de presupuestos de ingresos

Para la formulación del Proyecto de Presupuesto del año 2024 del Departamento de Educación, se pone en perspectiva la gestión de recursos llevada a cabo los periodos 2022 y 2023, para las diferentes subvenciones que administra.

Dentro de dichas subvenciones, se encuentran la Subvención General, Subvención Escolar Preferencial - SEP, Subvención de Integración Escolar – PIE, Subvención de Mantenimiento, Subvención Pro-Retención, Programa Habilidades para la Vida – HPV, y el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP.

Por su parte, también se gestionan los recursos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles vía Transferencia de Fondos - VTF para la administración de 9 Jardines Infantiles de nuestra comuna.

Adicionalmente, con miras al mejoramiento de la infraestructura de nuestros Establecimientos educacionales y jardines infantiles se han dispuesto iniciativas en la Subvención FAEP, desde su génesis, así como también se han celebrado convenios con la Dirección de Educación Pública en el marco de los proyectos de Conservación de Infraestructura.

En términos generales el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el periodo 2024 es por un monto de M\$17.692.017.- (diecisiete mil seiscientos noventa y dos millones diecisiete seis mil pesos), lo que representa un 9,37% de incremento respecto del Presupuesto 2023.

En lo que respecta a los ingresos, encontramos 8 categorías, dentro de las cuales un 78,33% corresponde a aportes de la Subsecretaría de Educación.

Así también, se considera un saldo Inicial de Caja, que constituye una estimación de ingresos que se traspasa del periodo 2023 a 2024.

#### Distribución de presupuestos de ingresos:

SUBTITULO	DENOMINACION	MONTO (M\$)
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.730.142
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.241.875
15	SALDO INICIAL DE CAJA	720.000
	<b>TOTAL</b>	<b>17.692.017</b>

#### NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DE INGRESOS:

##### 1) Categoría 1:

	MONTO (M\$)
<b>APORTES DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>13.858.227</b>

**1.1) Subvenciones fiscales:**

**a) Subvención general:**

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	5.826.309
Pagos rezagados subvención escolaridad	103.000
<b>TOTAL SUBVENCION GENERAL</b>	<b>5.929.309</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>33,51%</b>

**b) Subvención programa integración escolar PIE:**

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	1.344.775
<b>TOTAL SUBVENCION PIE</b>	<b>1.344.775</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>7,60%</b>

**c) Subvención escolar preferencial SEP:**

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)	
	ALUMNOS PRIORITARIOS	ALUMNOS PREFERENTES
Subvención Escolar Preferencial, Ley N°20.248	2.627.085	165.713
<b>TOTAL SUBVENCION SEP</b>	<b>2.792.798</b>	
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>15,79%</b>	

**d) Subvención de mantenimiento:**

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	84.060
<b>TOTAL SUBVENCION MANTENIMIENTO</b>	<b>84.060</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2021</b>	<b>0,48%</b>

e) Subvención pro-retención:

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Subvención Pro-retención	129.073
<b>TOTAL SUBVENCION PRORETENCION</b>	<b>129.073</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>0,73%</b>

f) Subvención excelencia académica - SNED:

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Subvención Excelencia Académica	111.240
<b>TOTAL SUBVENCION EXCELENCIA ACADEMICA</b>	<b>111.240</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>0,63%</b>

1.2) Otros ingresos:

a) Asignaciones carrera docente:

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Bono de Reconocimiento Profesional	1.903.683
Asignación Tramo	486.478
Asignación Concentración Alumnos Prioritarios	693.317
<b>TOTAL APORTES CARRERA DOCENTE</b>	<b>3.083.478</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>17%</b>

b) Bonos y otros ingresos:

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Bono Rentas Mínimas	30.889
Desempeño Laboral	105.851
Programa Habilidades Para la Vida	15.252
Alta Concentración Alumnos Prioritarios Asistentes	83.182
Ley de Reajuste	148.320
<b>TOTAL BONOS Y OTROS</b>	<b>383.494</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>2,17%</b>



2) Categoría 2:

	MONTO (M\$)
<b>APORTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	<b>926.599</b>

2.1) Subvención JUNJI:

a) Convenios de educación prebásica:

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)		
	SUBVENCION BASE	SUBVENCION HOMOLOGACION	SUBVENCION CARRERA DOCENTE
Convenios Educación Prebásica	703.487	111.851	111.261
<b>TOTAL SUBVENCION JUNJI</b>	<b>926.599</b>		
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>		<b>5,24%</b>	

3) Categoría 3:

	MONTO (M\$)
<b>APORTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>523.895</b>

3.1): Fondo de apoyo educación pública FAEP:

CUENTA DE INGRESOS	MONTO (M\$)
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2024	523.895
<b>TOTAL SUBVENCION FAEP 2024</b>	<b>523.895</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>2,96%</b>

4) Categoría 4:

	MONTO (M\$)
<b>APORTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>411.421</b>

**4.1) Aportes para el DAEM (bonificaciones y aguinaldos):**

<b>CUENTA DE INGRESOS</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
Bono Escolar y Adicional	41.686
Aguinaldo Fiestas Patrias	67.085
Aguinaldo Navidad	50.920
Bonos Extraordinarios (Bono Especial + Bono de Vacaciones)	223.670
<b>TOTAL BONIFICACIONES Y AGUINALDOS DAEM</b>	<b>383.361</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>2,17%</b>

**4.2) Aportes para la JUNJI (bonificaciones y aguinaldos):**

<b>CUENTA DE INGRESOS</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
Aguinaldo Fiestas Patrias	4.366
Aguinaldo Navidad	3.240
Bonos Extraordinarios (Bono Especial + Bono de Vacaciones)	14.900
Otros	5.554
<b>TOTAL BONIFICACIONES Y AGUINALDOS JUNJI</b>	<b>28.060</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>0,16%</b>

**5) Categoría 5:**

	<b>MONTO (M\$)</b>
<b>DE LOS SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION</b>	<b>10.000</b>

**5.1) Aporte municipal al déficit:**

<b>CUENTA DE INGRESOS</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
Aporte Municipal al Déficit	10.000
<b>TOTAL APOORTE MUNICIPAL PARA DAEM Y JUNJI</b>	<b>10.000</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>0,06%</b>

**6) Categoría 6:**

	<b>MONTO (M\$)</b>
<b>RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>1.189.650</b>

**6.1) Ingreso licencia de la ACHS:**

<b>CUENTA DE INGRESOS</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
Reembolsos Art. 4º Ley Nº19.345 - DAEM	10.300
Reembolsos Art. 4º Ley Nº19.345 - JUNJI	5.150
<b>TOTAL INGRESOS LICENCIAS DE LA ACHS</b>	<b>15.450</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>0,09%</b>

**6.2) INGRESOS LICENCIAS POR ENFERMEDAD COMÚN:**

<b>CUENTA DE INGRESOS</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
Recuperación Art. Nº12 Ley Nº18.196 - DAEM	1.050.600
Recuperación Art. Nº12 Ley Nº18.196 - JUNJI	123.600
<b>TOTAL INGRESOS LICENCIAS POR ENFERMEDAD COMUN</b>	<b>1.174.200</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>6,64%</b>

**7) Categoría 7:**

	<b>MONTO (M\$)</b>
<b>OTROS INGRESOS MENORES</b>	<b>52.225</b>

<b>CUENTA DE INGRESOS</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
Otros (Aporte Coopeuch)	15.145
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	37.080
<b>TOTAL OTROS INGRESOS MENORES</b>	<b>52.225</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>0,30%</b>

**8) Categoría 8:**

	<b>MONTO (M\$)</b>
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>720.000</b>

<b>CUENTA DE INGRESOS</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
Saldo Inicial Subvención General	40.000
Saldo Inicial Subvención SEP	150.000
Saldo Inicial Prorretención	100.000
Saldo Inicial FAEP 2022	100.000
Saldo Inicial FAEP 2023	330.000
<b>TOTAL INGRESOS SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>720.000</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS 2024</b>	<b>4,07%</b>

#### Distribución presupuesta de ingreso según categorías:

CATEGORIA	CUENTA DE INGRESO	MONTO (M\$)
1	APORTES DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	13.858.227
2	APORTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	926.599
3	APORTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION PUBLICA	523.895
4	APORTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	411.421
5	DE LOS SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	10.000
6	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	1.189.650
7	OTROS INGRESOS MENORES	52.225
8	SALDO INICIAL DE CAJA	720.000
	<b>TOTAL</b>	<b>17.692.017</b>

#### 7.1.6. Descripción presupuestaria de gastos

Por su parte, los gastos se distribuyen en 7 categorías, tales como, Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad Social, Transferencias Corrientes, Cuentas Por Pagar de Reintegros al Fisco, Devoluciones, Adquisición de Activos no financieros, juntamente con el Saldo Final de Caja; donde un 87,91% corresponde a gastos en remuneraciones.

Cada ítem de gasto está vinculado a una o varias subvenciones fiscales, contemplando por supuesto a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y los diferentes convenios suscritos con el Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Pública.

La distribución de los gastos se ha hecho de conformidad con los ingresos disponibles del Saldo Inicial de Caja y los ingresos que se espera recibir el año 2024.

Para este ejercicio 2024 se considera una disminución a los recursos destinados al gasto de personal en un 7,82% respecto al costo real 2023, dado la necesidad de reducir el déficit financiero que mensualmente debe sostener el Departamento de Educación.

Finalmente, en la formulación del presupuesto no se consideran recursos en el Saldo Final de Caja, toda vez que se ha hecho completa distribución de los ingresos en las partidas de gastos.

**Presupuesto de gastos:**

SUBTITULO	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	GASTOS EN PERSONAL	15.553.228
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.748.302
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.330
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.630
25	CXP INTEGROS AL FISCO	1.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	328.527
35	SALDO FINAL DE CAJA	0
	<b>TOTAL</b>	<b>17.692.017</b>

**NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DE GASTOS:**

Descomponemos los gastos en 7 categorías según se detalla a continuación:

**Categoría 1:**

	MONTO (M\$)
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>15.553.228</b>

1)

	MONTO (M\$)
<b>GASTO EN PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>8.127.919</b>

**a) REMUNERACIONES:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Sueldo Base	2.596.539	479.465	3.914	-	-	<b>3.079.918</b>
Asignación de Nivelación	6.801	-	-	-	-	<b>6.801</b>
Asignaciones Especiales - Asig. Profesor Encargado	19.581	-	-	-	-	<b>19.581</b>
Otras Asignaciones Especiales- Asignaciones docentes que no están en Carrera Docente	101.633	-	-	-	-	<b>101.633</b>

Asignación Movilización	26.477	3.425	53	-	-	<b>29.955</b>
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>2.751.031</b>	<b>482.890</b>	<b>3.967</b>	-	-	<b>3.237.888</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>18,30%</b>					

**b) ASIGNACIONES ESPECIALES:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Asignación de Experiencia	845.928	88.065	549	-	-	<b>934.542</b>
Asignación por Tramo Desarrollo Profesional- Carrera Docente	1.159.022	166.463	417	-	-	<b>1.325.902</b>
Asignación por Concentración De Alumnos Prioritarios	471.589	79.693	592	-	-	<b>551.874</b>
Asignación por Responsabilidad Directiva	96.949	-	-	-	-	<b>96.949</b>
Bonificación Por Reconocimiento Profesional- BRP	1.347.565	226.822	2.347	-	-	<b>1.576.734</b>
Bonificación Por Excelencia Académica	68.015	10.010	-	-	-	<b>78.026</b>
<b>TOTAL ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>3.989.068</b>	<b>571.053</b>	<b>3.905</b>	-	-	<b>4.564.027</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>25,80%</b>					

**c) APORTES DEL EMPLEADOR:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	
Aportes Previsionales	182.428	27.693	178	-	-	<b>210.298</b>
<b>TOTAL APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>182.428</b>	<b>27.693</b>	<b>178</b>	-	-	<b>210.298</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>1,19%</b>					

d) REMUNERACIONES VARIABLES:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORRETENCION	HPV	
Horas Extraordinarias	3.491	-	-	-	-	<b>3.491</b>
<b>TOTAL REMUNERACIONES VARIABLES</b>	<b>3.491</b>	-	-	-	-	<b>3.491</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>						<b>0,02%</b>

e) AGUINALDOS Y BONOS:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORRETENCION	HPV	
Aguinaldo de Fiestas Patrias	17.372	2.947	717	-	-	<b>21.036</b>
Aguinaldo de Navidad	14.159	2.093	62	-	-	<b>16.314</b>
Bono Escolar y adicional	10.943	2.814	-	-	-	<b>13.757</b>
Bono Extraordinario Anual	56.983	3.939	186	-	-	<b>61.108</b>
<b>TOTAL AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>56.983</b>	<b>3.939</b>	<b>186</b>	-	-	<b>112.215</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>						<b>0,63%</b>

2)

	MONTO (M\$)
<b>GASTO EN PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1.956.724</b>

a) REMUNERACIONES:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORRETENCION	HPV	
Sueldo Base	687.255	156.560	146.77	5	-	<b>990.590</b>

Otras Asignaciones Especiales- Asignaciones docentes que no están en Carrera Docente	3.084	-	-	-	-	<b>3.084</b>
Asignación Movilización	7.017	2.009	1.145	-	-	<b>10.172</b>
			<b>147.92</b>			<b>1.003.8</b>
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>697.356</b>	<b>158.569</b>	<b>0</b>	-	-	<b>46</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>5,67%</b>					

**b) ASIGNACIONES ESPECIALES:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETEN CION	HPV	
Asignación de Experiencia	97.236	12.060	8.461	-	-	<b>117.757</b>
Asignación por Tramo Desarrollo Profesional- Carrera Docente	120.289	11.232	4.936	-	-	<b>136.457</b>
Asignación por Concentración De Alumnos Prioritarios	77.289	19.441	7.811	-	-	<b>104.541</b>
Asignación por Responsabilidad Directiva	22.220	-	166	-	-	<b>22.386</b>
Bonificación Por Reconocimiento Profesional- BRP	321.993	88.852	42.592	-	-	<b>453.437</b>
Bonificación Por Excelencia Académica	15.102	3.905	3.572	-	-	<b>22.579</b>
<b>TOTAL ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>654.129</b>	<b>135.490</b>	<b>67.538</b>	-	-	<b>857.157</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>4,84%</b>					

**c) APORTES DEL EMPLEADOR:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENC ION	HPV	
Aportes Previsionales	37.552	10.965	5.253	-	-	<b>53.770</b>
<b>TOTAL APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>37.552</b>	<b>10.965</b>	<b>5.253</b>	-	-	<b>53.770</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,30%</b>					



d) AGUINALDOS Y BONOS:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORRETENCION	HPV	
Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.627	2.105	1.474	-	-	10.206
Aguinaldo de Navidad	2.958	-	-	-	-	2.958
Bono Escolar y adicional	1.528	77	77	-	-	1.682
Bono Extraordinario Anual	13.029	9.765	4.311	-	-	27.105
<b>TOTAL AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>24.142</b>	<b>11.947</b>	<b>5.862</b>	-	-	<b>41.951</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,24%</b>					

3)

	MONTO (M\$)
<b>GASTO EN PERSONAL HONORARIOS</b>	<b>26.835</b>

a) HONORARIOS A SUMA ALZADA:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORRETENCION	HPV	
Honorarios personas naturales	5.263	-	11.572	10.000	-	26.835
<b>TOTAL GASTO HONORARIOS</b>	<b>5.263</b>	-	<b>11.572</b>	<b>10.000</b>	-	<b>26.835</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,15%</b>					

4)

	MONTO (M\$)
<b>GASTO EN PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO</b>	<b>5.441.750</b>

	MONTO (M\$)
<b>DAEM</b>	<b>4.463.342</b>

a) REMUNERACIONES:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORET ENCION	HPV	
Sueldos	1.416.551	537.660	1.390.500	46.968	16.068	<b>3.407.747</b>
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>1.416.551</b>	<b>537.660</b>	<b>1.390.500</b>	<b>46.968</b>	<b>16.068</b>	<b>3.407.747</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>						<b>19,26%</b>

b) APORTES DEL EMPLEADOR:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETE NCION	HPV	
Aportes del empleador	74.489	32.445	79.722	2.596	865	<b>190.117</b>
<b>TOTAL APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>74.489</b>	<b>32.445</b>	<b>79.722</b>	<b>2.596</b>	<b>865</b>	<b>190.117</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>						<b>1,07%</b>

c) REMUNERACIONES VARIABLES:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORET ENCION	HPV	
Bienios, asignaciones asistentes, bonos imponibles, horas extraordinarias, SNED, Bono Desempeño Laboral	201.870	33.180	102.660	1.903	729	<b>340.342</b>
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>	<b>201.870</b>	<b>33.180</b>	<b>102.660</b>	<b>1.903</b>	<b>729</b>	<b>340.342</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>						<b>1,92%</b>

d) AGUINALDOS Y BONOS:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORET ENCION	HPV	
Aguinaldo de Fiestas Patrias, Navidad, bono vacaciones, bono escolaridad, bono extraordinario anual	119.354	38.245	123.372	1.070	447	<b>282.488</b>
<b>TOTAL AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>119.354</b>	<b>38.245</b>	<b>123.372</b>	<b>1.070</b>	<b>447</b>	<b>282.488</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>1,60%</b>					

e) OTRAS ASIGNACIONES:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)					TOTAL
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORET ENCION	HPV	
Incremento No Docente	23.600	8.249	27.794	-	-	<b>59.643</b>
Movilización y Ley de Reajuste	83.634	15.866	83.195	161	149	<b>183.005</b>
<b>TOTAL OTRAS ASIGNACIONES</b>	<b>107.234</b>	<b>24.115</b>	<b>110.989</b>	<b>161</b>	<b>149</b>	<b>242.648</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>1,37%</b>					

5)

	MONTO (M\$)
<b>JUNJI</b>	<b>978.408</b>

a) REMUNERACIONES:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	TOTAL
Sueldos	639.630	<b>639.630</b>
<b>TOTAL REMUNERACIONES JUNJI</b>	<b>639.630</b>	<b>639.630</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>3,62%</b>	

**b) APORTES DEL EMPLEADOR:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	TOTAL
Aportes del empleador	46.350	<b>46.350</b>
<b>TOTAL APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>46.350</b>	<b>46.350</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,26%</b>	

**c) REMUNERACIONES VARIABLES:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	TOTAL
Homologación y Carrera Docente	264.618	<b>264.618</b>
<b>TOTAL REMUNERACIONES VARIABLES</b>	<b>264.618</b>	<b>264.618</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>1,50%</b>	

**d) AGUINALDOS Y BONOS:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	
	SUBVENCION GENERAL	TOTAL
Aguinaldo de Fiestas Patrias, Navidad, bono vacaciones, bono escolaridad, bono extraordinario anual	27.810	<b>27.810</b>
<b>TOTAL AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>27.810</b>	<b>27.810</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,16%</b>	

Categoría 2:

	MONTO (M\$)
<b>GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.748.302</b>

a) ALIMENTOS Y BEBIDAS:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)											
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORRETE NCION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN T O	FAEP 2021	FAEP 2022	FAEP 2023	TOTAL	
Colaciones y Alimentación	1.130	-	64.708	5.279	-	-	-	-	-	-	11.000	<b>82.117</b>
<b>TOTAL ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>1.130</b>	<b>-</b>	<b>64.708</b>	<b>5.279</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.000</b>	<b>82.117</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEGASTOS 2024</b>	<b>0,46%</b>											

b) TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)											
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORRETE NCION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN T O	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL	
Textiles y AcabadosTextiles	2.000	-	13.090	-	-	1.515	-	-	-	-	-	<b>16.605</b>
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	14.919	-	31.700	3.090	-	-	-	-	-	-	2.000	<b>51.709</b>
Calzado	-	-	6.030	5.150	-	-	-	-	-	-	-	<b>11.180</b>

<b>TOTAL</b>											
TEXTILES	16.919	-	50.820	8.240	-	1.515	-	-	-	2.000	79.494
VESTUARIO Y CALZADO											
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,45%</b>										

c) COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORETEN CION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN TO	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Para Vehículos	11.447	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.447
<b>TOTAL COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>11.447</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>11.447</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,06%</b>										

d) MATERIALES DE USO Y CONSUMO:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORETEN CION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN TO	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Materiales de Oficina	17.609	-	121.518	5.150	288	4.120	-	-	-	3.000	151.685



Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8.309	1.000	123.547	2.060	-	3.090	-	-	-	5.000	<b>143.006</b>
Productos Farmacéuticos	515	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>515</b>
Materiales y Útiles de Aseo	11.051	-	8.872	-	-	5.150	-	-	800	12.000	<b>37.873</b>
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.116	-	43.517	-	-	2.515	1.030	-	-	-	<b>53.178</b>
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	9.031	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>9.031</b>
<b>TOTAL MATERIALES DE USO Y CONSUMO</b>	<b>52.631</b>	<b>1.000</b>	<b>297.454</b>	<b>7.210</b>	<b>288</b>	<b>14.875</b>	<b>1.030</b>	<b>-</b>	<b>800</b>	<b>20.000</b>	<b>395.288</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>2,23%</b>										

e) SERVICIOS BÁSICOS:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORRETEN CION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN TO	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Electricidad	114.619	-	-	-	-	3.090	-	-	-	-	<b>117.709</b>
Agua	119.629	-	-	-	-	5.150	-	-	-	-	<b>124.779</b>
Gas	6.114	-	-	-	-	1.765	-	-	500	8.000	<b>16.379</b>
Correo	653	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>653</b>
Telefonía Fija	6.495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>6.495</b>
Telefonía Celular	1.681	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1.681</b>
Acceso a Internet	6.991	-	47.230	-	-	1.360	-	-	-	-	<b>55.581</b>
<b>TOTAL SERVICIOS BASICOS</b>	<b>256.182</b>	<b>-</b>	<b>47.230</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.365</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>500</b>	<b>8.000</b>	<b>323.277</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>1,83%</b>										

f) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORETEN CION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN TO	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	46.172	-	-	-	-	2.000	77.880	-	-	80.000	206.052
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.700
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.929	-	9.404	-	-	-	2.060	-	-	-	14.393
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-	-	5.676	-	-	-	3.090	-	-	-	8.766
<b>TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>55.801</b>	<b>-</b>	<b>15.080</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.000</b>	<b>83.030</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>80.000</b>	<b>235.911</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEGASTOS 2024</b>	<b>1,33%</b>										

g) SERVICIOS GENERALES:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORETEN C ION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN TO	FAEP 2021	FAEP 2022	FAEP 2023	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Servicios de Vigilancia	20.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.300
Pasajes, Fletes y Bodegaje (Pasantías)	-	-	22.510	-	-	-	-	-	-	-	22.510
<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>	<b>20.300</b>	<b>-</b>	<b>22.510</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.810</b>



**PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024** 0,24%

**h) ARRIENDOS:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORETEN CION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN TO	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Arriendo de Terreno	-	-	3.000	-	-	-	-	-	-	-	3.000
Arriendo de Edificios (DAEM, CEIA, Biblioteca)	15.723	-	30.900	-	-	-	-	-	-	-	46.623
Arriendo de Vehículos	-	-	-	-	3.708	-	-	-	-	-	3.708
Arriendo Mobiliario y Otros	-	-	24.262	-	-	-	-	-	-	3.000	27.262
<b>TOTAL ARRIENDOS</b>	<b>15.723</b>	<b>-</b>	<b>58.162</b>	<b>-</b>	<b>3.708</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.000</b>	<b>80.593</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>											<span style="color: red;">0,46%</span>

**i) SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORETEN CION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN TO	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Seguros Vehículos DAEM	490	-	-	-	-	-	-	-	-	-	490
Seguros Edificios Escuelas	23.753	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.753
<b>TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>24.243</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.243</b>

**PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024** **0,14%**

**j) SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:**

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)											
	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	PRORETENCION	HPV	JUNJI	MANTENIMIENTO	FAEP 2021	FAEP 2022	FAEP 2023	TOTAL	
Cursos de Capacitación	-	-	20.150	-	-	-	-	-	-	-	18.000	<b>38.150</b>
Servicios informáticos (Sistemas Contables DAEM)	13.324	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>13.324</b>
Otros (Honorarios y Otros Servicios)	12.076	5.000	66.756	-	-	1.309	-	-	-	-	5.000	<b>90.141</b>
<b>TOTAL SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>13.324</b>	-	<b>20.150</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>18.000</b>	<b>141.615</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,80%</b>											

k) OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORETEN CION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN T O	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Gastos menores	6.120	-	11.178	-	-	-	-	-	-	3.000	20.298
Servicio de Transporte	-	-	40.900	10.309	-	-	-	-	100.000	160.000	311.209
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>6.120</b>	<b>-</b>	<b>52.078</b>	<b>10.309</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100.000</b>	<b>163.000</b>	<b>331.507</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>1,87%</b>										

Categoría 3:

											MONTO (M\$)
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>											<b>11.330</b>
CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORETE NCION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN T O	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Desahucios e Indemnizaciones	10.300	-	-	-	-	1.030	-	-	-	-	11.330
<b>TOTAL PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10.300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.030</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.330</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,06%</b>										

**Categoría 4:**

											<b>MONTO (M\$)</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>											<b>39.630</b>

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PROTECCIÓN	HPV	JUNJI	MANTENIMIENTO	FAEP 2021	FAEP 2022	FAEP 2023	TOTAL	
	SUBVENCIÓN GENERAL											
Premios y Otros (Para alumnos y funcionarios escuela)	6.030	-	25.600	-	-	-	-	-	-	-	8.000	<b>39.630</b>
<b>TOTAL PREMIOS Y OTROS</b>	<b>6.030</b>	<b>-</b>	<b>25.600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.000</b>	<b>39.630</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,22%</b>											

**Categoría 5:**

											<b>MONTO (M\$)</b>
<b>REINTEGROS AL FISCO</b>											<b>1.000</b>

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PROTECCIÓN	HPV	JUNJI	MANTENIMIENTO	FAEP 2021	FAEP 2022	FAEP 2023	TOTAL
	SUBVENCIÓN GENERAL										
Impuestos	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000
<b>TOTAL INTEGROS AL FISCO</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,01%</b>										

Categoría 6:

											<b>MONTO (M\$)</b>
<b>DEVOLUCIONES</b>											<b>10.000</b>

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORETE NCION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN TO	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Devolución (Saldo sin ejecutar)	5.000	-	-	-	-	5.000	-	-	-	-	10.000
<b>TOTAL DEVOLUCIONES</b>	<b>5.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.000</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>	<b>0,06%</b>										

Categoría 7:

											<b>MONTO (M\$)</b>
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>											<b>328.527</b>

CUENTA DE GASTOS	MONTO (M\$)	PIE	SEP	PRORETE NCION	HPV	JUNJI	MANTENIMIEN TO	FAE P 202 1	FAE P 202 2	FAE P 202 3	TOTAL
	SUBVENCIO N GENERAL										
Mobiliario y Otros	14.835	-	91.331	-	-	2.236	-	-	-	5.000	113.402



Máquinas y Equipos (Deproducción y oficina)	9.821	-	78.200	-	-	2.000	-	-	-	2.000	<b>92.021</b>
Equipos informáticos	9.000	-	56.200	20.000	-	1.000	-	-	800	5.000	<b>92.000</b>
Programas Informáticos	-	-	31.104	-	-	-	-	-	-	-	<b>31.104</b>
<b>TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>33.656</b>	<b>-</b>	<b>256.835</b>	<b>20.000</b>	<b>-</b>	<b>5.236</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>800</b>	<b>12.000</b>	<b>328.527</b>
<b>PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS 2024</b>											<b>1,86%</b>

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS SEGÚN CATEGORÍAS:**

CATEGORIA	CUENTA DE INGRESO	MONTO (M\$)
1	GASTO EN PERSONAL	15.553.228
2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.748.302
3	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.330
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.630
5	REINTEGROS AL FISCO	1.000
6	DEVOLUCIONES	10.000
7	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	328.527
	<b>TOTAL</b>	<b>17.692.017</b>

## ANEXOS

A continuación se detalla dotación periodo 2023; cálculo de pago de remuneraciones y bienes y servicios; horas cronológicas y pedagógicas exigidas por la normativa Ley General de Educación y el calor hora RBMN determinado por ley.

Valor hora RBMN ENSEÑANZA BÁSICA:  $\$773.388 / 44 = \$17.577$

Valor hora RBMN ENSEÑANZA MEDIA:  $\$813.780 / 44 = \$18.495$

### Escuela Adelaida Riquelme

Nómina de funcionarios 2023:

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
G-389	3502-5	"Adelaida Riquelme"	0	0	69	92	6

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
ADELAIDA RIQUELME	CASTRO SEPULVEDA PATRICIA GABRIELA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
ADELAIDA RIQUELME	IVERSON OPAZO MARIA JOSE	DOC.INGLES	10
ADELAIDA RIQUELME	ARAYA RAMOS JORGE ANDRES	DOC.EDUC.FISICA	11
ADELAIDA RIQUELME	SOTO BELTRAN CLAUDIO HERNAN	ENCARGADO ESCUELA	44
		<b>TOTAL HORAS</b>	<b>109</b>

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES

Establecimiento	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
ADELAIDA RIQUELME	ALBORNOZ CASTRO MARCIA EUGENIA	APOYO ADMINISTRATIVO	44

ADELAIDA RIQUELME	ALBORNOZ MENDEZ MONICA YESENIA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
		<b>TOTAL HORAS</b>	<b>88</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024:

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS	15%	GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	AC	REMUNERACIONES	BB Y SS	INDEMNIZACIONES	
7	G389	Adelaida RiquelmeMesa	La Pitigua	3502-5	3.515.995	-527.399	-4.289.359	-		-1.300.763

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(1.300.763/\$17.577)=74$  HORAS DOCENTES

### Escuela Aurelio Meza

Nómina de funcionarios 2023:

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
G-433	3526-2	"Aurelio Meza Rivera"	0	0	40,5	54	6

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
AURELIO MEZA RIVERA	MERY PRIETO FERNANDO DAVID	DOC.EDUC.FISICA	11
AURELIO MEZA RIVERA	GONZALEZ BECERRA LUISA ALEJANDRA	ENCARGADO ESCUELA	44
AURELIO MEZA RIVERA	OPAZO BUSTOS LORENA JAVIERA	DOC.INGLES	14



<b>TOTAL HORAS</b>	<b>69</b>
--------------------	-----------

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

<b>Estab</b>	<b>Nombre Asistente</b>	<b>Funciones</b>	<b>Jornada</b>
AURELIO MEZA RIVERA	YANEZ NORAMBUENA MAGALY DEL CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	25
AURELIO MEZA RIVERA	OPAZO BUSTOS PAULINA ALEJANDRA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	18
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>43</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024:

<b>CC</b>	<b>COD</b>	<b>NOMBRE ESCUELA</b>	<b>SECTOR</b>	<b>RBD</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>GASTOS</b>			<b>SALDO</b>
					<b>SUBV. GENERAL</b>	<b>15% AC</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>BB Y SS</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	
40	G433	Aurelio Meza Rivera	Caliboro Alto	3526-2	1.637.852	- 245.678	-2.237.223	-43.353		-888.402

**DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:**

**SUBV. GENERAL: (\$888.402/\$17.577)=51 HORAS DOCENTES**

## Escuela Bernardo O'Higgins

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLÓGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLÓGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
F-413	3492-4	"Bernardo O'Higgins"	90	104	228	304	176

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
Bernardo O'Higgins	DIAZ JAQUE CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
Bernardo O'Higgins	ROZAS PAREDES BILGA CELITA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
Bernardo O'Higgins	MORAN ARCE MARTA SYBELLA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
Bernardo O'Higgins	LOBOS VARGAS MIRIAM VIVIANA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
Bernardo O'Higgins	CONTRERAS ESPINOZA GIOVANA LETICIA	JEFE U.T.P.	44
Bernardo O'Higgins	TORRES URRUTIA MARIA SOFIA	INSPECTOR GENERAL	44
Bernardo O'Higgins	PEREZ POLANCO CLAUDIA MARGARITA	EDUCADORA PÁRVULOS	44
Bernardo O'Higgins	MELLADO AGUAYO BERNARDITA SOLANGE	EDUCADORA DIFERENCIAL	30
Bernardo O'Higgins	RETAMAL GUTIERREZ ANDREA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
Bernardo O'Higgins	CHAVEZ REYES LISANDRA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
Bernardo O'Higgins	MORALES MANCILLA CARLA YANINA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
Bernardo O'Higgins	VASQUEZ CONTRERAS PAMELA ANDREA	EDUCADORA PÁRVULOS	42
Bernardo O'Higgins	FAÚNDEZ ALARCÓN STEFANIE SOFÍA	DIRECTOR	44
Bernardo O'Higgins	CASTILLO ARAVENA MARIA REBECA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
Bernardo O'Higgins	SALAS URIBE LORETO DEL PILAR	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39

Bernardo O'Higgins	OPAZO BUSTOS HECTOR ARTURO	DOC. EDUC. FISICA	44
Bernardo O'Higgins	ANDRADE LARA YARIXZA TAMARA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
Bernardo O'Higgins	MEZA ROJAS MARIO DANIEL	DOC. ENSEÑANZA BÁSICA	42
Bernardo O'Higgins	BRAVO CANCINO BIANCA ESTEFANI	EDUCADORA PÁRVULOS	30
Bernardo O'Higgins	GONZALEZ FALCON YOSCELIN FABIOLA ALEJANDRA	DOC. ENSEÑANZA BÁSICA	43
Bernardo O'Higgins	GARCIA CABEZAS FERNANDA MITZI	DOC. ENSEÑANZA BÁSICA	42
Bernardo O'Higgins	GONZALEZ FALCON CAMILA JAVIERA	EDUCADORA DIFERENCIAL	40
Bernardo O'Higgins	PIZARRO LOBOS YOSELYN ANDREA	DOC. ENSEÑANZA BÁSICA	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>963</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
Bernardo O'Higgins	MEZA VALDES ALEJANDRO ENRIQUE	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
Bernardo O'Higgins	GONZALEZ UBAL MIRIA ANGELICA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
Bernardo O'Higgins	MOYA GONZALEZ MARIA ISABEL	ASIST. EDUCACIÓN	44
Bernardo O'Higgins	YAÑEZ ALFARO DANILO ESTEBAN	INFORMATICO	44
Bernardo O'Higgins	GONZALEZ CASTILLO KASANDRA YECENIA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
Bernardo O'Higgins	ASTUDILLO SEPULVEDA BERNARDO ENRIQUE	PSICÓLOGA	44
Bernardo O'Higgins	HERRERA GONZALEZ ESTEFANY MARTINEZ	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
Bernardo O'Higgins	RODRIGUEZ JAQUE KRIZZLEY YIICEL	TUTOR SOMBRA	40
Bernardo O'Higgins	NOVOA MEZA GISSELLE NICOLE	TUTOR SOMBRA	40
Bernardo O'Higgins	BRAVO MUÑOZ KARINA DEL CARMEN	ASIST. EDUCACIÓN	44
Bernardo O'Higgins	MEDEL DIAZ KARLA DANITZA	ASIST. EDUCACIÓN	44
Bernardo O'Higgins	CERPA ESTRADA FERNANDA MARGARITA	FONOAUDIOLOGO	44
Bernardo O'Higgins	ARAVENA VASQUEZ VALENTINA	TUTOR SOMBRA	40
Bernardo O'Higgins	ROMAN ESPINOZA CARLOS JAVIER	PSICÓLOGA	44
Bernardo O'Higgins	RUIZ GARRIDO BENJAMIN ESTEBAN	INFORMATICO	44
Bernardo O'Higgins	ROMAN ESPINOZA CATALINA INES	ASISTENTE SOCIAL	35
Bernardo O'Higgins	GONZALEZ CARRILLO JOHANNA ALEJANDRA	APOYO EN AULA	44

Bernardo O'Higgins	MOYA SUAZO MARIA JOSE	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
		<b>TOTAL HORAS</b>	<b>771</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BBY SS	INDEMNIZACIONES	
23	F413	Bernardo O'Higgins	Orilla de Maule	3492-4	20.982.352	-3.147.352	-18.871.752	-893.829		-1.840.581

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

**SUBV. GENERAL:  $(1.840.581/17.577)=105$  HORAS DOCENTES**

### Escuela Camila Matta Vial

Nómina de funcionarios 2023:

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
G-469	3527-00	"Camila Matta Vial"	0	0	40,5	54	6

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES**

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
CAMILA MATTA VIAL	URIBE ORTIZ FLORIN ENRIQUE	ENCARGADO ESCUELA	44
CAMILA MATTA VIAL	GAJARDO TRONCOSO TAYLOR NICOLAS	DOC.INGLES	14
CAMILA MATTA VIAL	BAEZA MALDONADO IVAN PATRICIO	DOC.EDUC.FISICA	28
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>86</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
CAMILA MATTA VIAL	CORTINES YAÑEZ MARISA DEL ROSARIO	ASIST. EDUCACIÓN	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>44</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB Y SS	INDEMNIZACIONES	
42	G469	Camila Matta Vial	Caliboro Bajo	3527-0	1.405.092	-210.764	-2.565.402	-72.111		-1.443.185

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL: (\$1.443.185/\$17.577)= 82 HORAS DOCENTES

## Escuela Candelaria Pérez

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	<b>RBD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA</b>	<b>HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA</b>	<b>HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA</b>	<b>HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA</b>	<b>HORAS DIRECTIVAS CRONOL.</b>
G-416	3517-7	"Candelaria Pérez"	0	0	216	287	97

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

<b>Estab</b>	<b>Nombre Docente</b>	<b>Funciones</b>	<b>Jornada</b>
CANDELARIA PÉREZ	COFRE MUÑOZ ANA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
CANDELARIA PÉREZ	GONZALEZ TORRES JESSICA KARINA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
CANDELARIA PÉREZ	ARAYA SOTO MARGARITA ISABEL	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
CANDELARIA PÉREZ	GONZALEZ GAETE HECTOR GERSON FRANCISCO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
CANDELARIA PÉREZ	QUEVEDO VILLALOBOS MARTA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
CANDELARIA PÉREZ	MEZA MENDEZ CECILIA PAZ	DOCENTE E. FISICA	44
CANDELARIA PÉREZ	CORREA LABRAÑA NICOLE DE MONSERRATT	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
CANDELARIA PÉREZ	TOLEDO HERNANDEZ PAULINA EDITH	ENCARGADO ESCUELA	44
CANDELARIA PÉREZ	BARROS BUSTAMANTE EUGENIA BEATRIZ	DOC.INGLES	44
CANDELARIA PÉREZ	FUENTES ROJAS EUGENIO ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
CANDELARIA PÉREZ	CEA ORTEGA GLADYS CRISTINA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
CANDELARIA PÉREZ	PEREZ BURGOS ESTEBAN ALBERTO	INSPECTOR GENERAL	44

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
CANDELARIA PÉREZ	CACERES PONCE ELIZABETH ANDREA	ADMINISTRATIVO	44
CANDELARIA PÉREZ	CESPEDES VILLAR KATHERINNE ANDREA	INSPECTOR DE PATIO	44
CANDELARIA PÉREZ	NOGUES FUENTES RAYEN ALFONSINA	TUTOR SOMBRA	44
CANDELARIA PÉREZ	GOMEZ GONZALEZ SANDRA JOSEFINA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
CANDELARIA PÉREZ	GARCIA VILLALOBOS MARINA ANDREA	PSICÓLOGA	38
CANDELARIA PÉREZ	BAEZA VILLABLANCA CAMILA ANDREA	FONOAUDIOLOGO	22
CANDELARIA PÉREZ	ORELLANA FAUNDEZ YARKA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
CANDELARIA PÉREZ	RAMIREZ NUÑEZ YANETTE DEL PILAR	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>324</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BBY SS	INDEMNIZACIONES	
26	G416	Candelaria Pérez	Alquihue	3517-3	9.428.063	-1.414.209	-16.858.969	-141.324		-8.986.439

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$8.986.439 / \$17.577) = 511$  HORAS DOCENTES

## Escuela Carlos Condell

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
G-429	3523-8	"Carlos Condell"	0	0	40,5	54	6

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
CARLOS CONDELL	GONZALEZ BECERRA DULCINEA MARGARITA	ENCARGADO ESCUELA	44
CARLOS CONDELL	OPAZO BUSTOS LORENA JAVIERA	DOC.INGLES	14
CARLOS CONDELL	SALGADO YAÑEZ KAREN	DOC.EDUC.FISICA	11
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>69</b>

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
CARLOS CONDELL	ALMUNA GONZALEZ CLEOFA ANDREA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	38
CARLOS CONDELL	OPAZO BUSTOS PAULINA ALEJANDRA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	26
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>64</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024



CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BBY SS	INDEMNIZACIONES	
37	G429	Carlos Condell	Cerrillos	3523-8	1.613.674	-242.051	-2.560.511	-75.539		-1.264.427

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$1.264.427/\$17.577)=72$  HORAS DOCENTES

### C.E.I.A

Nómina de funcionarios 2023

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
C.E.I.A	ALBORNOZ GUTIERREZ LORENA JACQUELINE	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	37
C.E.I.A	ROJAS RIOS ROSA AMALIA	JEFE U.T.P.	44
C.E.I.A	HERRERA CANCINO LUIS MARIANO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	35
C.E.I.A	MEDINA LOPEZ CARMEN GLORIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	35
C.E.I.A	CACERES SEPULVEDA JOSEFINA ANDREA	INSPECTOR GENERAL	44
C.E.I.A	ARELLANO CASTILLO FERNANDA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	42
C.E.I.A	ALARCON NUÑEZ CAMILA VANESSA	INSPECTOR GENERAL	44
C.E.I.A	ILUFI PINOCHET XIMENA LUISA	INSPECTOR GENERAL	44
C.E.I.A	TOLEDO BRAVO MERCEDES DEL CARMEN	INSPECTOR GENERAL	44
C.E.I.A	GARRIDO JAQUE ANA DEL TRANSITO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
C.E.I.A	AVENDAÑO COLOMA ALEJANDRO GUIDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	35

C.E.I.A	CACERES PALAVECINO ANA MARGARITA	DIRECTOR	44
C.E.I.A	FUENTE CONTRERAS LEANDRO ENRIQUE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>530</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
C.E.I.A	MAUREIRA DIAZ GIOVANNA ANDREA	INSPECTOR DE PATIO	44
C.E.I.A	JAQUE TORRES MIGUEL ANGEL	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
C.E.I.A	SAZO LOYOLA ESTEBAN	ORIENTADOR ESCOLAR	36
C.E.I.A	SOTO GOMEZ CONSTANZA ANDREA	PSICÓLOGA	44
C.E.I.A	ROJAS ARAVENA YANINA SONIA	ASISTENTE SOCIAL	39
C.E.I.A	TOLEDO PEREZ CECILIA VERONICA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
C.E.I.A	MIRANDA CARRILLANCA ELIANA PATRICIA	ADMINISTRATIVO	44
C.E.I.A	MUÑOZ ENCINA JOSE ROSENDO	Monitor Apicultura	22
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>317</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB YSS	INDEMNIZACIONES	
46	CEIA	Ceia	Ceia	11337-9	15.647.454	-1.043.163	-22.002.644	-183.242		-7.581.595

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$7.581.595/\$17.577)=431$  HORAS DOCENTES

Escuela Especial Ema Sepúlveda de Lobos

Nómina de funcionarios 2023

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES**

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
ESCUELA ESPECIAL	GONZALEZ AGUSTO SYLVIA EUGENIA	INSPECTOR GENERAL	44
ESCUELA ESPECIAL	NORAMBUENA ALVAREZ MABEL DEL P	EDUCADORA DIFERENCIAL	42
ESCUELA ESPECIAL	BUENO VALDES CLAUDIA ANDREA	DOCENTE E. FISICA	42
ESCUELA ESPECIAL	CARRASCO SEPULVEDA MARCELA CECILIA	EDUCADORA DIFERENCIAL	42
ESCUELA ESPECIAL	JARA BARROS MARIA FERNANDA	DOCENTES DIRECTIVOS	44
ESCUELA ESPECIAL	ASTUDILLO SEPULVEDA PAMELA DE LOURDES	EDUCADORA DIFERENCIAL	42
ESCUELA ESPECIAL	SALAS URIBE YENNERY CRISOT	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
ESCUELA ESPECIAL	SEPULVEDA JARA ANDREA CECILIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
ESCUELA ESPECIAL	COÑOMAN ROJAS EXEQUIEL	JEFE U.T.P.	44
ESCUELA ESPECIAL	CERPA LETELIER MARIA DANIELA	EDUCADORA DIFERENCIAL	42
ESCUELA ESPECIAL	VILLALOBOS ORELLANA DAMARIS MAGDALEN	EDUCADORA DIFERENCIAL	42
ESCUELA ESPECIAL	RIVEROS CHAMORRO VALENTINA BELEN	EDUCADORA DIFERENCIAL	42
ESCUELA ESPECIAL	CEA ORTEGA MIRIAM JANET	JEFE U.T.P.	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>556</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
ESCUELA ESPECIAL	HERRERA DINAMARCA PATRICIA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	44
ESCUELA ESPECIAL	MARDONES BRAVO ALEJANDRA YANETT	PSICÓLOGA	44

ESCUELA ESPECIAL	LIZANA VALDES ELIZABETH EULOGIA	TEC.DIFERENCIAL	39
ESCUELA ESPECIAL	REYES PALMA MICHAEL SIMON	ASISTENTE SOCIAL	44
ESCUELA ESPECIAL	GONZALEZ VALDERRAMA JOSSELIN MARCELA	TEC.DIFERENCIAL	39
ESCUELA ESPECIAL	SOTO MORALES FRANCISCA ALEJANDRA	KINESIOLOGO	30
ESCUELA ESPECIAL	ILUFI MORALES MARIA XIMENA DE LAS MERCEDES	KINESIOLOGO	30
ESCUELA ESPECIAL	PEREIRA CARRASCO SOLANGE ESTEFANI	TEC.DIFERENCIAL	39
ESCUELA ESPECIAL	TOLOZA TOLOZA DIGNA DE LAS ROSAS	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
ESCUELA ESPECIAL	SILVA VASQUEZ YUDITH IVON	TEC.DIFERENCIAL	39
ESCUELA ESPECIAL	PEÑALOZA QUIJADA ANA MARIA	TEC.DIFERENCIAL	39
ESCUELA ESPECIAL	ESPINOSA BARRERA CATHERIN ANDREA	TEC.DIFERENCIAL	39
ESCUELA ESPECIAL	PARADA FARIAS LUIS FELIPE	FONOAUDIOLOGO	39
ESCUELA ESPECIAL	ALEGRIA OSSES CLAUDIO ARMANDO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
		<b>TOTAL HORAS</b>	<b>597</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB YSS	INDEMNIZACIONES	
19	F409	Ema Sepúlveda de Lobos	San Javier	3484-3	22.425.784	-3.363.867	-30.599.173	-425.831		-11.963.087

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$11.963.087 / \$17.577) = 681$  HORAS DOCENTES

## Escuela Gerónimo Lagos Lisboa

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	<b>RBD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA</b>	<b>HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA</b>	<b>HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA</b>	<b>HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA</b>	<b>HORAS DIRECTIVAS CRONOL.</b>
E-424	3483-5	"Gerónimo Lagos Lisboa"	90	104	456	608	220

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

<b>Estab</b>	<b>Nombre Docente</b>	<b>Funciones</b>	<b>Jornada</b>
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	HERERRA VENEGAS MARIA ANTONIETA	EDUCADORA PÁRVULOS	35
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ASBÚN SEPÚLVEDA JOSÉ	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	CONTRERAS JOANA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	TRONCOSO CASTRO PABLO LEONARDO	Docente de Apoyo en Aula	40
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ARAVENA CHAPARRO BLANCA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	LILLO CACERES MARCIA VALESKA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	40
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	CACERES CANCINO ROSA ELENA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	GONZALEZ AREVALO SORAYA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ACUÑA PARRA LUZ ELIANA	DOCENTE E. FISICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	POBLETE MUÑOZ LIZZI	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	LLONA FUENTEALBA MARIA JOSE	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	SALGADO BRAVO PAULA LUCRECIA	EDUCADORA PÁRVULOS	33
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	FISCHER MANCILLA ERICH JOSEPH	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ORELLANA CONTRERAS MIGUEL ANGEL	DOCENTES DIRECTIVOS	44

GERÓNIMO LAGOS LISBOA	SEPULVEDA GONZALEZ JENNY LAURA	EDUCADORA DIFERENCIAL	38
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ARAVENA GONZALEZ MARIA VICTORIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	30
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MORALES ARAVENA ANDREA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	BRAVO CANCINO INGRID MACARENA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	REBOLLEDO ARELLANO BARBARA E	DOC.INGLES	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	OPAZO JIMENEZ ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	43
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	LEZANA VERGARA KAREN VIVIANA	ORIENTADOR ESCOLAR	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	URRUTIA SEPULVEDA ALEJANDRO ANDRES	DOC. EDUCACION MUSICAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ARELLANO ALCANTARA SANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	OPAZO JIMENEZ FABIOLA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MORALES MONTECINOS MARIA PAZ	INSPECTOR GENERAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	GAETE BRAVO FABIOLA ALICIA	DOC.INGLES	32
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MEZA POBLETE MARIA JOSE	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	PEÑALOZA ALBORNOZ RAQUEL ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MUÑOZ VALDIVIA CHRISTOPHER	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	LOYOLA ARELLANO DANIELA DEL CARMEN	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MEZA POBLETE CECILIA ESTER	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS INGRID FLABIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	CORNEJO BRAVO ANGELA NICOL	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	CARRASCO JAQUE SAMUEL ALEXIS	DOC.EDUC.FISICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MORAN GONZALEZ SOLANGE ANAIS	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	BAHAMONDES BAHAMONDES LUIS FERNANDO	DOC.RELIGION EVANGELICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	TRONCOSO TRONCOSO CRISTINA ISABEL	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	VALDEBENITO POBLETE DANIA PATRICIA	DOC.EDUC.FISICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	NAVARRETE RODRIGUEZ VALENTINA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	FUENTES JARA GLORIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	VALENZUELA GONZALEZ GUILLERMO	JEFE U.T.P.	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	RICCI ARAYA EMA CECILIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44

GERÓNIMO LAGOS LISBOA	BOBADILLA ARAVENA ISABEL MARGARITA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	FONSECA MARQUEZ HECTOR PATRICIO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MUÑOZ VERGARA MANUELA VERONICA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	43
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	GUTIERREZ CARRASCO ROSARIO DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	CARRASCO DONOSO MARIA INES	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>1953</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

<b>Estab</b>	<b>Nombre Asistente</b>	<b>Funciones</b>	<b>Jornada</b>
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	LOPEZ CASTILLO RICARDO ANTONIO	ASIST. EDUCACIÓN	40
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	BUSTAMANTE WARNKEN LORENA MARCELA	APOYO EN AULA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	DIAZ SEPULVEDA MARIA ELENA	ASIST. EDUCACIÓN	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	BRAVO MARCHANT SANDRA CECILIA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	TORO ORTEGA REGINA PATRICIA	INSPECTOR DE PATIO	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MORAN SILVA MARIA EUGENIA	INSPECTOR DE PATIO	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	SALGADO ORELLANA TEOLINDA DE LAS MERCEDES	Apoyo SS.MM.	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	BETANCOURT LEAL RICHARD	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	GARRIDO RIOS MARIA GABRIELA	FUNCIONES UTP ESC.	43
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	TOLOZA SALGADO BERNARDITA DEL CARMEN	ASIST. EDUCACIÓN	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	FLORES ALBORNOZ VIVIANA ANDREA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	LANCTOT SILVA MARIA	ADMINISTRATIVO	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	SEPULVEDA RIOS MARIA LORETO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	DIAZ SEPULVEDA ANA LUZ	APOYO EN AULA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	GONZALEZ ARAVENA MERY SUSANA	TÉCNICO ATENCION DE PÁRVULO	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	TOLEDO HERNANDEZ VALESKA ANDREA	INSPECTOR DE PATIO	40
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	SALLORENZO JADUE CARLA FRANCISCA MARIA	ASISTENTE SOCIAL	40
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	CAMPOS CANCINO NANCY DEL CARMEN	APOYO EN AULA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	REYES MIRANDA KARINA ESTER	ASIST. EDUCACIÓN	30

GERÓNIMO LAGOS LISBOA	AGURTO ARRIAGADA ROMINA YASMIN	PSICÓLOGA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	INOSTROZA VILLAGRA FABIAN ESTEBAN	ASIST. EDUCACIÓN	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	TOLOZA VALDERRAMA EVELYN MACARENA	TUTOR SOMBRA	38
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	DIAZ VALDES LORENA ANDREA	APOYO EN AULA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ARAYA MUÑOZ TABITA ANDREA	TEC.DIFERENCIAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	VARELA ROJAS RUTH MARIA	TEC.DIFERENCIAL	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	COLOMA RAVANAL CAMILA ANDREA	FONOAUDIOLOGO	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	RUIZ TOLOSA KATHERINE NICOLE	ASIST. EDUCACIÓN	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ALARCON VALDES GUILLERMO	PSICÓLOGA	40
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	GONZALEZ BERRIOS FERNANDA ESTEFANY	ADMINISTRATIVO	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	HERRERA VALENZUELA MARIA CAROLINA	TEC.DIFERENCIAL	35
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	DUMONT CANESSA SCARLET VALESKA	FONOAUDIOLOGO	30
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MUÑOZ CANCINO ROXANA ANTONIETA	INSPECTOR DE PATIO	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	DE LA FUENTE VILLALOBOS WALDO ALONZO	ADMINISTRATIVO	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	POBLETE GONZALEZ SYLVIA CAROLINA	ASIST. EDUCACIÓN	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MAUREIRA VALLADARES NATALIA ANDREA	ASIST. EDUCACIÓN	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	TRONCOSO ORTEGA PAMELA ANDREA	ASIST. EDUCACIÓN	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	TORRES ROJAS ADRIANA	INTERPRETE DE SEÑAS	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ROJAS DIAZ CONSTANZA SOFIA	TÉCNICO ATENCION DE PÁRVULO	35
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ZAMUDIO ANDRADE BARBARA ANDREA	TUTOR SOMBRA	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MEZA BUSTAMANTE CATALINA FRANCISCA	KINESIOLOGO	33
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	ROA RAMIREZ ROBERTO	INTERPRETE DE SEÑAS	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	RETAMAL ROMERO OLGA ANDREA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	MOLINA GUTIERREZ DANIELA ALEJANDR	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	SEPULVEDA FAUNDEZ RENE DEL C	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	SAAVEDRA ESPINOSA MARIA ELIANA	PARADOCENTES	44
GERÓNIMO LAGOS LISBOA	OSSES MOYA MIGUEL ANGEL	MONITOR DE DEPORTES	10
		<b>TOTAL HORAS</b>	<b>1910</b>



Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS	15%	GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	AC	REMUNERACIONES	BB YSS	INDEMNIZACIONES	
32	E424	Gerónimo Lagos Lisboa	San Javier	3483-5	53.966.117	-8.094.918	-42.283.242	-573.693		3.014.264

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL: (\$0/\$17.577)=0 HORAS DOCENTES

Escuela Inés De Suarez

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
G-394	3506-8	"Inés de Suárez"	0	0	69	92	6

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES**

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
INÉS DE SUÁREZ	MUÑOZ ARAVENA JULIO CESAR	ENCARGADO ESCUELA	44
INÉS DE SUÁREZ	BUSTAMANTE BRAVO DIEGO ALFONSO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
INÉS DE SUÁREZ	SOTO LAGOS CLAUDIO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42

INÉS DE SUÁREZ	IBAÑEZ NOVOA LUIS ALEJANDRO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
INÉS DE SUÁREZ	IVERSON OPAZO MARIA JOSE	DOC.INGLES	11
INÉS DE SUÁREZ	MERY PRIETO FERNANDO DAVID	DOC.EDUC.FISICA	22
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>202</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
INÉS DE SUÁREZ	MUÑOZ MENDEZ GRACIELA NATALIA	ADMINISTRATIVO	40
INÉS DE SUÁREZ	YAÑEZ ALEGRIA MARIA ANGELICA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	38
INÉS DE SUÁREZ	GOMEZ NUÑEZ GLADYS CLAUDIA	ENCARG.BIBLIOTECA CRA	20
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>98</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB Y SS	INDEMNIZACIONES	
10	G-394	Inés de Suárez	Rastrojos	3506-8	3.742.239	- 561.336	-5.016.990	-		-1.836.087

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$1.836.087/\$17.577)=104$  HORAS DOCENTES

## Escuela Irene Morales

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
G-446	3488-6	"Irene Morales"	45	52	113	149	88

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
IRENE MORALES	GONZALEZ CHAMBLAS CECILIA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
IRENE MORALES	JARA SANDOVAL JEANNETTE DEL PILAR	EDUCADORA PÁRVULOS	41
IRENE MORALES	BRAVO GONZALEZ LILIANA ALEJANDRA	ENCARGADO ESCUELA	44
IRENE MORALES	VASQUEZ RAMIREZ MARIA JOSE	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
IRENE MORALES	BERRIOS AREVALO VALESKA ANDREA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
IRENE MORALES	JIMENEZ PAVEZ RODRIGO ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
IRENE MORALES	PEREZ ARRIAGADA BARBARA JAVIERA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
IRENE MORALES	CHAVEZ GARRIDO MARCIAL ANTONIO	Encargado de Convivencia Escol	44
IRENE MORALES	GONZALEZ ANDRADE YIRLYAN SKARLET ALEJANDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	16
IRENE MORALES	SALGADO YAÑEZ KAREN ANDREA	DOC.EDUC.FISICA	17
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>374</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

<b>Estab</b>	<b>Nombre Asistente</b>	<b>Funciones</b>	<b>Jornada</b>
IRENE MORALES	NOVOA ACEVEDO CAROLINA INES	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
IRENE MORALES	GONZALEZ GALDAMES AMANDA DEL PILAR	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
IRENE MORALES	VERGARA GUTIERREZ MARIA JOSE	TÉCNICO ATENCION DE PÁRVULO	44
IRENE MORALES	ARAVENA SALGADO NICOLE YAZMIN	TUTOR SOMBRA	36
IRENE MORALES	CASTRO VALLADARES BRIAN ALEJANDRO	FONOAUDIOLOGO	15
IRENE MORALES	GONZALEZ SEPULVEDA VICTOR ANTONIO	PSICÓLOGA	20
IRENE MORALES	RIOS CASTILLO MARIA PAZ	INFORMATICO	40
IRENE MORALES	SILVA VASQUEZ DEBORA IZAMAR	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
IRENE MORALES	SALGADO URBINA JAVIERA YISEL	ASIST. EDUCACIÓN	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>331</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

					INGRESOS	15%	GASTOS			
CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	SUBV. GENERAL	AC	REMUNERACIONES	BBY SS	INDEMNIZACIONES	SALDO
41	G446	Irene Morales	Carrizal	3488-6	12.833.140	-1.924.971	-7.896.436		- 94.638	2.917.095

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL: (\$0/\$17.577)=0 HORAS DOCENTES

Escuela Jorge González  
Bastías

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
F-375	3489-4	"Jorge González Bastías"	45	52	220	294	88

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES**

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	MUÑOZ MORALES PATRICIA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	GONZALEZ MUÑOZ ALEJANDRA ANDREA	EDUCADORA PÁRVULOS	39
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	MORENO BARROS YENNY ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	ARRIAGADA OJEDA GABRIELA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	GÓMEZ OLIVARES DANIEL ESTEBAN	DOC. EDUCACION MUSICAL	15
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	SANCHEZ ZAMORA ANDREA DANIELA	EDUCADORA PÁRVULOS	16
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	GONZALEZ VILLENA YOSELIN ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	GARRIDO GUTIERREZ JONATHAN DANIEL	DOCENTE E. FISICA	40
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	TOLOZA VALDES BARBARA CAMILA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	CASTRO RETAMAL DANIELA FRANCISCA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	ARAVENA SEPULVEDA LUCIA EMELINA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	BRAVO JARA FLOR ROSA	ENCARGADO ESCUELA	44
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	ARAYA RAMOS JORGE ANDRES	DOC. EDUC. FISICA	19
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	IVERSON OPAZO MARIA JOSE	DOC. INGLES	18
		<b>TOTAL HORAS</b>	<b>474</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	ALBORNOZ CASTRO MARITZA ROSA	PARADOCENTES	44
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	REYES VENEGAS MARCO ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	HERNANDEZ CIFUENTES ROXANA ELISABET	INSPECTOR DE PATIO	44
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	ROJAS URRUTIA MARLENE DEL CARMEN	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	VALENZUELA VALENZUELA VERONICA ALEJANDRA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	MEZA SANDOVAL RAIZA CAREN	INSPECTOR DE PATIO	44
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	FUENTES CANCINO ANGELA JESUS	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	ROJAS ALBORNOZ DELFINA DEL PILAR	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	30
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	CONCHA CASTILLO EDUARDO SAUL	MONITOR	20
JORGE GÓNZALEZ BASTIAS	LUCERO HERRERA RAQUEL CRISTINA	PARADOCENTES	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>402</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BBY SS	INDEMNIZACIONES	
2	F375	Jorge González Bastías	Nirivilo	3489-4	11.881.933	-1.782.290	-13.658.385	-107.188		-3.665.930

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL: (\$3.665.930/\$17.577)=209 HORAS DOCENTES

## Escuela José Manuel Balmaceda

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
E-403	3480-0	"José Manuel Balmaceda	90	104	456	608	220

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	LOPEZ CASTILLO MARIA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CORONADO FLORES HECTOR PATRICIO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	DOLL PAIVA MARIANA CECILIA	EDUCADORA PÁRVULOS	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ROJAS GONZALEZ PATRICIA DEL CARMEN	EDUCADORA PÁRVULOS	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CERDA ROJAS ANA MAGDALENA SOLEDAD	ORIENTADOR ESCOLAR	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ACOSTA MAUREIRA DIXIE ANTONIETA	EDUCADORA PÁRVULOS	28
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BURROWS BURROWS EVELIN IVETTE	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BRAVO MOYA ANGELA INGRID	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	43
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	POBLETE OSORIO PAOLA ALEJANDRA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	RAMOS VALDES VERONICA DE LAS ROSAS	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	GAJARDO GUEVARA CAROLA	DOC.EDUC.FISICA	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ALEGRIA SOTO MARCELA ALEJANDRA	DOC.INGLES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	JAQUE VILLALOBOS NESTOR ALEJANDRO	DOCENTE E. FISICA	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ALARCON MARTINEZ DEYSI MARGARET	INSPECTOR GENERAL	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	SILVA MOYA CRISTOBAL FELIPE	DOCENTE E. FISICA	30
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	VERA GONZALEZ MARIA OLGA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	MUÑOZ MUÑOZ ROXANA DEL PILAR	EDUCADORA DIFERENCIAL	44

JOSÉ MANUEL BALMACEDA	RIQUELME RAMIREZ MARCIA ANDREA	Encargado de Convivencia Escol	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	VASQUEZ BUSTAMANTE BERNARDA GLORIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	COFRE RUSQUE MARIA JOSE	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	43
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CARRASCO GARRIDO VERONICA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	GUAJARDO SALAS ANDREA ANTONIETA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	AVILA VERGARA FRANCISCO ESTEBAN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CACERES VILLAGRA SAMUEL	DOCENTE E. FISICA	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	POBLETE AGUILERA FRANCISCA INES	DOC.INGLES	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	SANDOVAL REVECO CARLA AURORA	EDUCADORA PÁRVULOS	41
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CONTRERAS LOPEZ JOSE EFRAIN	DOC.EDUC.FISICA	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	VERGARA GUTIERREZ RAQUEL	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	TORRES TRONCOSO AMANDA BELÉN	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	TAPIA CACERES MARIE-AN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	PRADO RIOS DANIELA PAZ	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	KLAUS CASTRO SHEYLA YAJAIRA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	PORRAS GONZALEZ SERGIO TOMAS	DOC.INGLES	28
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ROA LETELIER MARIA VALENTIN	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	URRUTIA MOLINA NICOLE ISMAR	EDUCADORA DIFERENCIAL	22
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	MURGA SOTO MARIA IGNACIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	TORRES HUAQUICHE ROMY TERESA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BUSTOS SOTO IGNACIA JAVIERA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CISTERNAS LARA HECTOR FRANCISCO	DOCENTES DIRECTIVOS	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BUSTOS ALVEAR GEORGINA DE LA CRUZ	INSPECTOR GENERAL	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	JAQUE MUÑOZ ANA LUISA	PROF. ED. BÁSICA	40
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	LANDERO SOTO KATIA SOLEDAD	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CHAMBLAS GUTIERREZ ALICIA DEL CARMEN	JEFE U.T.P.	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BRAVO HERNANDEZ RICARDO ANDRES	DIRECTOR	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	QUINTANA VALDES BEATRIS	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	VALDES GONZALEZ MARISOL DE LAS ROSAS	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>1885</b>



**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

<b>Estab</b>	<b>Nombre Asistente</b>	<b>Funciones</b>	<b>Jornada</b>
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	PEREZ ASTUDILLO HECTOR MAURICIO	MONITOR ORQUESTA INFANTIL	17
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ZERENE FARAH PAOLA LILIANA	APOYO DOCENTE	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	VALDEBENITO MOYA MONICA DEL CARMEN	ENCARG.BIBLIOTECA CRA	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	SOTO RETAMAL JOSE MARCELO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	FLORES NOVOA CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	URRUTIA CONTRERAS CECILIA INES	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	MERCADO TOLOSA ADELINA DEL CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	GONZALEZ GONZALEZ BERNARDITA DEL PILAR	INSPECTOR DE PATIO	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	AREVALO VASQUEZ MARIA ALICIA	ASIST. EDUCACIÓN	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	SAEZ FIERRO OTILIA DEL CARMEN	ASISTENTE DE AULA	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	VALLADARES CONTRERAS ANGELA	TUTOR SOMBRA	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	VIVANCO MICHILLANCA ANGELA ELIZABETH	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	LOPEZ DIAZ OLGA EREDIA	TUTOR SOMBRA	35
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	FUENTES TOBAR RICARDO SEGUNDO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	FUENTES TOLEDO MARIA CRISTINA	ASISTENTE INSPECTORA	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ROJAS HORMAZABAL MONICA PAMELA	ADMINISTRATIVO	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ARANCIBIA ARANCIBIA PATRICIA DENISE	TEC.DIFERENCIAL	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	MORAN GUTIERREZ NATALY VERONICA	ASISTENTE SOCIAL	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	JOFRE VILLEGAS GISSEL CAROLINA	TEC.DIFERENCIAL	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	HONORE GONZALEZ DANYELA BERNARDI	TUTOR SOMBRA	35
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CHAMORRO RIQUELME JAVIERA ANDREA	TUTOR SOMBRA	35
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	INZUNZA GONZALEZ SANDRA DANIELA	MONITOR ORQUESTA INFANTIL	21
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ARAVENA GARRIDO IRENE CARMEN	TÉCNICO ATENCION DE PÁRVULO	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	LOYOLA ALBORNOZ BARBARA NATALIA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	MONTECINO LILLO MARIA FRANCISCA	ASIST. EDUCACIÓN	38

JOSÉ MANUEL BALMACEDA	MENDEZ LEITON LORETO CHERRY LAY	FONOAUDIOLOGO	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CACERES VILLAGRA ROXANA ELIZABETH	ASISTENTE DE AULA	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CASTILLO MUÑOZ MATIAS ALBERTO	INFORMATICO	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BARRUETO BARRERA DOMINIQUE	PSICÓLOGA	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ARAVENA BRAVO CATALINA ALEJANDRA	TEC.DIFERENCIAL	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BAEZA ALBORNOZ MELISA YAZMIN	PSICÓLOGA	40
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	MORAGA CASTRO MARYORI GUISEL	ASISTENTE DE AULA	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	MALDONADO MENARES YOSELIN DEL CARMEN	ASISTENTE DE AULA	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	MUÑOZ URRUTIA NICOLE ROSA ALEJANDRA	ASIST. EDUCACIÓN	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ALVARADO MOYA NICOL ANDREA	ASIST. EDUCACIÓN	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CHAVEZ COFRE CARMEN FRANCISC	FONOAUDIOLOGO	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BALTIERRA CACERES TAMARA ADELAIDA	ASIST. EDUCACIÓN	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	GONZALEZ HERRERA KARINA ALEXANDRA	ASISTETE DE AULA	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	MARTÍNEZ LEVIO GISSEL ANTONIETA	TEC.DIFERENCIAL	38
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	ORTIZ LARA ENOC DAVID	DIRECTOR ORQUESTA INFANTIL	28
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BECERRA VALLADARES ALEJANDRO ARTURO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	TAPIA TAPIA MANUEL FERNANDO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	BAEZA VILLALOBOS PATRICIO ALBERTO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	TOLOZA VILLALOBOS MARITZA DEL ROSARIO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CANCINO VALDES JUAN ENRIQUE	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	RAMOS VERGARA GUILLERMO ENRIQUE	Apoyo SS.MM.	44
JOSÉ MANUEL BALMACEDA	CUEVAS HERNANDEZ CLAUDIO ALEJANDRO	ASIST. EDUCACIÓN	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>1887</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS		
					SUBV.	15%	REMUNERACIO	BB YSS	INDEMNIZ
						AC			

		ESCUELA			GENERAL		NES		ACIONES	SALDO
14	E403	José Manuel Balmaceda	San Javier	3480-0	39.979.040	-5.996.856	-47.644.409	-2.503.149		-16.165.374

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$16.165.374/\$17.577)=920$  HORAS DOCENTES

### Escuela José Miguel Carrera

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
F-428	3497-5	"José Miguel Carrera"	45	52	228	304	176

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
JOSÉ MIGUEL CARRERA	RIFFO CUEVAS JENNY ROSICLER	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	32
JOSÉ MIGUEL CARRERA	OLIVARES PONCE RUBY VIVIANA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JOSÉ MIGUEL CARRERA	ARCE CIFUENTES HECTOR IVAN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	COFRE COFRE VICTOR DAVID	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	OLATE VARGAS MARIA ELIANA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JOSÉ MIGUEL CARRERA	SALGADO BRAVO SYLVIA MARCELA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42

JOSÉ MIGUEL CARRERA	ALFARO CONTRERAS MARCELO ANTONIO	DIRECTOR	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	SEPULVEDA PEÑAILILLO MARISOL VANESA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	URIBE LAGOS MARIA JOSE DE JESUS	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	30
JOSÉ MIGUEL CARRERA	CAMPOS VERGARA XIMENA SOLEDAD	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	LÓPEZ GONZALEZ MARIA FERNANDA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	GONZALEZ GUTIERREZ CAROLINA STEPHANIE	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	MOLINA BENAVIDES PAULA ALEJANDRA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	DIAZ LEON MARIANA REBECA	INSPECTOR GENERAL	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	TAPIA FERNANDEZ BARBARA MACARENA	JEFE U.T.P.	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	TOLOSA NORAMBUENA MARINETT DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JOSÉ MIGUEL CARRERA	CASAS GONZALEZ MACS MATIAS	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	40
JOSÉ MIGUEL CARRERA	ILLANES TRONCOSO GLORIA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	BARRERA MORALES JAVIER MATIAS	DOC.INGLES	36
JOSÉ MIGUEL CARRERA	ROJAS JORQUERA CAMILA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JOSÉ MIGUEL CARRERA	MANCILLA VILLALOBOS CATALINA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JOSÉ MIGUEL CARRERA	BARRIOS SEPULVEDA YAMILA ALEJANDRA	EDUCADORA DIFERENCIAL	40
JOSÉ MIGUEL CARRERA	CRESPO CRESPO PIA BELEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JOSÉ MIGUEL CARRERA	TORRES FUENTES JUAN AGUSTIN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	25
JOSÉ MIGUEL CARRERA	ARELLANO SOTO EDUARDO EUGENIO	INSPECTOR GENERAL	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	RIQUELME NORAMBUENA NELLY	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>1063</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
JOSÉ MIGUEL CARRERA	FUENTEALBA BARROS ELVIRA ORTEGIA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	CERDA RAMIREZ MARCELA ROSA	ASIST. EDUCACIÓN	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	DE LA JARA ARRIAGADA ELENA DE LAS MERCEDES	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	TEJO UVAL PAMELA ROSA	APOYO EN AULA	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	MUÑOZ SAZO ELSA BRIGITTE VIVIANA	ASISTENTE SOCIAL	44

JOSÉ MIGUEL CARRERA	GONZALEZ MONDACA EVELYN FELISA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	ASTUDILLO CACERES YAZMIN GUILLERMINA	TEC.DIFERENCIAL	38
JOSÉ MIGUEL CARRERA	LARA SALINAS SCARLET CARINA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	PAVEZ FUENTEALBA PABLO ANDRES	INFORMATICO	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	BUENO MUÑOZ LUCIA MARISEL	ASISTENTE DE PÁRVULOS	40
JOSÉ MIGUEL CARRERA	BRAVO CANCINO JEAN PIERRE	FONOAUDIOLOGO	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	SEPULVEDA CASTRO VALEZCA ANALIS	PSICÓLOGA	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	SAAVEDRA QUEZADA CINTIA ESTEFANY	ADMINISTRATIVO	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	QUIROZ QUIROZ MATIAS IGNACIO	ADMINISTRATIVO	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	GAETE BARRIENTOS MARGARITA YAMILET	PSICÓLOGA	22
JOSÉ MIGUEL CARRERA	CANCINO GONZALEZ KARINA ANTONIA	TEC.DIFERENCIAL	30
JOSÉ MIGUEL CARRERA	CACERES JELVES MICAELA CONSTANZA	ADMINISTRATIVO	44
JOSÉ MIGUEL CARRERA	GAJARDO GAETE JOSE ROBERTO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>746</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BBY SS	INDEMNIZACIONES	
36	F428	José Miguel Carrera	Vaquería	3497-5	18.199.109	-2.729.866	-23.088.764	-327.285		-7.946.806

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:  
 SUBV. GENERAL: (\$7.946.806/\$17.577)=452 HORAS DOCENTES

Escuela Juan De Dios Aldea

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
F-407	3491-6	"Juan de Dios Aldea"	45	52	228	304	132

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES**

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
JUAN DE DIOS ALDEA	TORRES GONZALEZ TERESA DE JESUS	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JUAN DE DIOS ALDEA	VASQUEZ ARAVENA MERCEDES CRISTINA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JUAN DE DIOS ALDEA	VELOSO MARTINEZ MARILUZ DEL CARMEN	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JUAN DE DIOS ALDEA	BURDILES CONTRERAS JAVIER IVAN	DIRECTOR	44
JUAN DE DIOS ALDEA	SOTO MIRANDA MARIA SOLEDAD	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JUAN DE DIOS ALDEA	MATUS TORRES LORENA ANDREA	EDUCADORA DIFERENCIAL	40
JUAN DE DIOS ALDEA	CERPA CERPA MACIEL ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
JUAN DE DIOS ALDEA	VALDES CASTILLO RODRIGO ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JUAN DE DIOS ALDEA	ESPINOZA MORA DENISSE CRISTINA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JUAN DE DIOS ALDEA	CANCINO PEÑALOZA ELIZABETH ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JUAN DE DIOS ALDEA	URRA GONZALEZ RENE GONZALO	DOC.RELIGION EVANGELICA	31
JUAN DE DIOS ALDEA	ROJAS CESPEDES MABEL ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
JUAN DE DIOS ALDEA	HERNANDEZ FUENTES CRISTOBAL ENRIQUE	DOC.EDUC.FISICA	30
JUAN DE DIOS ALDEA	SALGADO CISTERNA CRISTOFHER ALEXIS	JEFE U.T.P.	44
JUAN DE DIOS ALDEA	MIRANDA GONZALEZ FABIOLA SOFIA DE LOS ANGELES	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	35
JUAN DE DIOS ALDEA	AZOCAR SEPÚLVEDA MARÍA JOSÉ	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JUAN DE DIOS ALDEA	GONZALEZ GARRIDO CARLA MARINE	EDUCADORA PÁRVULOS	41

JUAN DE DIOS ALDEA	LAMILLA VIVEROS DANIELA NICOLE	EDUCADORA PÁRVULOS	17
JUAN DE DIOS ALDEA	TOLOZA VALENZUELA MARYORY ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JUAN DE DIOS ALDEA	VALENZUELA ORTEGA MATIAS MANUEL	Encargado de Convivencia Escol	44
JUAN DE DIOS ALDEA	REYES CORREA MARISOL XIMENA	DOC.INGLES	32
JUAN DE DIOS ALDEA	ALEGRIA HERRERA VICENTE IGNACIO	DOC.EDUC.FISICA	42
JUAN DE DIOS ALDEA	SALAZAR TORRES MARIA EUGENIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
JUAN DE DIOS ALDEA	ABRIGO ALBURQUENQUE ELIZABETH DEL C	INSPECTOR GENERAL	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>941</b>

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
JUAN DE DIOS ALDEA	SALINAS GARCIA YENNY PAMELA	Apoyo SS.MM.	44
JUAN DE DIOS ALDEA	BRAVO CONTRERAS MARISOL DEL CARMEN	APOYO EN AULA	44
JUAN DE DIOS ALDEA	MEDEL MONRROY YORDANA ANDREA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JUAN DE DIOS ALDEA	COLOMA RAVANAL MARIA PIA	FONOAUDIOLOGO	24
JUAN DE DIOS ALDEA	CIFUENTES AREVALO DANIELA CECILIA	TUTOR SOMBRA	44
JUAN DE DIOS ALDEA	MOYA ENCINA ALEXANDRA MAGDALENA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JUAN DE DIOS ALDEA	AREVALO BRAVO MARIA JOSE	INSPECTOR DE PATIO	44
JUAN DE DIOS ALDEA	JAQUE OLIVARES GABRIEL ENRIQUE	ENCARGADO LABORATORIO COMPUTAC	40
JUAN DE DIOS ALDEA	MUÑOZ ROJAS CAROLINA IVONNE	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
JUAN DE DIOS ALDEA	GUZMAN SANCHEZ XIMENA PAULETTE	ASISTENTE SOCIAL	36
JUAN DE DIOS ALDEA	URIBE PACHECO KATHERIN ANDREA	TEC.DIFERENCIAL	44
JUAN DE DIOS ALDEA	ORELLANA ORELLANA MARION GISELLE	PSICÓLOGA	44
JUAN DE DIOS ALDEA	AREVALO CASTILLO CAMILA TERESA	ADMINISTRATIVO	44
JUAN DE DIOS ALDEA	FALCON SALGADO NICOLAS SALGADO	PSICÓLOGA	40
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>580</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB YSS	INDEMNIZACIONES	
17	F407	Juan de Dios Aldea	Bobadilla	3491-6	9.258.404	-1.388.761	-19.126.440	-766.605		-12.023.402

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$12.023.402/\$17.577)=684$  HORAS DOCENTES

### Escuela Julio Montt Salamanca

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
F-405	3490-8	"Julio Montt Salamanca"	90	104	228	304	176

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
JULIO MONTT SALAMANCA	HERRERA FONSECA PAMELA ALEJANDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	42
JULIO MONTT SALAMANCA	VALDES JARA SARA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JULIO MONTT SALAMANCA	ROJAS REYES MONICA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JULIO MONTT SALAMANCA	MEZA AREVALO CLAUDIA ANGELICA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JULIO MONTT SALAMANCA	LEAL LEAL CANDICE PATRICIA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JULIO MONTT SALAMANCA	RAMIREZ GONZALEZ LUIS ALFONSO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38



JULIO MONTT SALAMANCA	GUZMAN ESCOBAR JACQUELINE ALEJANDRA	DIRECTOR	44
JULIO MONTT SALAMANCA	FAUNDEZ SALINAS TANIA ALEJANDRA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JULIO MONTT SALAMANCA	CUELLO CASTILLO MARLENNE LUZMIRA	Docente de Apoyo en Aula	44
JULIO MONTT SALAMANCA	RETAMAL VILLARROEL VIVIANA VALESKA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JULIO MONTT SALAMANCA	QUEZADA CONTRERAS CARLA ANDREA	DOC.INGLES	43
JULIO MONTT SALAMANCA	MORALES HERRERA SOLANGE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JULIO MONTT SALAMANCA	VALDES ORTEGA RODRIGO FRANCISCO	DOCENTE E. FISICA	44
JULIO MONTT SALAMANCA	POBLETE ROSALES FABRICIO JOSE	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JULIO MONTT SALAMANCA	RAMIREZ OLATE CARLOS ANDRES	Encargado de Convivencia Escol	43
JULIO MONTT SALAMANCA	ALDANA MOYA VALERIA LIZANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
JULIO MONTT SALAMANCA	MUENA ABRIGO NATALIA NICOLE	EDUCADORA PÁRVULOS	42
JULIO MONTT SALAMANCA	PRIETO CANCINO ALEXANDRA FRANCISCA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JULIO MONTT SALAMANCA	ARELLANO VISTOSO CAMILA EDELSA	EDUCADORA PÁRVULOS	41
JULIO MONTT SALAMANCA	DIAZ ORELLANA FRANCISCA ALEJANDRA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JULIO MONTT SALAMANCA	CORDOVA JAQUE CAMILA VALERIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JULIO MONTT SALAMANCA	SILVA COFRE FRANCISCO ARIEL	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JULIO MONTT SALAMANCA	RIQUELME CONTRERAS LUIS GUILLERMO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	43
JULIO MONTT SALAMANCA	HERRERA BARRERA WALDO ALEX	JEFE U.T.P.	44
JULIO MONTT SALAMANCA	RAMIREZ CASTILLO MARITZA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
JULIO MONTT SALAMANCA	SEPULVEDA HERNANDEZ NESTOR MAURICIO	INSPECTOR GENERAL	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>1109</b>

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
JULIO MONTT SALAMANCA	RIVERO CANDIA DANIEL ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JULIO MONTT SALAMANCA	NORAMBUENA RIQUELME PAMELA DE JESUS	ASIST. EDUCACIÓN	44
JULIO MONTT SALAMANCA	VASQUEZ LOBOS DAMANES ESTER	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44

JULIO MONTT SALAMANCA	YAÑEZ TEJO FRANCISCO ANTONIO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	22
JULIO MONTT SALAMANCA	JAQUE LOYOLA MARIA ANGELICA	TEC.DIFERENCIAL	44
JULIO MONTT SALAMANCA	IBAÑEZ CORDOVA JORGE	INFORMATICO	44
JULIO MONTT SALAMANCA	VILLAR RIOS ERIKA FELISA DEL CARMEN	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
JULIO MONTT SALAMANCA	AGUILAR AGUILAR MARISELA DEL CARMEN	APOYO EN AULA	44
JULIO MONTT SALAMANCA	YAÑEZ CONSTENLA ANDREA DEL PILAR	APOYO EN AULA	44
JULIO MONTT SALAMANCA	FAUNDEZ PAEZ SHARON ELIZABETH	ASISTENTE SOCIAL	44
JULIO MONTT SALAMANCA	VILLALOBOS FLORES JEANNETTE DEL CARMEN	ASIST. EDUCACIÓN	44
JULIO MONTT SALAMANCA	ESPINOSA GONZALEZ FRANCISCA ANDREA	TEC.DIFERENCIAL	30
JULIO MONTT SALAMANCA	ORELLANA TRONCOSO DENIS ALEJANDRA	TEC.DIFERENCIAL	30
JULIO MONTT SALAMANCA	CACERES LAVIN CARLA ANDREA	ASISTENTE SOCIAL	44
JULIO MONTT SALAMANCA	VERA MARTINEZ SALOME DEL CARMEN	TÉCNICO ATENCION DE PÁRVULO	44
JULIO MONTT SALAMANCA	GONZALEZ CANALES YOLANDA DEL CARMEN	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
JULIO MONTT SALAMANCA	MORALES RODRIGUEZ LILIANA MACARENA	APOYO EN AULA	38
JULIO MONTT SALAMANCA	BUSTOS CARRASCO BELLA ELIANA	TEC.DIFERENCIAL	30
JULIO MONTT SALAMANCA	MENDEZ CARDENAS XIMENA ALEJANDR	ASIST. EDUCACIÓN	38
JULIO MONTT SALAMANCA	OSORIO MUÑOZ EVELIN MICHEL	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JULIO MONTT SALAMANCA	GONZALEZ POBLETE CINDY STEPHANIE	FONOAUDIOLOGO	44
JULIO MONTT SALAMANCA	ARAYA ASTUDILLO CAROLINA ELENA	PSICÓLOGA	44
JULIO MONTT SALAMANCA	ESPINOSA BARRERA JAVIERA PAZ	TUTOR SOMBRA	38
JULIO MONTT SALAMANCA	RIVEROS VERA CONSTANZA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>974</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB Y SS	INDEMNIZACIONES	

15	F405	Julio Montt Salamanca	Melozal	3490-8	20.156.210	- 3.023.431	-25.754.872	- 922.452	-9.544.545
----	------	-----------------------	---------	--------	------------	-------------	-------------	-----------	------------

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL: (\$9.544.545/\$17.577)=543 HORAS DOCENTES

### Escuela Justa Narváez

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
E-417	3482-7	"Justa Narváez"	0	0	228	304	132

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
JUSTA NARVÁEZ	SOTO VASQUEZ MARCELA	Encargado de Convivencia Escol	39
JUSTA NARVÁEZ	VILLALOBOS PARRA MONICA BERNARDITA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JUSTA NARVÁEZ	VASQUEZ JAQUE DEMETRIA DOLORES	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JUSTA NARVÁEZ	PENALILLO LILLO MARGARITA ANGELICA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JUSTA NARVÁEZ	NAVARRETE CASTRO PATRICIA DEL PILAR	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JUSTA NARVÁEZ	TORRES CANCINO SORAYA PAZ	EDUCADORA PÁRVULOS	43
JUSTA NARVÁEZ	MORAN COFRE JOANA FRANCISCA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JUSTA NARVÁEZ	ALBORNOZ BRAVO CAROLINE ALEJANDRA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JUSTA NARVÁEZ	PRADO ROMERO JUAN FRANCISCO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JUSTA NARVÁEZ	ESPINOZA MENDEZ JESSICA DEL PILAR	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44

JUSTA NARVÁEZ	SALGADO HERNANDEZ STEPHANIE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JUSTA NARVÁEZ	CACERES ESPINOZA ALEXIS ANDRÉS	DOC.EDUC.FISICA	44
JUSTA NARVÁEZ	ARRIAGADA REBOLLEDO PABLO CESAR	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JUSTA NARVÁEZ	CIFUENTES WALTER ANDRES	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JUSTA NARVÁEZ	GONZALEZ ANDRADE YIRLYAN SKARLET ALEJANDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	12
JUSTA NARVÁEZ	CIFUENTES CERPA BIANCA DE LOS ANGELES	DOC.INGLES	37
JUSTA NARVÁEZ	AGUAYO LETELIER CARLA FRANCISCA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
JUSTA NARVÁEZ	MENA VALDÉS CAMILA JAVIERA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
JUSTA NARVÁEZ	DE LA FUENTE VILLALOBOS CAMILA IGNACIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JUSTA NARVÁEZ	CACERES BRITO IGNACIO ENRIQUE	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	32
JUSTA NARVÁEZ	NAVARRO OJEDA PATRICIA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
JUSTA NARVÁEZ	JARAMILLO CONTRERAS FERNANDO FELICIANO	DIRECTOR	44
JUSTA NARVÁEZ	ASBUN SEPULVEDA JAIME ANTONIO	DOCENTES DIRECTIVOS	44
JUSTA NARVÁEZ	ARRIAGADA GARCIA MARIA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
JUSTA NARVÁEZ	GARRIDO FAUNDEZ FRANCISCO JAVIER	JEFE.UTP	44
JUSTA NARVÁEZ	RENE GONZALO URRA GONZALEZ	DOCENTE RELIGION EVANG	18
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>1038</b>

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
JUSTA NARVÁEZ	VALDES MORAGA BELLA DINA	INSPECTOR DE PATIO	44
JUSTA NARVÁEZ	SAEZ SEPULVEDA PATRICIA ANGELICA	Apoyo SS.MM.	44
JUSTA NARVÁEZ	ROJAS ARAYA CECILIA DEL CARMEN	ASIST. EDUCACIÓN	44
JUSTA NARVÁEZ	REYES MOYANO HILDA DE LAS MERCEDES	TÉCNICO ATENCION DE PÁRVULO	44
JUSTA NARVÁEZ	GARCIA TORRES CARLOS ALBERTO	INFORMATICO	44
JUSTA NARVÁEZ	MORALES AGURTO SOFIA LORENA	PSICÓLOGA	44
JUSTA NARVÁEZ	INZULZA SANDOVAL BERNARDO ANIBAL	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JUSTA NARVÁEZ	OSSES CANALES GABRIEL ALEXANDER	KINESIOLOGO	44
JUSTA NARVÁEZ	DIAZ ROJAS BARBARA ANDREA	TEC.DIFERENCIAL	44

JUSTA NARVÁEZ	ECHEVERRIA VALDES VANESSA DAYANA	INSPECTOR DE PATIO	44
JUSTA NARVÁEZ	VALENZUELA MESA BERNARDITA DEL PILAR	ASISTENTE SOCIAL	44
JUSTA NARVÁEZ	TOLEDO BUSTAMANTE MARIA PATRICIA	FONOAUDIOLOGO	29
JUSTA NARVÁEZ	MORALES REBOLLEDO NANCY MARISOL	ASIST. EDUCACIÓN	44
JUSTA NARVÁEZ	ORTEGA ESPINOZA CLAUDIA FRANCISCA	PSICÓLOGA	44
JUSTA NARVÁEZ	LARA SANCHEZ CATALINA DEL PILAR	FONOAUDIOLOGO	29
JUSTA NARVÁEZ	GONZALEZ GONZALEZ FRANCISCA ISABEL	APOYO EN AULA	44
JUSTA NARVÁEZ	HUERTA RIOS KIMBERLY ISABEL	INTERPRETE DE SEÑAS	44
JUSTA NARVÁEZ	PULGAR VALDES PAMELA ANDREA	ASIST. EDUCACIÓN	44
JUSTA NARVÁEZ	ROJAS SILVA YENNY PAOLA	TEC.DIFERENCIAL	44
JUSTA NARVÁEZ	ANDRADES VILLAGRA JORGE ELISEO	ASIST. EDUCACIÓN	44
JUSTA NARVÁEZ	SALGADO REYES JEANNETTE ANTONIETA	ADMINISTRATIVO	44
JUSTA NARVÁEZ	SEPULVEDA SEPULVEDA ELVIRA ROSA	INSPECTOR DE PATIO	44
JUSTA NARVÁEZ	NOVOA ALEGRIA ANA MARIA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
JUSTA NARVÁEZ	VALDES VALDES GLADYS DE LAS MERCEDES	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>1026</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB YSS	INDEMNIZACIONES	
27	E417	Justa Narváez	San Javier	3482-7	23.219.214	-3.482.882	-27.190.977	-1.390.058		-8.844.703

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$8.844.703/\$17.577)=503$  HORAS DOCENTES

## Escuela Manuel de Salas

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
E-414	3481-9	"Manuel de Salas"	90	104	342	456	176

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
MANUEL DE SALAS	PEÑA MELLA JOHANA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
MANUEL DE SALAS	CAMMAS LEIVA KARINA AIDA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
MANUEL DE SALAS	HERRERA MARTINEZ ALEILA ELIZABETH	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
MANUEL DE SALAS	ORTEGA ROJAS ERIKA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
MANUEL DE SALAS	PALMA VILLAR MARYORIT DAYANNA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
MANUEL DE SALAS	MEZA FUENTES MARCELA CECILIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
MANUEL DE SALAS	GARRIDO CACERES CRISTIAN FERNANDO	DOC.RELIGION EVANGELICA	41
MANUEL DE SALAS	CIFUENTES ALBORNOZ PAMELA ANDREA	JEFE U.T.P.	44
MANUEL DE SALAS	TOLOSA NORAMBUENA YOSELYN EUGENIA	EDUCADORA PÁRVULOS	41
MANUEL DE SALAS	SOTO RAMIREZ MARIA REBECA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
MANUEL DE SALAS	LOBOS PINTO BIANCA	EDUCADORA PÁRVULOS	41
MANUEL DE SALAS	PARADA ALFARO SOFIA INES	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MANUEL DE SALAS	FIGUEROA GONZALEZ NICOLE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
MANUEL DE SALAS	CONTRERAS LOPEZ SARA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MANUEL DE SALAS	JARA GUTIERREZ ANDREA DEL CARMEN	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
MANUEL DE SALAS	BARROS CONTRERAS VALERIA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MANUEL DE SALAS	RETAMAL SANTOS ROXANA LORETO	EDUCADORA DIFERENCIAL	44

MANUEL DE SALAS	POBLETE GARRIDO ROMINA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MANUEL DE SALAS	VEGA WARNKEN GLORIA TERESA	DOCENTE E. FISICA	44
MANUEL DE SALAS	PAIVA FIGUEROA MELISSA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
MANUEL DE SALAS	DOMINGUEZ PEÑA NICOL FRANCISCA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
MANUEL DE SALAS	SALGADO BUSTAMANTE MAURICIO ELEODORO	DOC.EDUC.FISICA	38
MANUEL DE SALAS	MALDONADO MARCHANT DANIELA PAZ	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MANUEL DE SALAS	ARAVENA CACERES GRISLEY ANDREA DEL CARMEN	EDUCADORA PÁRVULOS	38
MANUEL DE SALAS	CANCINO ARAVENA KATHERINE STEFHANY	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MANUEL DE SALAS	OPAZO AGUILERA LYDIA ALEJANDRA	DOC.INGLES	42
MANUEL DE SALAS	SOTO GALDAMES KATHERINE FERNANDA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
MANUEL DE SALAS	GOMEZ HERNANDEZ LUIS ARMANDO	INSPECTOR GENERAL	44
MANUEL DE SALAS	BRUNA MEZA MARIA SOLEDAD	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	40
MANUEL DE SALAS	ASBUN SEPULVEDA CARLOS FERNANDO	DIRECTOR	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>1254</b>

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
MANUEL DE SALAS	REBOLLEDO CARIAGA BLANCA ESTER	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
MANUEL DE SALAS	VILLALOBOS LOBOS PATRICIA DE LAS MERCEDES	ENCARG.BIBLIOTECA CRA	44
MANUEL DE SALAS	SAAVEDRA LOBOS HECTOR EDUARDO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
MANUEL DE SALAS	GARRIDO QUIROZ GLORIA ESTER	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
MANUEL DE SALAS	ZAMORA MELLADO OSCAR ANTONIO	INSPECTOR DE PATIO	44
MANUEL DE SALAS	SALINAS GALDAMES CAROLA	ASIST. EDUCACIÓN	44
MANUEL DE SALAS	MURGA SOTO CLAUDIA ANDREA	INSPECTOR DE PATIO	44
MANUEL DE SALAS	VELOSO GARRIDO LUCY ALEJANDRA	ASIST. EDUCACIÓN	44
MANUEL DE SALAS	VALDES ZAPATA CARLOS ESTEBAN	MONITOR	44
MANUEL DE SALAS	BURGOS JARA CLAUDIO FCO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
MANUEL DE SALAS	CASTILLO MARTINEZ CAROLINA SOLEDAD	ADMINISTRATIVO	44

MANUEL DE SALAS	TORRES VERDUGO ISABEL DEL CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
MANUEL DE SALAS	RIQUELME AREVALO MARIA PAZ	ADMINISTRATIVO	44
MANUEL DE SALAS	QUIROZ VARELA YOCELIN ANDREA	APOYO EN AULA	44
MANUEL DE SALAS	LAGOS QUIROZ FRESIA ERNESTIN	APOYO EN AULA	44
MANUEL DE SALAS	MENDEZ LOBOS FABIAN ALEXIS ANTONIO	INFORMATICO	44
MANUEL DE SALAS	PARADA ALFARO ALEJANDRO JOSE	FONOAUDIOLOGO	40
MANUEL DE SALAS	CANCINO CANCINO DANIELA PATRICIA	ASISTENTE SOCIAL	44
MANUEL DE SALAS	RAMIREZ BAEZA MARIA PAZ	PSICÓLOGA	44
MANUEL DE SALAS	ARELLANO CONTRERAS ROCIO NICOL	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
MANUEL DE SALAS	ARAVENA COFRE BARBARA SOFIA	ASIST. EDUCACIÓN	25
MANUEL DE SALAS	GONZALEZ ZUÑIGA LORENA CARMEN	ASISTENTE SOCIAL	44
MANUEL DE SALAS	CUITIÑO MUÑOZ CARLA ANDREA	APOYO EN AULA	44
MANUEL DE SALAS	TAPIA MERCADO GABRIELA PAZ	ADMINISTRATIVO	44
MANUEL DE SALAS	MUÑOZ GARCIA VAITYARE ALEJANDRA	TUTOR SOMBRA	44
MANUEL DE SALAS	TORRES SALGADO MARIA JOSE	ASIST. EDUCACIÓN	44
MANUEL DE SALAS	GONZALEZ CACERES CAMILA DEL PILA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
MANUEL DE SALAS	VILLALOBOS AREVALO SEBASTIAN ALFONSO	PSICÓLOGA	44
MANUEL DE SALAS	PRADENAS VILLALOBOS RICARDO HERNAN	INSPECTOR DE PATIO	44
MANUEL DE SALAS	ZAPATA MORA JOSE REMIGIO	ADMINISTRATIVO	44
MANUEL DE SALAS	GAETE TORRES MARIA CONSUELO	ORIENTADOR ESCOLAR	44
MANUEL DE SALAS	BAEZA VILLALOBOS MARIA VERONICA	ASIST. EDUCACIÓN	44
MANUEL DE SALAS	TORRES GONZALEZ BERNARDITA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>1429</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB YSS	INDEMNIZACIONES	



24	E414	Manuel de Salas	San Javier	3481-9	38.422.488	-5.763.373	-28.350.959	-904.058	3.404.098
----	------	-----------------	------------	--------	------------	------------	-------------	----------	-----------

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL: (\$0/\$17.577)=0 HORAS DOCENTES

### Liceo Manuel Montt

Nómina de funcionarios 2023:

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
LICEO MANUEL MONTT	CARREÑO ZAMBRANO YENI DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	VASQUEZ CASTILLO AQUILES MAURICIO	DIRECTOR	44
LICEO MANUEL MONTT	ANDAUR TOLEDO SANDRA LUCIA	JEFE U.T.P.	44
LICEO MANUEL MONTT	VALDEBENITO MOYA TERESA YANETTE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	31
LICEO MANUEL MONTT	BADILLA PEÑA CARLOS EDUARDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	18
LICEO MANUEL MONTT	VASQUEZ MONTECINOS CECILIA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	MORAGA MAUREIRA OSCAR ESTEBAN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	VALENZUELA SEPULVEDA MAURICIO ADOLFO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	OPAZO FUENTES DANIEL AGUSTIN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	SAGAL MENDEZ VERONICA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	FUENTES MERIÑO PATRICIA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43
LICEO MANUEL MONTT	LILLO VASQUEZ MARIA CRISTINA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	39
LICEO MANUEL MONTT	NORAMBUENA MONTECINO SANDRA MAGDALENA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	GONZALEZ GONZALEZ SUSANA ANDREA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
LICEO MANUEL MONTT	HERNANDEZ RIOS SANDRA ANGELICA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43
LICEO MANUEL MONTT	CARRASCO PAVEZ MARIA BEATRIZ	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	32

LICEO MANUEL MONTT	WILSON VALENZUELA CLAUDIO FABIAN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	CHAMORRO DE LA PAZ SILVIA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	40
LICEO MANUEL MONTT	RODRIGUEZ SANDOVAL BESSY ELIZABETH	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	OSÉS GÓMEZ FELIPE ALEJANDRO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JUAN MAURICIO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	CANCINO SALGADO TATIANA EVELYN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	PINOCHET NORAMBUENA MARITZA DE LOURDES	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43
LICEO MANUEL MONTT	SEPULVEDA RETAMALES DELIA ELENA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	BUENO VALDES ALEJANDRA ISABEL	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43
LICEO MANUEL MONTT	MUÑOZ MENDEZ KARINA PATRICIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43
LICEO MANUEL MONTT	YAÑEZ LARA BETZABE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	ASTUDILLO GAETE AUGUSTO ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	LAGOS VILLAR GUILLERMO ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	40
LICEO MANUEL MONTT	CERDA ROJAS LUIS FERNANDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	30
LICEO MANUEL MONTT	INOSTROZA SEPULVEDA MARIA ALEJANDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	44
LICEO MANUEL MONTT	SAAVEDRA TRONCOSO HANS FELIPE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	VILLAR MARTINEZ GERMAN ALEJANDRO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	24
LICEO MANUEL MONTT	ALBORNOZ POBLETE CRISTIAN IVAN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	FLORES VILLALOBOS CRISTIAN ADAN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	DOMINGUEZ FUENTES CRISTIAN ANDRES	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	VALLEJO VILLALOBOS DANIELA ANDREA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
LICEO MANUEL MONTT	GARRIDO GUERRERO LISSETTE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	CASAS DEL VALLE ROSALES PATRICIO FELIPE	DOC. ESPECIALIDAD DE GASTRONOMIA	44
LICEO MANUEL MONTT	SEPULVEDA SAGAL KATHERINNE ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	LEON CRESPO ROXANA ELIZABETH	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	LUNA OPAZO ELVIS RENE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	CASTRO ROJAS OSCAR ROBERTO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	42
LICEO MANUEL MONTT	BASTIAS CASTILLO ANGELA PATRICIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	MUÑOZ ARELLANO EVELYN KATHERINE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	30
LICEO MANUEL MONTT	QUIROZ HIDALGO CARLOS FRANCISCO	DOC. EDUC. FISICA	44

LICEO MANUEL MONTT	ARAVENA YAÑEZ MARCELA ISABEL	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	GUTIERREZ FLORES GUILLERMO GUSTAVO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	CORNEJO FUENTES MANUEL JESUS	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	HUERTA GOLDBERG MARITZA MACARENA	Docente Especialidad Gastronom	44
LICEO MANUEL MONTT	ALFARO CONTRERAS GABRIEL FELIPE	DOC.EDUC.FISICA	35
LICEO MANUEL MONTT	MOYA ORELLANA CLAUDIA VALESKA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43
LICEO MANUEL MONTT	ENCINA GONZALEZ DANIELA KRISTELL	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	30
LICEO MANUEL MONTT	RODRIGUEZ AYALA SOLANGE PATRICIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	37
LICEO MANUEL MONTT	NEGRETE SOTO CARLA DENIS	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	35
LICEO MANUEL MONTT	CONTRERAS ACUÑA DANYELY DAYHANA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
LICEO MANUEL MONTT	RAMOS RAMIREZ MARIA FERNANDA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
LICEO MANUEL MONTT	PEREZ ALLENDES ANA MARIA DE LOURDES	Docente Especialidad Gastronom	44
LICEO MANUEL MONTT	JIMENEZ ARELLANO YESSICA ELIZABET	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	33
LICEO MANUEL MONTT	GONZALEZ VENEGAS JORGE JAVIER	DOC.EDUC.FISICA	20
LICEO MANUEL MONTT	SEPULVEDA ALVIAL DIEGO FELIPE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	40
LICEO MANUEL MONTT	GAMBOA GONZALEZ JORGE ANDRES	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	35
LICEO MANUEL MONTT	IBACACHE MARTINEZ JOSE IGNACIO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	38
LICEO MANUEL MONTT	MEZA ATENZA CELSO MAXIMILIANO	DOC.INGLES	41
LICEO MANUEL MONTT	RETAMAL MALDONADO CLAUDIO ALEJANDRO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	HERNANDEZ ARELLANO MONICA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	CIFUENTES YAÑEZ NICOLE ANDREA	Docente de Apoyo en Aula	40
LICEO MANUEL MONTT	SOTO MARTINEZ KARINA ESTEFANIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	40
LICEO MANUEL MONTT	CRUZ BRAVO CAMILA LORETO	Docente Especialidad Gastronom	44
LICEO MANUEL MONTT	ALARCON AMIGO ESTEFANI ALXANDRA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	PINOCHET VILLALOBOS DANIELA PATRICIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	MAUREIRA ORELLANA NADIA ROMINA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43
LICEO MANUEL MONTT	TRONCOSO VALVERDE GABRIELA DE LA PAZ	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
LICEO MANUEL MONTT	VERGARA VALDES JOCELYNE MARINETTE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	40
LICEO MANUEL MONTT	CERDA CARGNINO VANESSA MACARENA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	TOLEDO TORRES MANUEL ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44

LICEO MANUEL MONTT	RIVAS CASTRO KATHERINE NICOLE	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	SALGADO VASQUEZ LUIS ALBERTO	DOC.EDUC.FISICA	44
LICEO MANUEL MONTT	TOLEDO ABARZA ANDREA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	30
LICEO MANUEL MONTT	GONZALEZ FERNANDEZ ALISON SOLANGE	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
LICEO MANUEL MONTT	CACERES TORRES THALIA ESTEFANI	DOC. CIENCIAS Y BIOLOGIA	40
LICEO MANUEL MONTT	URRA BARRA PATRICIA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	40
LICEO MANUEL MONTT	RUBILAR GONZALEZ DEYANIRA ALEJANDRA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
LICEO MANUEL MONTT	DIAZ RAMOS LAURA DEL PILAR	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
LICEO MANUEL MONTT	MUÑOZ MOYANO KATHERINE CRISTINA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	42
LICEO MANUEL MONTT	VERA FIGUEROA MARIA JOSE	DOC.EDUC.FISICA	44
LICEO MANUEL MONTT	POBLETE GONZALEZ BEATRIZ	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	ALARCON ZAPATA DANIELA PAULINA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
LICEO MANUEL MONTT	CUITIÑO MUÑOZ DIEGO ARMANDO	DOC. EDUCACION MUSICAL	40
LICEO MANUEL MONTT	BERMUDEZ TORRES MARGARITA ISABEL	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	MORALES BRITO ANDREA DE JESUS	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	CARRASCO AGURTO FRANCISCO ARMANDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	42
LICEO MANUEL MONTT	ASTUDILLO ROMAN AUGUSTO ALEJANDRO	INSPECTOR GENERAL	44
LICEO MANUEL MONTT	PINTO DOTE JOSE MANUEL	INSPECTOR GENERAL	44
LICEO MANUEL MONTT	HORMAZABAL MONTOYA CECILIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43
LICEO MANUEL MONTT	DIAZ CASTILLO LUIS GERARDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	BUSTAMANTE SOTO CECILIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	MOLINA OPAZO EDUARDO ADOLFO	SUB-DIRECTOR	44
LICEO MANUEL MONTT	ESPINOZA HERNANDEZ CARMEN GLORIA	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	RETAMAL DAVILA CARLOS ALEJANDRO	DOC. EDUCACION MUSICAL	40
LICEO MANUEL MONTT	GALDAMES SALGADO MARIA ELENA	DOC. EDUCACION MUSICAL	44
LICEO MANUEL MONTT	CALVO BENAVENTE VICTOR IVÁN	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	FERNANDEZ ALFARO MARIA INES	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43
LICEO MANUEL MONTT	SEPULVEDA ANTUNEZ GREGORIO ARMANDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	RIOS SAGAL RICARDO ARTURO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
LICEO MANUEL MONTT	SEPULVEDA MURGAS EDUARDO	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	43

LICEO MANUEL MONTT	BRAVO GONZALEZ FERNANDA XIMENA	FUNCIONES UTP ESC.	44
LICEO MANUEL MONTT	GONZALEZ BERRIOS LUIS ERNESTO	FUNCIONES UTP ESC.	44
LICEO MANUEL MONTT	MESIAS ROZAS DIOGENES ALEJANDRO	FUNCIONES UTP ESC.	44
LICEO MANUEL MONTT	SEPULVEDA ANDAUR MARIA INES	FUNCIONES UTP ESC.	44
LICEO MANUEL MONTT	REBOLLEDO IBARRA MARIAM GREYS	DOC.ENSEÑANZA MEDIA	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>4618</b>

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES

Nombre Asistente	Funciones	Jornada
TORRES GONZALEZ MARIA CECILIA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
URZUA PRADO RAUL MARCELO	INSPECTOR DE PATIO	44
FUENTES SILVA JUAN CARLOS	ADMINISTRATIVO	44
PEREZ GALAZ CRISTIAN BENITO	INSPECTOR DE PATIO	44
TOLOZA GONZALEZ FRESIA PATRICIA	Inspector Internado	44
RIVERA LEAL ROMILIO DEL CARMEN	JORNALERO	44
LIZANA MORALES MIRIAM MARGARITA	ADMINISTRATIVO	44
VALENZUELA GUTIERREZ PATRICIA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
ZUÑIGA REBOLLEDO OLAYA NIEVES	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
GONZALEZ GOMEZ MARIA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
VERGARA SEPULVEDA MARIA ALEJANDRA	INSPECTOR DE PATIO	44
ARAVENA JAQUE JAIME ANDRES	APOYO TECNICO	44
REYES VILLAGRA RICHARD EDUARDO	INSPECTOR DE PATIO	44
MORAGA CAMPOS ALEJANDRO OSVALDO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
MUÑOZ TAPIA JENISSET MAGDALENA	INSPECTOR DE PATIO	44
PEREIRA TORRES FRANCIA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	44
CARRASCO ESCUDERO OSCAR RODRIGO	ADMINISTRATIVO	44
SANCHEZ VASQUEZ MAILY	ADMINISTRATIVO	44

ORELLANA GONZALEZ PAULINA SOLANGE	INSPECTOR DE PATIO	44
SALGADO CRESPO MARIA DEL TRANSITO	Apoyo SS.MM.	44
CASTILLO CHAMBLAS KAREN DE LAS ROSAS	ADMINISTRATIVO	44
POBLETE VILLALOBOS NELSON ENRIQUE	MONITOR DE DEPORTES	40
GUAJARDO GUAJARDO NATALY ANDREA	APOYO ADMINISTRATIVO	44
CASTILLO RAMIREZ FRANCISCA JAVIERA	PSICÓLOGA	44
GONZALEZ MUÑOZ ANGELA MACARENA	ASISTENTE SOCIAL	44
GUTIERREZ JAQUE ROMINA ANDREA	INSPECTOR DE PATIO	44
VASQUEZ QUEZADA NICOLAS ANDRES	ASIST. EDUCACIÓN	8
QUIROZ GUTIERREZ SALVADOR FERNANDO	INTERPRETE DE SEÑAS	35
BASCUÑAN RETAMAL PAULINA LIZETTE	APOYO ADMINISTRATIVO	44
LOPEZ VALDES SOLEDAD FRANCISCA	PSICÓLOGA	44
VALDES GAJARDO FRANCISCO	INTERPRETE DE SEÑAS	33
MUÑOZ YAÑEZ PAULINA DEL PILA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
ALARCON FLORES JENYFER PATRICIA	PSICÓLOGA	44
ROLDAN MARTINEZ FERNANDA AMERICA	PSICÓLOGA	44
TORRES MARQUEZ NICOL ANDREA	ASISTENTE SOCIAL	44
NUÑEZ MORALES DANIEL FERNANDO	ADMINISTRATIVO	44
TOLOZA VILLAR PAULA ANDREA	ASISTENTE SOCIAL	44
CABELLO MUÑOZ JOSE MIGUEL	PSICÓLOGA	44
SAAVEDRA RIVEROS DIEGO IGNACIO	PSICÓLOGA	44
BUSTOS SOTO MARIA JOSE	PSICÓLOGA	44
VALDES FUENTES CAMILA NICOLE	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
QUINTANA VALLEJOS CATALINA IGNACIA	PSICÓLOGA	44
VERA FIGUEROA SOFIA MERCEDES	ASISTENTE SOCIAL	44
MEDEL HORMAZABAL JAZMIN ELISA	ADMINISTRATIVO	44
BAEZA VILLABLANCA CAMILA ANDREA NICOLL KATHLEEN LYNNETTE	ASIST. EDUCACIÓN	44
FONTANA CESPEDES ROSANA ISABELLA	Secretaria Ejecutiva	44

TRONCOSO GONZALEZ MANUEL MESIAS	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
BAEZA FAUNDEZ EDITH ALICIA	ADMINISTRATIVO	44
FUENTES VALDES JOSE HORACIO	Apoyo Monitor	44
SOTO PEÑA DANIEL JESUS	ASISTENTE SOCIAL	44
VILLENA VALENZUELA MARIA ALICIA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
IBARRA CASTILLO MIGUEL ANTONIO	JORNALERO	44
BASCUÑAN QUEZADA RIGOBERTO DEL CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
GONZALEZ AREVALO JUAN ABELARDO	Apoyo Monitor	44
HIDALGO BASOALTO LILIAN JACQUELINE	ADMINISTRATIVO	44
TOLEDO BUSTAMANTE MARIA PATRICIA	FONOAUDIOLOGO	15
CACERES ACEVEDO KATHERINE ANDREA	INSPECTOR SECTOR	44
GONZALEZ AREVALO OLGA DE LAS ROSAS	INSPECTOR SECTOR	44
GONZALEZ AREVALO SILVIA ANA	INSPECTOR SECTOR	44
PEREZ BARRERA LUIS ALBERTO	INSPECTOR SECTOR	44
PORRAS REVECO GLAYS DE LAS MERCEDES	ADMINISTRATIVA	44
QUIROZ MARTINEZ LAVINIA JANET	INSPECTOR	44
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>2639</b>

### Escuela Manuel Rodríguez

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLÓGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLÓGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
F-425	3494-0	"Manuel Rodríguez"	45	52	228	304	88

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES**

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
MANUEL RODRIGUEZ	ORELLANA VALDES MARIA CECILIA	EDUCADORA PÁRVULOS	42
MANUEL RODRIGUEZ	CASTRO CASTILLO SUSANA MARCELA	Encargado de Convivencia Escol	44
MANUEL RODRIGUEZ	TORRES GONZALEZ MARCELA ROSA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
MANUEL RODRIGUEZ	MORAGA POBLETE LEYLA NAIDA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
MANUEL RODRIGUEZ	TOLEDO GUTIERREZ XIMENA DEL CARMEN	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	30
MANUEL RODRIGUEZ	MEZA FLORES PAULA ALEJANDRA	DIRECTOR	44
MANUEL RODRIGUEZ	MENDEZ CERPA VICTOR HUGO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MANUEL RODRIGUEZ	PARDO FUENTES PRISCILA MARIBEL	DOC.RELIGION EVANGELICA	18
MANUEL RODRIGUEZ	CASTRO QUEULO CAROLINA MARGOTH	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
MANUEL RODRIGUEZ	VASQUEZ GONZALEZ VIVIANA ANDREA	JEFE U.T.P.	44
MANUEL RODRIGUEZ	VALDES SEPULVEDA YOSELIN ANDREA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
MANUEL RODRIGUEZ	ANDRADES GARRIDO CRISTIAN AARON	DOC.EDUC.FISICA	44
MANUEL RODRIGUEZ	CANCINO BEAUTROFF DANIELA ALEJANDRA	EDUCADORA DIFERENCIAL	38
MANUEL RODRIGUEZ	GONZALEZ AVILA MARIA IGNACIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
MANUEL RODRIGUEZ	HIDALGO MATUS MARCELO IGNACIO	DOC.INGLES	27
MANUEL RODRIGUEZ	CAMPOS CAMPOS NICOLAS ESTEBAN	EDUCADORA DIFERENCIAL	35
MANUEL RODRIGUEZ	MENA COATT ROCIO CATALINA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MANUEL RODRIGUEZ	GOLZIO DONOSO DIEGO ALBERTO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
MANUEL RODRIGUEZ	ALARCON DIAZ TIARE	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
MANUEL RODRIGUEZ	SILVA IBAÑEZ GUILLERMO ARTURO	INSPECTOR GENERAL	44
MANUEL RODRIGUEZ	RIOS BECERRA MERCEDES LUISA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MANUEL RODRIGUEZ	OBREQUE VARGAS MARISOL DE LAS NIEVES	Encargado de Convivencia Escol	44
MANUEL RODRIGUEZ	VELIZ AGURTO MARIA RUPERTA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	41
MANUEL RODRIGUEZ	BARRA VEGA JORGE MAURICIO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MANUEL RODRIGUEZ	BRAVO CANCINO BIANCA ESTEFANI	EDUCADORA PÁRVULOS	30
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>996</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**



Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
MANUEL RODRIGUEZ	GONZALEZ ARAVENA SUSANA DEL ROSARIO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
MANUEL RODRIGUEZ	MELLA SANHUEZA FABIOLA KARINA	INTERPRETE DE SEÑAS	38
MANUEL RODRIGUEZ	LEIVA MENDOZA JOCELYN MARGARITA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
MANUEL RODRIGUEZ	CASTRO CARVAJAL YESENIA ELIZABETH	PSICÓLOGA	44
MANUEL RODRIGUEZ	CARO LOPEZ RODRIGO ANTONIO	INFORMATICO	44
MANUEL RODRIGUEZ	TRONCOSO MENDOZA GABRIELA	ASIST. EDUCACIÓN	44
MANUEL RODRIGUEZ	MUÑOZ RODRIGUEZ CAROLINA ANDREA	FONOAUDIOLOGO	22
MANUEL RODRIGUEZ	PIZARRO PALACIOS CAROLINA ANDREA	ASIST. EDUCACIÓN	44
MANUEL RODRIGUEZ	ORELLANA ZUÑIGA FERNANDA DE LOS ANGELES	ASISTENTE SOCIAL	38
MANUEL RODRIGUEZ	ARAVENA ARAVENA MONICA JOSE	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
MANUEL RODRIGUEZ	HENRIQUEZ LABRIN JOAQUIN ALEJANDRO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>450</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BBY SS	INDEMNIZACIONES	
33	F425	Manuel Rodriguez	Puente Pando	3494-0	16.040.452-2.406.067		-22.654.006	-279.689		-9.299.310

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$9.299.310 / \$17.577) = 529$  HORAS DOCENTE

## Escuela Mariano Egaña

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
G-418	3518-1	"Mariano Egaña"	0	0	40,5	54	6

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
MARIANO EGAÑA	ROJAS FUENTES DOLY MARITZA	ENCARGADO ESCUELA	44
MARIANO EGAÑA	CISTERNA RIQUELME CAROLINA	DOC.INGLES	8
MARIANO EGAÑA	FAUNDEZ VALDES PATRICIA DEL PILAR	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	42
INÉS DE SUÁREZ	MERY PRIETO FERNANDO DAVID	DOC.EDUC.FISICA	22
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>116</b>

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
MARIANO EGAÑA	RIQUELME HERNANDEZ SANDRA ANGELICA	Apoyo SS.MM.	35
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>35</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

--	--	--

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB YSS	INDEMNIZACIONES	
28	G418	Mariano Egaña	Ranchillos	3518-1	2.448.845	-367.327	-3.055.468	-44.250		-1.018.200

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$1.018.200/\$17.577)=58$  HORAS DOCENTES

### Escuela Mariano Latorre

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
G-419	3520-3	"Mariano Latorre"	0	0	105	140	6

### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
MARIANO LATORRE	SANCHEZ GONZALEZ MARIA JOSE	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MARIANO LATORRE	AGURTO VALDES ESTEFANY CONSTANZA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
MARIANO LATORRE	VALDES GOMEZ FELIPE MADRIEL	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
MARIANO LATORRE	GODOY BUSTOS MOISES AARON	DOC.INGLES	12
MARIANO LATORRE	ROJAS FAUNDEZ FERNANDO ANTONIO	ENCARGADO ESCUELA	44

MARIANO LATORRE	CASANUEVA LABRA ANA MARIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
MARIANO LATORRE	YAÑEZ SALCEDO ALEJANDRO ALBERTO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>261</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
MARIANO LATORRE	BRAVO CONTRERAS KARINA ANDREA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
MARIANO LATORRE	ACEVEDO ACEVEDO GUSTAVO ADOLFO	INSPECTOR DE PATIO	44
MARIANO LATORRE	BLANCO VELASCO MADELAINE CAROLINE	ASIST. EDUCACIÓN	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>132</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB Y SS	INDEMNIZACIONES	
29	G419	Mariano Latorre	Huerta de Maule	3520-3	4.045.727	-606.859	-6.767.549	-195.021		-3.523.702

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$3.523.702/\$17.577)=200$  HORAS DOCENTES

**Escuela Pedro Lagos**

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
F-426	3495-9	"Pedro Lagos"	45	52	228	304	88

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES**

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
PEDRO LAGOS	VERGARA OLATE MARIA ALEJANDRA	EDUCADORA PÁRVULOS	41
PEDRO LAGOS	WARNKEN CONTRERAS CARLA VICTORIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
PEDRO LAGOS	ROSALES JAQUE BARBARA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
PEDRO LAGOS	URIBE ORTIZ LORETO DEL PILAR	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
PEDRO LAGOS	TRONCOSO LASTRA MARIA CECILIA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
PEDRO LAGOS	CIFUENTES PEÑAILILLO LEYLA ANDREA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
PEDRO LAGOS	HERRERA ZERENE ANDREA ALEJANDRA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
PEDRO LAGOS	VALDES GONZALEZ ALEJANDRA MARGARITA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
PEDRO LAGOS	MOYA VEGA SUSANA ANDREA	DIRECTOR	44
PEDRO LAGOS	ARAYA VASQUEZ JOSE ANTONIO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	10
PEDRO LAGOS	ESPINOZA GONZALEZ MARIA CRISTINA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
PEDRO LAGOS	MORAGA GOMEZ MANUEL ALEJANDRO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
PEDRO LAGOS	GONZALEZ TRONCOSO NICOL TAMARA DEL ROSARIO	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
PEDRO LAGOS	SANCHEZ MONCADA DANIELA ANGELICA	DOC.EDUC.FISICA	38
PEDRO LAGOS	HERRERA CONTRERAS VERONICA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
PEDRO LAGOS	TALLADA QUILODRAN SEBASTIA	DOC.INGLES	44
PEDRO LAGOS	RETAMAL BECERRA FRANCISCA ANDREA	EDUCADORA DIFERENCIAL	44
PEDRO LAGOS	IBARRA LOBOS MARIANA CATALINA	DOC. CIENCIAS Y BIOLOGIA	38
PEDRO LAGOS	BUSTAMANTE VALDES MARTA ELENA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	44
PEDRO LAGOS	SANCHEZ ZAMORA ANDREA DANIELA	EDUCADORA PÁRVULOS	16
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>803</b>

**DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES**

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
PEDRO LAGOS	VALDES OPAZO VERONICA LORENA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
PEDRO LAGOS	GUERRA MUÑOZ PAULINA DEL CARMEN	Apoyo Inspectoria	37
PEDRO LAGOS	CRESPO NUÑEZ FABIOLA ALEJANDRA	INSPECTOR DE PATIO	44
PEDRO LAGOS	SALCEDO CERPA LUISA ANDREA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
PEDRO LAGOS	ACUÑA BALLADARES CLAUDIA ELIZABETH	ASIST. EDUCACIÓN	44
PEDRO LAGOS	CRUZ CORVALAN MARCIAL ALEJANDRO	PSICÓLOGA	44
PEDRO LAGOS	AREVALO POBLETE CARLA ANDREA	FONOAUDIOLOGO	44
PEDRO LAGOS	CANCINO BERRIOS SOFIA CAROLAY	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
PEDRO LAGOS	ACUÑA BALLADARES KATIA JENIFER	ASIST. EDUCACIÓN	44
PEDRO LAGOS	CANALES SAEZ KATERINE MERCEDES	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
PEDRO LAGOS	CACERES ROJAS CLAUDIA ALEJANDRA	TECNICO AYUDANTE DE PÁRVULO	44
PEDRO LAGOS	CARRERA TAPIA CATALINA MICHEL	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
PEDRO LAGOS	REYES TRONCOSO PAOLA ANDREA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
PEDRO LAGOS	VALENZUELA URIBE PIA LORETO	APOYO EN AULA	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>609</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB YSS	INDEMNIZACIONES	
34	F426	Pedro Lagos	Tabon Tinaja	3495-9	18.986.120	-2.847.918	-15.525.694	-1.180.647		-568.139

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL: ( $\$568.139/\$17.577$ )=32 HORAS DOCENTES

### Escuela Ramon Carnicer

Nómina de funcionarios 2023

Calculo de horas determinadas para el cumplimiento normativo:

	RBD	NOMBRE	HORAS PLAN ESTUDIO ED. PARVULARIA	HORAS CRONOLOGICAS ED. PARVULARIA	HORAS PLAN ESTUDIO ED. BÁSICA	HORAS CRONOLOGICAS ED. BÁSICA	HORAS DIRECTIVAS CRONOL.
G-412	3515-7	"Ramón Carnicer"	33	38	118	157	44

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA DOCENTES

Estab	Nombre Docente	Funciones	Jornada
RAMÓN CARNICER	GONZALEZ LOPEZ MARIA ELENA	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	38
RAMÓN CARNICER	VASQUEZ GONZALEZ PILAR ARLETTE	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
RAMÓN CARNICER	PIÑA NAVAS ALEJANDRA DEL PILAR	EDUCADORA PÁRVULOS	38
RAMÓN CARNICER	HERNANDEZ ACOSTA BETZABE MARCELA	EDUCADORA PÁRVULOS	38
RAMÓN CARNICER	SALGADO YAÑEZ KAREN ANDREA	DOC.EDUC.FISICA	15
RAMÓN CARNICER	JAQUE MARIN GABRIEL FERNANDO	ENCARGADO ESCUELA	44
RAMÓN CARNICER	HERNANDEZ PEREZ MARISOL DEL C.	DOC.ENSEÑANZA BÁSICA	39
MARIANO LATORRE	GODOY BUSTOS MOISES AARON	DOC.INGLES	16
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>267</b>

#### DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA ASISTENTES

Estab	Nombre Asistente	Funciones	Jornada
-------	------------------	-----------	---------

RAMÓN CARNICER	MUÑOZ GONZALEZ SANDRA ROSA	ASISTENTE DE PÁRVULOS	44
RAMÓN CARNICER	ORELLANA ORELLANA CAMILA MONSERRAT	ADMINISTRATIVO	44
RAMÓN CARNICER	MUÑOZ GONZALEZ BERNARDITA ANDREA	ADMINISTRATIVO	44
RAMÓN CARNICER	BUENO ZOBARZO CINDY ESTEFANIA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	44
RAMÓN CARNICER	NORAMBUENA LOPEZ TAMARA ABIGAIL	ADMINISTRATIVO	44
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>220</b>

Proyección mensual presupuestada periodo 2024

CC	COD	NOMBRE ESCUELA	SECTOR	RBD	INGRESOS		GASTOS			SALDO
					SUBV. GENERAL	15% AC	REMUNERACIONES	BB Y SS	INDEMNIZACIONES	
22	G412	Ramón Carnicer	Santa Cecilia	3515-7	4.649.341	-697.401	-7.765.149	-82.237		-3.895.446

DEJESE ESTABLECIDA LA NECESIDAD DE SUPRESIÓN DE HORAS PARA EL PERIODO 2024 DE ACUERDO A PRESUPUESTO PROYECTADO:

SUBV. GENERAL:  $(\$3.895.446 / \$17.577) = 222$  HORAS DOCENTES



**Dotación comunal, proyección horas Establecimientos PIE:**

RBD	NOMBRE	HORAS CORDINACIÓN PIE	HORAS TOTALES PIE	N° MAX. EDUCADORES/AS	N° REAL EDUCADORES/AS 2023
3480-0	"José Manuel Balmaceda	36	388	9	8
3490-8	"Julio Montt Salamanca"	20	240	5	5
3491-6	"Juan de Dios Aldea"	18	216	5	4
3492-4	"Bernardo O'Higgins"	20	240	5	5
3481-9	"Manuel de Salas"	28	336	8	5
3482-7	"Justa Narváez"	18	216	5	5
3483-5	"Gerónimo Lagos Lisboa"	36	388	9	9
3494-0	"Manuel Rodriguez"	18	216	5	4
3495-9	"Pedro Lagos"	18	216	5	4
3497-5	"José Miguel Carrera"	20	240	5	5
3488-6	"Irene Morales"	18	106	2	2
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>250</b>	<b>2802</b>	<b>63</b>	<b>56</b>